

Una década de

Participación Ciudadana

en la construcción de la democracia

PARTICIPACION CIUDADANA

Movimiento cívico no partidista

Calle Wenceslao Alvarez No. 8

Zona Universitaria

Santo Domingo, D.N.

República Dominicana

Teléfono (809) 685-6200

Fax (809) 685-6631

Correo electrónico p.ciudadana@codetel.net.do

<http://www.pciudadana.com>

Título:

Una década de Participación Ciudadana
en la construcción de la democracia

Elaborado por:

Veri Candelario

José Roldán

© Participación Ciudadana

Auspiciado por la Agencia de Estados Unidos
para el Desarrollo Internacional (USAID)

Cuidado de edición:

Departamento de Comunicación de PC

Impresión:

Mediabyte, S.A.

Impreso en República Dominicana

Printed in Dominican Republic

Índice

Dedicatoria	7
Presentación	9
Introducción	11
CAPÍTULO I	
Una sociedad atrapada.....	19
CAPÍTULO II	
El despegue de las iniciativas para la participación	25
<i>Nace una propuesta</i>	<i>32</i>
<i>Hacia la Asamblea Constitutiva.....</i>	<i>33</i>
<i>El proyecto se hace real</i>	<i>35</i>
<i>La bandera de los principios democráticos</i>	<i>37</i>
<i>Acto de presentación pública</i>	<i>42</i>
<i>Propuestas de reformas constitucionales y legales</i>	<i>43</i>
<i>Balance de 1993.....</i>	<i>46</i>

CAPÍTULO III

El primer desafío: Elecciones de 1994	47
<i>Vigilar para la credibilidad</i>	<i>53</i>
<i>En el centro del conflicto</i>	<i>55</i>

CAPÍTULO IV

El gran proyecto: Observadores Electorales	61
<i>Presta los ojos al país</i>	<i>66</i>
<i>Los detractores se quitan el velo</i>	<i>70</i>
<i>Una experiencia enriquecedora</i>	<i>73</i>

CAPÍTULO V

Un salto cualitativo	75
<i>En búsqueda de definiciones</i>	<i>80</i>
<i>Un puente que reunió voluntades</i>	<i>83</i>

CAPÍTULO VI

Acciones para cinco años: El plan estratégico	85
<i>Observación Electoral</i>	<i>88</i>
<i>Articulación de la Sociedad Civil</i>	<i>89</i>
<i>Educación Ciudadana y Comunicación</i>	<i>90</i>
<i>Fortalecimiento institucional</i>	<i>91</i>
<i>Unidad territorial</i>	<i>92</i>
<i>Planificación estratégica</i>	<i>92</i>

CAPÍTULO VII

Democratización de la cultura y práctica políticas	95
<i>Programas y gestión de capacitación</i>	<i>97</i>
<i>El cuerpo vital: la comunicación</i>	<i>109</i>
<i>Publicaciones</i>	<i>117</i>

CAPÍTULO VIII

El fortalecimiento institucional, articulación y el papel de la dirección 119
La Unidad de Territorio 125

CAPÍTULO IX

Plataformas y campañas 129
Defensoría del Pueblo 132
Foro Ciudadano 134
La Red de Redes 137
La agenda municipal 138
Justicia y Ciudadanía 141
Transparencia: reformas legales y constitucionales 142
Por un sistema judicial independiente 143
Una luz para el Congreso 146
El dardo en la corrupción 151

CAPÍTULO X

Un paso trascendente: La observación integral 155
La observación de 1998: Doce mil voluntarios en acción 157
Evolución de cara a un nuevo siglo: la observación electoral del 2000 159
El ojo puesto en los distritos electorales 166

CAPÍTULO XI

Participación Ciudadana: Una institución que evoluciona en el espacio y el tiempo 171

Documentación consultada 177

ANEXOS

Anexo I

Nuestros Directivos: Los diferentes miembros
del Consejo Nacional de Participación Ciudadana 185

Anexo II

Fuentes de Financiamiento y cooperación 190

Dedicatoria

Al pueblo dominicano, que mediante diversas vías e instancias y en diferentes momentos históricos, ha levantado su puño redentor en procura de una sociedad más justa, institucionalizada y eficiente. A esa ciudadanía que en cada proceso eleccionario ha acudido a las urnas validando la forma democrática de producir los cambios, con la esperanza de que sean reales. A todas aquellas personas que han creído en un proyecto, se han unido, participando y aportando lo mejor de sí; es decir los voluntarios y voluntarias de Participación Ciudadana.



Presentación

Recrear los hitos de la gestación, surgimiento y vida del movimiento cívico Participación Ciudadana es volver a vivir, reflexivamente, momentos clave de la última década de lucha por la democracia en la República Dominicana.

Cuando nace Participación Ciudadana, el 31 de octubre de 1993, saltaban a la vista las tareas para una organización de su tipo: enfrentar a partir de la articulación de la sociedad civil el respeto a la voluntad popular en los procesos electorales, la corrupción flotante y la debilidad de las instituciones políticas del país.

Una de las tareas fundamentales lo fue el contribuir a romper las ataduras políticas y los compromisos con grupos económicos de la justicia dominicana, así como ayudar a superar el escaso conocimiento de los derechos ciudadanos de gran parte de la población.

Este movimiento asumió el compromiso de despertar la conciencia de la gente sobre sus derechos políticos y sociales, al tiempo de movilizarla por la profundización de las reformas democráticas y por el combate a la corrupción en todos los ámbitos. Estos fueron propósitos esenciales para aquel grupo de ciudadanos y ciudadanas, preocupa-

dos por el derrotero que llevaba el país, cuando asistieron a la cita para dejar formalmente constituido el movimiento cívico Participación Ciudadana.

Una década después recogemos la experiencia, los saltos cualitativos indudables, la constatación de haber creado un espacio definido en y desde la sociedad, al igual que un nivel de consolidación institucional que nos permite afirmar que Participación Ciudadana ha madurado su compromiso con el pueblo dominicano y está decidida a seguir enarbolando sus banderas de lucha por el respeto a los derechos democráticos, por la decencia en el ejercicio de la política y la conducción del Estado y de todas sus instituciones.

Al entregar **“Una década de Participación Ciudadana en la construcción de la democracia”**, damos una nueva herramienta a toda la sociedad, a los voluntarios, a quienes nos apoyan moral y económicamente, para que evalúen nuestra práctica, conozcan mejor nuestras reflexiones y contribuyan a forjar una memoria colectiva para seguir, coherentemente, defendiendo los objetivos del movimiento cívico y consolidar las conquistas que han logrado los ciudadanos y las ciudadanas, con nuestro apoyo y nuestra participación entusiasta.

Introducción

En el decenio comprendido entre los años 1993 y 2003 la sociedad dominicana ha sido testigo, y una parte de ella protagonista, del proceso más dinámico de participación ciudadana con alta incidencia en los procesos institucionales y de democratización que se haya conocido en el último siglo. Sin soslayar esfuerzos anteriores de real participación, pero que tuvieron un carácter distinto, como aquellos movimientos que procuraron la restauración de la constitucionalidad a partir del golpe de Estado contra el gobierno del profesor Juan Bosch, líder del Partido Revolucionario Dominicano, que culminó con la guerra de 1965. Su principal marca fue una movilización civil a partir de directrices partidarias.

Esta participación social que se registra en el último decenio y que ha involucrado a miles de ciudadanos y ciudadanas de todo el país, expone como principal característica la no militancia partidaria y la no sujeción a directrices emanadas de partido político alguno. Una parte de la sociedad encontró un espacio para producir la catarsis necesaria en instancias de poder y toma de decisiones vedadas tradicionalmente al ciudadano común.

El Movimiento Cívico Participación Ciudadana, fundado el 31 de octubre del año 1993 ha sido, sin dudas, ese

espacio que ha servido de catapulta de las aspiraciones de cambios en la cultura y prácticas democráticas del pueblo dominicano, logrando una imagen de madurez a través de sus propuestas y acciones. Los resultados son visibles. Con nada más mencionar que sobre las 40,000 personas han sido movilizadas a través de un esquema de observación electoral cada vez más amplio y abarcador, se puede tener un estimado de la innegable voluntad de participación que tiene el pueblo dominicano.

Los logros son vastos y cubren desde el aspecto electoral hasta incidir en reformas importantes para la nación. En materia electoral el inventario es extendido. En 1994 la entidad impugnó el resultado de las elecciones y los jueces electorales fueron sometidos a la acción de la Justicia. Se observaron las elecciones presidenciales del año 1996, legislativas y municipales del 1998, presidenciales del 2000 y municipales del 2002. También fueron objeto de observación las elecciones internas del Partido de la Liberación Dominicana y del Partido Reformista Social Critiano del 2003 para la selección de sus candidatos presidenciales. En todos estos procesos de observación el movimiento hizo un gran aporte a la transparencia electoral y al fortalecimiento de la democracia.

En las tareas relacionadas con las elecciones se han propiciado debates de los programas de trabajo de los candidatos con los equipos técnicos de los partidos políticos y se trabajó en la consulta ciudadana sobre la propuesta de los candidatos a cargos legislativos y municipales en los años 1998 y 2002, constituyéndose de esa forma la agenda de trabajo de los municipios donde se desarrollaron esas actividades.

También ha desarrollado acciones junto a otras organizaciones en procura de elevar el debate en las campañas electorales, fruto de las cuales fueron los encuentros “El

pueblo propone a los candidatos”, motivando a miles de ciudadanos a presentar propuestas a los postulantes en las elecciones del 2000.

Igualmente se destacan la promoción y apoyo con la capacitación de las mujeres candidatas a los cargos legislativos y municipales en las elecciones del 2002; la realización de una campaña junto a la Coalición por la Transparencia y la Institucionalidad para apoyar el trabajo de la Junta Central Electoral, integrando a la sociedad civil en la conformación de los colegios electorales y el establecimiento de las mesas de debates en las que se abordan temas dirigidos a fortalecer la democracia y la transparencia del proceso electoral de cara al 2004.

Con respecto a la articulación de la sociedad civil se destacan los trabajos realizados en la constitución del Foro Ciudadano, compuesto por más de 200 organizaciones de la sociedad civil y que se mantiene vigente, la creación de la Coalición por una Justicia Independiente, espacio de articulación del sector justicia que tiene más de seis años de existencia, el fortalecimiento de la Red de Redes en el proceso de relación Estado Sociedad-Civil; la apertura, en el 2001, del espacio de monitoreo de la ciudadanía a los ayuntamientos, el cual acerca a los ciudadanos con las autoridades municipales y auspició la formación de la Coalición por la Transparencia y la Institucionalidad, que agrupa 52 organizaciones y en la que por primera vez se articulan diferentes sectores para trabajar el tema de la corrupción.

Otras actividades de integración en el objetivo de concienciar sobre la necesidad de participación de la ciudadanía en la lucha contra la corrupción son la realización del concurso de ensayo “Características y Consecuencias de la Corrupción”, dirigido a estudiantes del bachillerato de los diferentes centros educativos públicos y privados a nivel nacional y el desarrollo de la campaña “Tiempo de Actuar..

La corrupción es un problema de todos”, y la divulgación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción en las diferentes regiones del país.

Acciones importantes que parten de las estrategias en esta lucha fueron la presentación al país de los diez puntos para enfrentar la corrupción y la movilización de miles de ciudadanos en los actos públicos de rechazo a la corrupción en el Distrito Nacional, Santiago y Barahona.

La entidad impulsó la creación de las comisiones de Auditoría Social desde antes de la emisión del Decreto 39-03 que crea esta auditoría. Además canalizó un acuerdo de colaboración de los llamados cabildos abiertos en los municipios de Mao, Castañuela y Villa González. También se involucró en la realización de licitaciones públicas en los municipios de Mao, Villa González, Navarrete y Pimentel.

En esa misma dinámica ha organizado los encuentros “Los fiscales y comunidad” en todas las provincias del país, espacio que acercó a los ciudadanos comunes a las autoridades judiciales; ha participado en el proceso de consulta de la Suprema Corte de Justicia a la ciudadanía para la elaboración del Plan Estratégico de la Justicia;

Mantiene un programa de tertulias mensuales para debatir temas de interés nacional en el que participan diferentes sectores de la sociedad y desarrolla actividades de fomento de los derechos ciudadanos a través de creación de la Sala Vecinal, espacio que agrupa a decenas de Juntas de Vecinos de la capital y el interior del país. Trabaja en el rescate de las áreas verdes residenciales y, realiza cruzadas estudiantiles para definir los rasgos y características de la corrupción. En el año 2003 han participado más de 700 estudiantes de las escuelas públicas y privadas de la capital.

Un aspecto al que la entidad ha dado suma importancia ha sido el establecimiento de la Defensoría del pueblo, dando apoyo al proyecto de ley para su creación y elaboración

de la propuesta sobre el perfil de la persona a ser seleccionada como Defensor del Pueblo. También se realizó el Seminario Internacional el Defensor del Pueblo como herramienta de fortalecimiento del Estado de derecho, junto a la Cámara de Diputados y otras organizaciones

Como parte de los cursos de acción prioritarios que la organización delineó desde su inicio está el tema de la reforma constitucional; en este sentido son ricas las propuestas, acogidas varias de ellas, para producir cambios institucionales y legales. Cuando hubo amenazas de una reforma de la Carta Magna al vapor se trabajó activamente en el rechazo de esas pretensiones, movilizándolo a la ciudadanía a nivel nacional.

En el plano educativo se ha desplegado una amplia labor a nivel nacional junto a otras organizaciones de la sociedad civil, desarrollando talleres de capacitación y educación ciudadana. Las acciones incluyen: Elaboración del programa dirigido a jóvenes estudiantes “Estado, Democracia y Ciudadanía”; la jornada “Vamos a conocer nuestra Constitución”, proceso en el cual participaron 10,000 jóvenes, y el Programa Liderazgo Democrático

Un elemento a destacar es la capacitación del voluntariado de la Red de Observadores Electorales. En las elecciones de 1998 participaron 12,000 voluntarios, en las del 2000 se contó con la participación de 6,000 y en las del 2002, un total de 5,000. Merece ser mencionada la creación de una Red Consciente con conocimiento pleno de la Ley Electoral.

Desde el área de capacitación se ha propiciado la estrategia y la metodología de los diferentes programas de la institución: Defensoría del Pueblo, Derechos Ciudadanos, Transparencia de la Gestión Pública y Agenda Pendiente.

El movimiento cívico ha mantenido una línea viva de comunicación tanto con los medios como directamente

hacia la ciudadanía mediante diferentes vías, entre ellas la realización de las campañas publicitarias: “Presta tus ojos al país por un día”; “Vamos a poner las cosas derechas, si están al revés”; “Por el respeto a tu voto”; “La democracia ve por tus ojos”; “Intégrate a PC para observar que las elecciones sean claras y transparentes”; Intégrate, volvemos a observar”; “Tiempo de actuar... la corrupción es un problema de todos”; “La defensoría del pueblo”; “Las circunscripciones electorales o nueva división territorial”; “Por la transparencia del proceso electoral, intégrate a la conformación de los colegios electorales”.

Una amplia línea de publicaciones que cubre desde temas democráticos hasta material de apoyo para cualquier proceso de educación social, ha sido otra de las vías de promoción. Entre estas publicaciones se pueden citar: El boletín institucional impreso; El boletín electrónico semanal Participando en la página web pciudadana.com, libros, folletos, manuales, balances, memorias, volantes y brochures.

La presencia frecuente de miembros y directivos de la entidad en los medios de comunicación ha constituido también otro canal importante de interacción con la ciudadanía, que le ha permitido dar a conocer la posición de la institución sobre los diferentes procesos político, social y económico que vive el país.

Haber constituido una organización de la sociedad civil que da participación a diferentes sectores sociales del país y permitir la diversidad y pluralidad a nivel interno ha sido un paso trascendente dado por un grupo de ciudadanas y ciudadanos que entendieron en el momento oportuno que la sociedad estaba madura para asumir un rol de participación política al margen de los esquemas partidarios.

Una organización que ha validado la democracia haciendo de ella una práctica cotidiana en su quehacer inter-

no. Cada año elige una coordinación general, cuya selección recae sobre la membresía y no se permite la reelección consecutiva.

Poder dar respuestas y soluciones a las crisis políticas y sociales, asumiendo responsabilidades diversas, y lograr un alto nivel de entendimiento y la vinculación con la sociedad civil que participa en las diferentes áreas de acción social y política del país son los mejores activos que presenta Participación Ciudadana. Entre sus más destacados logros se citan los siguientes:

1. Elecciones presidenciales separadas de las legislativas y municipales.
2. Institución de la segunda vuelta electoral para la elección presidencial con más del 50 por ciento de los votos.
3. Reforma del sistema de elección de los legisladores para afianzar la representación.
4. Prohibición de la reelección presidencial consecutiva.
5. Crear el Poder Municipal con mecanismos que aseguren la participación popular y su real autonomía.
6. Instituir el Consejo Nacional de la Magistratura y la carrera judicial como forma de garantizar la independencia y autonomía funcional del Poder Judicial.
7. Garantizar el ejercicio del voto a los dominicanos residentes en el exterior.
8. Establecer la posibilidad de la doble nacionalidad.
9. Crear mecanismos que aseguren a todos los ciudadanos y ciudadanas el disfrute de una auténtica seguridad social.
10. Modificación y actualización de los códigos Penal, Civil, Comercial y de Procedimiento.



CAPÍTULO I

Una sociedad atrapada



.....

A inicios de la década de los noventa, la sociedad dominicana se caracterizaba por una acumulación insostenible de frustraciones generacionales. La falta de expectativas en los planos económicos, políticos, sociales y culturales por parte de los amplios sectores populares, tradicionalmente marginados, los sectores medios y los grupos sociales progresistas, marcaban el rostro cotidiano de una patria desprovista de esperanza.

Los procesos de reforma constituían un grito ensordecedor que cubría todo el territorio de esta media isla, ante la indiferencia de tantos. Era una larga espera, interrumpida y detenida desde los albores de la democracia dominicana en los primeros años de la década de los sesenta. Aquella que posee su más cercano soporte en las luchas antitrujillistas y en el imborrable tatuaje de la Raza Inmortal, y que se va expandiendo entre el ajusticiamiento del tirano, el desmantelamiento parcial de las estructuras dictatoriales, las ansias organizativas y movilizadoras populares y el ejemplo y la dignidad de la Revolución de 1965.

Los análisis predominantes, al interior de la sociedad civil, los medios de comunicación y la intelectualidad comprometida con los avances del país, giraban en torno a la renovación moral y la necesidad de profundizar los procesos de democratización de la práctica política, así como de la redistribución del ingreso y el incremento de participa-

ción de los diferentes grupos y sectores sociales, buscando su articulación orgánica en la construcción de su futuro; a la vez que se promocionaba la búsqueda de un nuevo liderazgo en el ámbito comunitario y nacional, el cual produjera una ruptura con la concepción tradicional del poder centralizado y unipersonal.

A toda esta realidad se suma la propia debilidad de la institucionalización partidaria, la cual genera que la toma de decisiones fundamentales se centre en el Poder Ejecutivo y que vierte su dominio sobre los demás poderes del Estado, sin que las instancias de participación de la militancia puedan intervenir en las orientaciones y aplicaciones de los proyectos de gobierno. La arraigada verticalidad del poder continuaba sin dar lugar a la expresión y canalización de los engranajes horizontales inherentes a todo proceso democratizador al interior de las estructuras orgánicas de la sociedad política.

Ello se complementa con la desnaturalización misma de la práctica política, con marcado acento en la gubernamental, mediante la generalización de la percepción de que el poder es un mecanismo para la creación de nuevas y vertiginosas fortunas o para la multiplicación acelerada de lo acumulado. Esta cultura de administrar el poder conduce a un concepto reduccionista y maniqueísta de la política como medio de inversión pública y de enriquecimiento ilícito, desprovista de todo referente ético y moral.

En el orden político electoral, las frustraciones y desalientos que generan procesos eleccionarios plagados de irregularidades o fraudulentos, en los que era evidente el uso abusivo de los recursos del Estado en el proselitismo, incluso la utilización de su estamento militar, despiertan el alerta, no tan sólo en la oposición partidaria, sino el rechazo de diferentes instancias de la sociedad, así como de personalidades a través de pronunciamientos individuales.

Toda esta problemática nacional se produce dentro de un contexto regional e internacional muy particular que se venía tejiendo durante la década de los ochenta, caracterizado por un proceso acelerado de globalización y cambios en toda la dinámica y forma de funcionamiento de los mercados. Tal readecuación del capitalismo se veía reforzada por el derrumbamiento de los modelos de socialismo real existentes en la URSS, en los países de Europa del Este y, en menor medida, en la misma República Popular China, lo cual indujo a una fuerte crisis de referentes ideológicos, utópicos y de solidaridad que sustentaron durante décadas los contenidos y acciones de muchas organizaciones populares y movimientos progresistas del país.

Estas realidades, y particularmente la experiencia traumática más inmediata de las elecciones de 1990, golpean en lo profundo a muchos dominicanos y dominicanas que han tenido alguna vinculación partidaria con la izquierda, sindicatos, organizaciones populares, partidos políticos, instituciones no gubernamentales o medios de comunicación, o con otras instancias de carácter informal o de incidencia coyuntural.

Ello motiva y determina el que se vayan sumando las preocupaciones individuales entre encuentros casuales e informales donde surgen diferentes propuestas, las cuales muestran la intención de aglutinar en algún tipo de agrupación cívica todas esas ideas, dando como resultado la elaboración de documentos donde quedaron plasmados esos propósitos y que van marcando el perfil de lo que se entendía como necesario crear en ese momento.



CAPÍTULO II

El despegue de las iniciativas
para la participación



Ya para 1990 existían entidades de la sociedad civil que se movilizaron alrededor de las denuncias de fraude en las elecciones de ese año, como las fundaciones Testimonio y 30 de Mayo, el grupo Acción Pro Patria y el Comité de Apoyo a la Institucionalidad, que se creó en medio de la coyuntura.

Estas agrupaciones realizaron una labor de observación del recién pasado proceso a partir de una comisión creada por la Junta Central Electoral el 25 de mayo de ese año, en la cual estaba representada también la Iglesia Católica. La misma incluyó un cotejo de las actas de votación y la entrega de un informe al organismo electoral el día 8 de junio, donde planteaban los resultados de la observación y sus recomendaciones. Ello constituyó la primera experiencia de participación de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones a un problema nacional.

Entre 1991 y 1992 un grupo de personas que compartían ideas y preocupaciones sobre la realidad y el futuro de la nación empieza a discutir sobre las reformas políticas, económicas y sociales requeridas, identificándose la debilidad de respuesta propositiva existente desde el campo de la sociedad civil. Los contertulios se juntaban cada dos semanas y de esos debates empezaron a identificar los problemas prioritarios que afectaban la democracia y la institucionalidad en el país.

De ahí surgió un importante documento cuyo contenido era una lista de las reformas constitucionales y legales

que requería el país. A partir de estas deliberaciones y discusiones se empezaron a sumar más personas y a tomar cuerpo la idea de crear una estructura que sirviera para lanzar acciones en procura de lograr incidir para producir cambios en la sociedad dominicana.

Los meses iniciales de 1993 serían testigos de las primeras reuniones formales, seguidas de talleres y encuentros amplios en distintas ciudades, los cuales definirían el rostro del movimiento Participación Ciudadana como primer gran proyecto sociopolítico, articulador de la sociedad civil, en la historia contemporánea dominicana

Los dinamizadores de esta primera etapa del proceso fueron los integrantes de un reducido grupo, cuya motivación e impulso resultó determinante en el fructífero desenlace de esta iniciativa. Ellos son: Antonio Isa Conde, Juan Bolívar Díaz, Wilfredo Alemany, Oscar Grullón, Miguel Ceara Hatton, José Oviedo, Rafael D. Toribio, Francisco Checo, Carlos Pimentel, Jimmy Durán y Frank Rodríguez.

El primero de junio de ese año se efectúa una importante reunión para el destino del movimiento en gestación. En la misma se definió con mayor propiedad la necesidad y el perfil de un mecanismo que sirviera como grupo de presión e interlocutor válido entre la sociedad política y la sociedad civil, teniendo como punto motivador inicial y coyuntural las elecciones próximas de 1994. Ante esos planteamientos en esa reunión las preguntas que primaron fueron: ¿Qué hacer y cómo hacerlo? Los participantes se comprometieron a llevar a un próximo encuentro propuestas concretas de acción que dieran respuestas a esas interrogantes.

Luego de subsiguientes reuniones similares, el 26 de julio se produce la convocatoria para la realización de un encuentro reflexivo, que tendría lugar el martes 31 de agosto, con el objetivo de discutir en un espacio más amplio y

de mayor participación las ideas que se manejaban sobre la creación del movimiento, a fin de seguir dando forma al mismo y de aglutinar a más personas dispuestas a involucrarse en el proyecto. El encuentro se realizó en el Salón Caonabo del Hotel Santo Domingo.

El documento síntesis presentado por el grupo convocante planteaba, con toda precisión, el propósito de este esfuerzo de sumar inquietudes y fuerzas para ver en qué medida eran capaces de levantar el espíritu de la sociedad civil, para sacudir el ambiente político e institucional nacional con la exigencia de cambios profundos, capaces de dar una nueva dimensión a la acción política, en la búsqueda que se caracterizara por la participación ciudadana, en el marco de una real democracia política, como fundamento de la democracia económica y social.

Explícitamente el objetivo era contribuir, de manera decidida, a concretizar los sueños libertarios y democráticos de las últimas generaciones dominicanas, de forma especial las de los años 50 y 60, las cuales tuvieron siempre como referente el legado patriótico de los fundadores de la República, tanto los independentistas como los restauradores.

Esto se entendía como esencial para valorizar, motivar y catalizar la participación de las nuevas generaciones en la realización del destino histórico del pueblo dominicano. En el trasfondo, y como una constante, se mantuvo la concepción de que era preciso contar con la juventud y que ésta, contrario a una percepción superflua predominante, no representaba la indiferencia ni mucho menos la insensibilidad social y política.

Ya desde este encuentro se socializan de manera más amplia y pública los temas que definirían los cursos de acción de la entidad en gestación. Como objetivos básicos se señalaron las reformas políticas y modernización del Es-

tado y la definición de un proyecto nacional de desarrollo que pautara las energías de toda la sociedad y la inversión del Estado en los años por venir. Como una de las tareas urgentes se resaltó la necesidad de modificar la situación de subordinación de los núcleos y sectores sociales de menor poder económico, social y político.

La ruptura con el legado autocrático y autoritario se planteó como un punto prioritario del movimiento ya que se entendía que la autocracia no sólo se expresaba en un ejercicio presidencial, cuasi monárquico, sino que se extendía al interior mismo de las más diversas organizaciones, muy especialmente de los partidos políticos. De igual manera la corrupción, tanto administrativa como funcional, fue señalada como un factor que afecta de manera íntegra todo el cuerpo de la nación; por lo que se requiere de su erradicación definitiva.

Al mismo tiempo se fue diáfano al señalar que no se pretendía enarbolar un lenguaje ni una bandera antipartido. Tampoco se pensaba en la posibilidad de ignorar tales estructuras organizativas y mucho menos sustituirlas o convertirse en una fuerza de competencia. El propósito era reclamar, proponer y promover reformas políticas que viavilicen y profundicen la democracia, permitan la participación ciudadana y disminuyan la corrupción administrativa y la burla a los compromisos que se contraen en las campañas electorales.

Lo deseado era la creación de una reforma del marco jurídico e institucional, en orden a la fortaleza e independencia de los poderes del Estado y al afianzamiento y modernización de las instituciones públicas y privadas, con mecanismos específicos para la profesionalización del Estado y el control de la corrupción en todas sus expresiones.

Para esta búsqueda, se consideró que la participación y la concertación en todos los niveles sociales y estatales,

junto a la descentralización en el ejercicio del poder, eran los nudos centrales para restaurar la fe en el porvenir y en la soberanía e independencia nacional.

La reforma política era planteada aquí como base para la concreción de un nuevo orden económico, social y cultural que implicaba la superación de la pobreza mediante la definición e implementación de un proyecto de desarrollo nacional autosostenido dentro del cual el ser humano, en todas sus dimensiones, sería centro y sujeto.

La precisa visión articuladora y de totalidad enfocó en todo momento el objetivo de trascender el inmediatismo y el coyunturalismo, señalando la urgencia de desatar amplios procesos transformadores. Por esta razón, este encuentro puntualizó que aunque el esfuerzo se nutría del activismo que tiende a caracterizar los períodos electorales, donde abundan los menús y ofertas para la superación de los problemas nacionales, era claro que no se podía limitar la acción a la campaña electoral, con unas miras inmediatistas, de corto plazo. La acción propuesta rebasaba el marco meramente electoral, con incidencia a mediano y largo plazos, aunque, desde luego, tratando de aprovechar la coyuntura para presionar por un compromiso con las reformas políticas y del Estado.

De esta manera, y basándose en todos los elementos expuestos con anterioridad, se hizo la propuesta concreta de la integración de un comité o movimiento de participación ciudadana por la reforma democrática y el desarrollo. El esquema organizativo señalado se basaba en un Directorio Nacional, que estaría integrado por unas doce o quince personas y un Secretariado Ejecutivo de siete o nueve miembros.

Allí se enfatizó la necesidad de producir otros encuentros similares en distintos lugares del país con el fin de ampliar los contactos y sumar al proceso las personas y orga-

nizaciones más sensibles al proyecto en gestión. Los lugares señalados fueron San Francisco de Macorís, Moca, La Vega, Puerto Plata, Santiago, Baní, Barahona, San Pedro de Macorís e Higüey.

De igual manera, en ese evento se hizo referencia al propósito de discutir el primer bosquejo de proyecto de reformas constitucionales y legales, el cual ya había sido elaborado y entregado a los participantes, con el fin extender su socialización y posibilitar su enriquecimiento. El objetivo central era la obtención de un proyecto consensuado de reformas antes de concluir el año de 1993 para ser entregado a los líderes políticos y promoverse en todos los medios posibles por parte del movimiento, como un mecanismo de presión y asunción de compromisos ante la coyuntura electoral.

Más allá de la coyuntura electoral y de la conformación e inicio del debate de las reformas constitucionales y legales, quedó explícito un tercer punto a trabajar; el mismo sería la definición por parte del movimiento de un proyecto de desarrollo nacional, que daría otro nivel de trascendencia y profundidad a todo el núcleo en gestación, ubicándolo más allá del inmediatismo y las reivindicaciones sectoriales y puntuales.

Nace una propuesta

Es aquí, en medio de todas estas reflexiones, durante el encuentro del 31 de agosto, que surge la propuesta, así como su aprobación por unanimidad, de realizar el próximo 31 de octubre de 1993 la Asamblea Constitutiva del movimiento, cuyo nombre aún no había sido definido. A la vez se acordó efectuar un taller preparatorio, de cara a la asamblea, para el sábado 9 de octubre.

Es más que válido el recordar, de manera textual, los propósitos enunciados por el comité gestor en aquel importante evento, donde más que la racionalidad parecían hablar los sentimientos, las heridas profundas y los anhelos de un pueblo: “Está claro que no llegamos con la varita mágica en las manos, ni acaparamos ni resumimos la honestidad y el patriotismo nacional. Pero somos portadores de una gran dosis de amor a la patria y de prendas morales y espirituales capaces de generar la explosión de luz que requiere en esta hora la nación dominicana para recuperar la fe en su propia viabilidad y abrir nuevos surcos donde florezcan los sueños de nuestros héroes y mártires.

“Es hora, pues, de que prevalezca la participación, que no será donada por nadie en particular, sino ganada por el pueblo dominicano, construida a base de sumar esfuerzo, de impulsar una inmensa barca donde quepan todos los sueños y se desarrollen todos los individuos. Para que pronto no haya la menor justificación para que los dominicanos se ahoguen en el Canal de la Mona tratando de reafirmar la esperanza y alentar el progreso”. (Documento del Comité Gestor en el Encuentro del 31 de Agosto de 1993)

Hacia la Asamblea Constitutiva

El 15 de septiembre se redacta e inicia la difusión de la carta convocatoria para el próximo evento del movimiento, el cual no sería más que el crucial Taller Preparatorio de la Asamblea Constitutiva. La comunicación es firmada por nueve de los diez convocantes anteriores.

Esta actividad tuvo efecto el sábado 9 de octubre de 1993 en el Social Club de la ciudad de Santo Domingo. El proceso de trabajo fue organizado a partir de tres comisio-

nes integradas por 27, 23 y 29 personas, para un total de 79 participantes.

Es precisamente en este taller donde se preselecciona el nombre de Participación Ciudadana, resultado de un amplio debate entre otras seis propuestas, con el fin de ser presentado y aprobado en la Asamblea. Los demás nombres sugeridos fueron:

- Poder Institucional
- Movilización Ciudadana
- Participación y Desarrollo
- Acción Ciudadana
- Poder Ciudadano
- Encuentro 2000

Ya para este momento se había descartado el nombre inicial de “Participación Democrática”, debido a que éste había sido asumido por una nueva agrupación político-partidaria.

Además del nombre de la institución, se debatieron ampliamente los temas de la naturaleza del movimiento como identidad apartidista, sus objetivos generales y específicos, el carácter de la membresía, la estructura orgánica y formas de elección, las modalidades de su financiamiento y las acciones más inmediatas.

A nivel operativo, se conformaron tres comisiones de trabajo, cada una con un objetivo específico:

- Comisión 1: Trabajar una Declaración de Principios sobre la base al documento titulado “Convocatoria Nacional”.
- Comisión 2: Debatir y proponer nombre, objetivos, membresía y planes de trabajo.
- Comisión 3: Elaborar la estructura organizativa y funciones.

Durante la plenaria se procedió a conocer, debatir y aprobar los informes de las comisiones que laboraron en cada área. Luego se confirma y aprueba la fecha del domingo 31 de octubre de 1993 para la realización de la esperada Asamblea Constitutiva. Para tales fines se eligió una Comisión Organizadora conformada por Isis Duarte, Antonio Isa Conde, Gianna Sangiovanni, Enmanuel Castillo, Rafael D. Toribio, Oscar Grullón, Miguel Ceara Hatton, José Ramón Holguín, Naya Pereyra, Wilfredo Alemany, Francisco Checo, Carlos Pimentel, Tony Henríquez, José Oviedo y Juan Bolívar Díaz.

El proyecto se hace real

Tal y como se había pautado, el 31 de octubre de 1993 se celebra la histórica asamblea en la que quedó constituido el movimiento Participación Ciudadana, la misma fue el resultado de cuatro encuentros de consulta y preparación realizados en Santo Domingo y Santiago y que involucraron a unas trescientas personas, entre dirigentes y miembros de las más diversas instituciones de la sociedad civil dominicana y personalidades independientes. A la convocatoria asistieron más de cien personas, incluyendo delegados de núcleos sociales de Santiago, Moca, San Francisco de Macorís, Barahona y La Romana.

En esa asamblea se aprobaron la Declaración de Principios, los Estatutos de la entidad y se eligió el primer Consejo Nacional, integrado por 12 miembros. Fueron ellos Antonio Isa Conde, Carlos Pimentel, Mariana Moreno, Margarita Cordero, Isis Duarte, Oscar Grullón, Clara Báez, Gerardo Rogmans, Miguel Ceara Hatton, Juan Bolívar Díaz, Pedro Pompeyo Rosario y Wilfredo Alemany. El evento se llevó a cabo en los salones del Hotel Santo Domingo Sur.

La organización nació con una estructura muy propia que implicaba cinco instancias fundamentales:

1. Asamblea General
2. Consejo Nacional
3. Comité Coordinador
4. Comités Provinciales y del Distrito Nacional
5. Comisiones de Trabajo.

Las Comisiones de Trabajo fueron concebidas como los núcleos principales de la participación, los cuales debían establecer mecanismos de consulta con toda la sociedad, implicando los vínculos regionales. Con tal propósito se conformaron tres instancias especiales:

1. Comisión de Reformas Políticas
2. Comisión para el Plan de Desarrollo Nacional
3. Comisión de Reformas Jurídicas

En el ámbito estatutario, también se estableció con toda precisión el límite entre los participantes, la apertura democrática, los puestos de dirección y el liderazgo en otras instancias, sean estas partidarias o gubernamentales. La motivación era alejar cualquier duda que confundiera el movimiento con un proyecto o un vínculo orgánico político-partidario.

El artículo 7 del Capítulo II de los Estatutos es diáfano al respecto cuando establece que ***“Todos los miembros activos de Participación Ciudadana tienen derecho a elegir, ser elegidos a puestos directivos y participar en las actividades de sus organismos. Para preservar al máximo el carácter apartidista de la institución, sus miembros no podrán ser dirigentes de la misma mientras ocupen posiciones relevantes de di-***

rección en algún partido político o en el gobierno central”. (Estatutos Generales, Pág.2, 1993)

Las tres resoluciones principales de la asamblea fueron las siguientes:

- Primera: se aprueban los estatutos sociales de Participación Ciudadana, tal y como fueron redactados y presentados a esta Asamblea General Constitutiva.
- Segunda: Se conforma el primer Consejo Directivo (Consejo Nacional), quedando elegido como Coordinador del mismo el señor Antonio Isa Conde por el término de un año.
- Tercera: Se declara constituida bajo el amparo de la ley 520 la asociación Participación Ciudadana, que tendrá su domicilio en la ciudad de Santo Domingo.

Como cierre formal se produjo la primera convocatoria formal del Consejo Nacional para el martes dos de noviembre, a las 7:30 p.m., en el local del Centro de Investigación Económica de las Antillas (CIECA).

La bandera de los principios democráticos

La Declaración de Principios constituye en ese momento histórico el documento más trascendente para el surgente movimiento. Representaba su gran base de sustentación y la potencialidad articuladora de amplios y diversos sectores de la sociedad.

A partir de este encuentro, la entidad se define y asume como **“un movimiento apartidista, de presión, concertación y vinculación del ámbito social con los po-**

deres públicos y los partidos políticos. El cual se constituye con el fin de promover la participación ciudadana para contribuir a lograr las reformas políticas, institucionales y democráticas que requiere la república y un desarrollo social justo y equilibrado". (Estatutos Generales, Pág.1, 1993)

Las motivaciones principales estaban cifradas en los cambios profundos dados en el contexto internacional con la apertura y globalización de los mercados, lo cual había afectado a los países pocos desarrollados como la República Dominicana. Así, la restricción, para el grueso de la población, de acceso a bienes esenciales, junto al incremento de la pobreza, producto del estancamiento del aparato productivo, del achicamiento del gasto social y del marcado desequilibrio redistributivo de las riquezas.

Ante tal realidad, Participación Ciudadana se planteó la necesidad de buscar soluciones en los órdenes siguientes:

1. En lo político

- a) Al legado autocrático y a toda forma de conservadurismo político que permea las estructuras del Estado y de la propia sociedad civil.
- b) La centralización y el abuso de poder.
- c) Al sistema de exclusiones que caracteriza todos los niveles de la vida social.
- d) La corrupción y el tráfico de influencias.

2. En lo Económico

- a) El estancamiento del aparato productivo y la ausencia de un proyecto integral de desarrollo.
- b) Los impactos de la política de ajustes, cuyas orientaciones acentúan los desequilibrios sociales.

- c) El deterioro de la calidad de vida de las mayorías.
- d) El incremento de la pobreza y de la indigencia.
- e) El deterioro del patrimonio material y cultural de la sociedad.

3. En la Identidad

- a) El menoscabo de la nación de identidad colectiva y las innúmeras trabas a la afirmación de las identidades sociales.
- b) Los límites impuestos a la democratización de la cultura.

Al mismo tiempo que se diagnosticaba toda la problemática económica, política y socio-cultural del país, se hizo pleno reconocimiento de las diferentes iniciativas existentes que apuntaban por igual hacia la crítica, confrontación y gestión de superación de la realidad planteada; tales como son:

- a) Los esfuerzos de los más diversos sectores nucleados alrededor de búsqueda de alternativas que ensanchen los márgenes de la participación ciudadana en la definición y ejecución de las soluciones globales y/o sectoriales.
- b) Los esfuerzos de los más perjudicados por crear estrategias de sobrevivencia e iniciativas de desarrollo económico y de protección ambiental.
- c) La reafirmación de los sujetos sociales, portadores de nuevos proyectos, que se abren espacio en la sociedad.

La dimensión transformadora de la Declaración de Principios fue tomando cuerpo en el momento de definirse los enfoques conceptuales y políticos que servirían de base a

las acciones de todo el movimiento. Dentro de las propuestas centrales se encuentran:

- a) Reconocer la democracia como la expresión de la pluralidad, la tolerancia y el protagonismo, a nivel individual y colectivo, de los distintos sujetos sociales y reivindicar el derecho de las minorías.
- b) El reconocimiento y respeto efectivos por el Estado y las instancias privadas de los distintos derechos de los ciudadanos y las ciudadanas.
- c) La garantía de la participación de todos los sujetos sociales en la apropiación de la riqueza socialmente producida.
- d) El reconocimiento al derecho a la participación de las distintas identidades: trabajadores, mujeres, empresarios, intelectuales, pobladores barriales, etc., en los procesos de creación y decisión colectivos.

En aquel significativo evento se planteó la necesidad de concretar todos esos puntos de vista en el impulso de una voluntad de cambio efectivo e integral que lograra trascender la enunciación de las deficiencias del Estado y la sociedad, y que llegara hasta:

- a) Las modificaciones constitucionales y legales que sienten las bases de un cambio sustancial en las relaciones de poder social.
- b) La modificación y la transparencia de las instituciones públicas y privadas, que eviten los abusos de poder, la acentuación de los desequilibrios y la instrumentalización de los ciudadanos y las ciudadanas.
- c) El saneamiento y control de los poderes públicos, que otorgue capacidad de decisión a la sociedad y reduzca al mínimo el usufructo espurio del patri-

monio colectivo y de las jerarquías sociales, políticas y económicas.

- d) La creación de mecanismos de participación ciudadana en la formulación y ejecución de las políticas públicas, en la asignación de los recursos públicos y distribución de la riqueza socialmente producida.
- e) La promoción y apoyo de las iniciativas autogestionarias de la sociedad civil en su calidad de aporte significativo y creador al proyecto común.
- f) La identificación y puesta en marcha de mecanismos que aseguren que la inversión pública proteja los recursos nacionales y garanticen la adecuada y equitativa distribución del gasto social.

Luego del cuerpo analítico y propositivo, la Declaración de Principios, surgida de aquella Asamblea Constitutiva, enuncia las cuatro estrategias fundamentales a ser implementadas por el nuevo movimiento:

- a) Promover acuerdos entre distintos sectores de la sociedad civil sobre las propuestas anteriores.
- b) Fortalecer a la sociedad civil como garantía de la ejecución de estos acuerdos.
- c) Promover mecanismos institucionalizados de diálogo entre los diferentes sectores de la sociedad civil y frente a la sociedad política, en los que se acepte la pluralidad de los sujetos sociales y se reconozca la validez de los proyectos de que son portadores.
- d) Promover acciones que fortalezcan la toma de conciencia y movilicen a la sociedad civil en estas direcciones, en el marco de la más irrestricta participación ciudadana.

Finalmente formula un llamado a la movilización nacional y a la coordinación de acciones para definir una agenda de reformas que impacten la acción política y conduzcan a la sociedad a un estadio superior de convivencia democrática.

De ahí el compromiso de participar, de hacer esfuerzos que unifiquen los criterios dispersos en el movimiento social y de fomentar su vinculación con el movimiento político.

Acto de presentación pública

El acto de presentación pública de Participación Ciudadana se produjo el lunes 29 de noviembre de 1993 en el Salón Azul del Hotel Quinto Centenario, estableciéndose como el primer gran proyecto socio-político articulador de la sociedad civil en la historia contemporánea dominicana. La actividad fue concebida como “un encuentro fraternal del liderazgo nacional”. El mismo contó con la representación de los medios masivos de comunicación, dirigentes de distintos partidos políticos del país, personalidades y una amplia delegación de directivos de organizaciones, grupos e instituciones integrantes de la sociedad civil.

La parte central de este evento la constituyó el discurso del doctor Antonio Isa Conde en nombre del Consejo Nacional y de todo el movimiento. Fue el emotivo y significativo momento de las primeras palabras públicas de Participación Ciudadana. Allí se hizo énfasis en la imperiosa necesidad de una acción concertada y solidaria desde el espacio de la ciudadanía como única opción posible para propiciar las transformaciones requeridas por la nación dominicana.

Cada palabra reafirmaba la búsqueda articuladora y propositiva del movimiento ante el individualismo y la des-

ilusión predominantes: *“Mientras el desaliento se profundiza en algunos de nosotros, al ver que nuestras voces de alarma y el espíritu constructivo de nuestros planteamientos chocan contra la sordera e insensibilidad de aquellos que tienen la responsabilidad de dirigir la cosa pública, o de influir de forma decisiva sobre el rumbo que tendría que tomar la nave nacional, y sentimos que la sombra de la noche se cierne sobre el futuro, del propio seno de nuestra sociedad, comienzan a surgir luces de esperanza que nos indican que las sociedades no se suicidan, sino que por el contrario, en medio de las peores condiciones, son capaces de generar fuerzas y voluntades transformadoras del conjunto social.*

“Y por encima de la capacidad mesiánica de los hombres y mujeres, y por encima de los estrechos límites de sus liderazgos grupales, sectoriales o nacionales, surgen de todos los ámbitos sociales, ideas nuevas, nuevas actitudes transformadoras, concepciones solidarias, movimientos de autogestión, esfuerzo de participación e integración, renovación y frescor; nuevos conceptos abriéndose paso dentro del tumulto, dentro del caos, formando una nueva conciencia, nuevas actitudes; transformando, abriendo caminos para la solución definitiva de los problemas que nos agobian”. (Palabras del doctor Antonio Isa Conde, Acto de Presentación del Movimiento Participación Ciudadana el 29 de noviembre de 1993).

Propuestas de reformas constitucionales y legales

Es múltiple la riqueza de esta primera etapa de construcción de la organización. El intenso trayecto estuvo in-

distintamente marcado por el desarrollo de contactos, la creación de importantes vínculos orgánicos, la elaboración colectiva de propuestas, la extensión y profundización de la reflexión y la estructuración de un movimiento novedoso y necesario.

En medio de todo ese esfuerzo, y junto a la elaboración de los Estatutos y la Declaración de Principios, los participantes del movimiento en gestación adelantaron la conformación de una serie de propuestas de reformas constitucionales y legales que resumían las aspiraciones de diversos sectores de la sociedad de transparentar la gestión pública en varios aspectos y que a la vez sentaran las bases para la institucionalidad de entidades como el propio Poder Ejecutivo, el poder Judicial y el Poder Municipal, y que además brindaran un marco legal en diferentes instancias que garantizara el respeto a los derechos ciudadanos y sustentara la modernización del Estado.

Poco después del nacimiento formal de la entidad, y en medio del proceso electoral de 1994 que suscitaba serias dudas de su pulcritud, esta iniciativa jugaría un rol de primer orden.

En el plano constitucional las propuestas sugerían cambios en la representatividad, en lo político, en lo judicial y en el control del Estado, así en los derechos individuales y sociales.

Respecto a la representatividad se planteaban: elecciones legislativas y municipales separadas de la presidencial, segunda vuelta electoral si ningún candidato alcanzaba el 50 por ciento en la primera votación presidencial, representación de las minorías políticas, reforma del sistema de los legisladores para afianzar la representación, revisar el número de legisladores e incluso considerar la posibilidad de crear un sistema unicameral e instituir una representación de los dominicanos en el exterior.

En lo político, las propuestas se dirigieron a redimensionar las atribuciones del Presidente de la República y crear mecanismos que asegurasen la real separación y cooperación de los poderes públicos y la racional administración del Estado e inversión de sus recursos; instituir el Consejo de Gobierno como mecanismo de consulta y planificación permanente de la administración estatal; prohibición de la reelección presidencial consecutiva; y, crear el Poder Municipal con mecanismos que asegurasen la participación popular y su real autonomía.

Las propuestas de cambios constitucionales en el área judicial y control del Estado fueron las siguientes: Instituir el Consejo de la Magistratura y la carrera judicial como forma de garantizar la independencia y autonomía funcional del Poder Judicial; establecer las bases jurídicas y jurisdiccionales que garanticen la plena vigencia de la Constitución y los Derechos Humanos; crear los mecanismos para que la Contraloría de la República y la Cámara de Cuentas sean autónomas y puedan prevenir y perseguir la corrupción administrativa; y, garantizar el ejercicio del voto de los dominicanos residentes en el exterior.

Con relación a los Derechos Individuales y Sociales se planteó: modificar el sistema para la reforma constitucional; establecer la posibilidad para la doble nacionalidad; eliminar toda discriminación por razones de sexo y creencias; y, crear mecanismos que aseguren a todos los ciudadanos el disfrute de una auténtica seguridad social.

Estas reformas constitucionales plantearon a su vez la modificación de muchas otras leyes. El movimiento cívico particularmente promovió algunas reformas específicas como los códigos Penal, Civil, Comercial y de Procedimientos; la reforma de la Ley Electoral para aumentar el nivel de participación; una nueva legislación sobre el Régimen

de los Partidos Políticos para hacerlos instituciones más democráticas y participativas; modernización y humanización del sistema carcelario; y revisión de todas las leyes orgánicas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en aras de su profesionalización y eficiencia.

Balance de 1993

Hubo muchas razones para el balance positivo con que Participación Ciudadana cerró el año de nacimiento de 1993. Al interior quedó el sabor de un rico y participativo proceso de construcción institucional de alta sensibilidad política y humana.

En el sentido amplio de toda la sociedad, quedó la evaluación de haberse producido una multiplicación de los esfuerzos de diversos sectores por promover importantes reformas para la democratización de la República y el fortalecimiento de sus instituciones; junto a un mayor esfuerzo de concertación entre los dirigentes políticos con el objetivo de identificar las reformas viables.

Se concluyó que se estaba dando un alto índice de receptividad y preocupación a nivel nacional y que cada vez más personas, organizaciones y grupos se disponían a luchar por construir espacios de convivencia y desarrollo basado en la tolerancia, la justicia y la solidaridad humana.

CAPÍTULO III

El primer desafío:
Elecciones de 1994



Apenas dos meses después de su constitución, el movimiento cívico lanza su primera propuesta pública y convoca a todos los sectores de la vida nacional a la celebración conjunta del 150 aniversario de la independencia de la Nación. La convocatoria se extendía a organizaciones de todo género, incluyendo las políticas, muy especialmente a todas las que se consideraran herederas de las luchas democráticas y por el adcentamiento de la Administración del Estado, a los viejos luchadores del período postrujillista, a las nuevas generaciones políticas, expresiones de la evolución democrática.

Con este llamado, define el nuevo año como un desafío para personas y comunidades que luchan por construir espacios de convivencia y desarrollo basado en la tolerancia, la justicia y la solidaridad humana.

Las aspiraciones de la entidad eran de que el 1994, año en el que se daría el importante hecho de las elecciones nacionales, sirviera como espacio para la gran participación ciudadana y que la sociedad civil pudiera mostrar a los partidos políticos que los anhelos democráticos estaban por encima de las banderías y los sectarismos y que la sociedad era capaz de forzar concertaciones que redundaran en avances democráticos y consolidación institucional.

“Siglo y medio es tiempo suficiente para que la República comience a superar sus quebrantos y a enrumbarse por caminos de desarrollo social y eco-

nómico en condiciones de justicia y equidad que le permitan superar la pobreza que abate a más de la mitad de los dominicanos”. (Participación Ciudadana. Balance 1993 y Convocatoria Nacional).

El espíritu que encerraba esta convocatoria era, primero, conmover a todas aquellas personas vinculadas o no a algún tipo de organización para sacudir sus sensibilidades frente a sus aspiraciones democráticas y, segundo, provocar su movilización en torno a un hecho histórico que hacía directa referencia a esos anhelos, para pasar a acciones integradoras que promovieran espacios de participación en los cuales la sociedad pudiera mostrar esa fuerza de pueblo que no se resigna a que los procesos institucionales y democráticos fueran secuestrados como exclusividad de unos cuantos sectores políticos que con sus decisiones se apoderaban de todo el acontecer nacional.

Este llamado implicaba el primer esfuerzo colectivo que buscaba congregarse a la sociedad en torno a uno de los postulados fundamentales que daban origen a la organización y que eran los de motorizar una fuerza de presión para emplazar a los entes políticos partidarios y a las autoridades en sus distintas instancias a comprometerse en gestiones concertadas para buscar soluciones a los principales problemas del país e impulsar reformas que garantizaran diaphanía en los procesos públicos.

Para Participación Ciudadana las elecciones de 1994 significaron un desafío muy grande. Ya lo reflejaba en su balance 1993 en el cual precisa: ***“1994 trae una campaña electoral y unos comicios que deberán poner de manifiesto la capacidad de nuestro pueblo e instituciones para la convivencia y el respeto a la voluntad mayoritaria democráticamente expresada. Confiamos en que los partidos políticos se esforzarán para que la campaña electoral sea una expresión de competencia***

democrática, que fomente un debate serio y sistemático de las diversas propuestas para solucionar los problemas de la nación y avanzar hacia nuevos estadios de desarrollo". En ese documento quedaba plasmada, además, la preocupación del naciente movimiento de que la voluntad popular emanada del proceso electoral fuera respetada.

De hecho, la coyuntura electoral arropa prácticamente todo el accionar de la institución, que concentra sus esfuerzos en dar seguimiento a los acontecimientos que iban produciéndose al interior del organismo electoral, a las posiciones de los partidos políticos y a las acciones emanadas del Poder Ejecutivo relacionadas con el proceso.

La entidad surge precisamente en medio de la efervescencia de los partidos políticos que ya ponían en marcha sus maquinarias proselitistas. Pero también en un clima en el que predominaban serias preocupaciones y dudas sobre el papel que desempeñaría la Junta Central Electoral en la preparación de los comicios, escepticismos que ya venían marcados por el trauma dejado en la sociedad por las elecciones de 1990 y que se reforzaron con los cambios ocurridos en la estructura de la Junta Central Electoral, cuando se elevó de tres a cinco el número de jueces electorales, mediante una reforma de la Ley Electoral en 1992, que introdujo otras modificaciones.

El escenario fue propicio para que los partidos políticos mayoritarios se repartieran el organismo electoral, quedando designados representantes de cada uno de ellos, pero con el dominio del gobernante Partido Reformista, que a su vez concentró el control de las dependencias creadas por esta reforma, sobre todo de la nueva dirección de elecciones.

La dotación de un nuevo documento de identidad, que integraba la cédula y el registro electoral, y la elaboración de un padrón electoral que suponía un proceso de sanea-

miento en la búsqueda de unas elecciones transparentes que generaran confianza, tanto en los partidos como en la ciudadanía, fueron elementos que desde su inicio produjeron preocupaciones en la opinión pública y la sociedad en general.

El proceso de cedulación no estuvo exento de cuestionamientos desde el momento en que se produjo la selección de la compañía que aplicaría la tecnología para la unificación de los dos documentos. La ejecución misma del proceso constituyó un desastre que mostró la incapacidad de un tribunal electoral que estuvo emitiendo documentos hasta dos días antes de las elecciones, lo que impidió controles fundamentales ante las aspiraciones de que el organismo aportara un padrón electoral confiable. ***“Al final, la JCE no sabía cuántos ciudadanos y ciudadanas estaban documentados para ejercer el sufragio, y por eso en varias provincias los votantes superaron los estimados de los ejecutivos de la cedulación”.*** (Juan Bolívar Díaz, *Trauma Electoral*).

Con muchas limitaciones y la realidad de ser un movimiento de estructuración reciente, el movimiento cívico deja saber sus preocupaciones sobre la marcha de la organización de las elecciones. El 14 de marzo de 1994 dirige una carta a la JCE con una propuesta para contribuir al éxito de las elecciones. En la misiva, informa al tribunal electoral sus propósitos de aportar al éxito y buen desarrollo de las elecciones y entregar su colaboración para tales fines y pasa a enumerar un conjunto de medidas que podrían dar una mayor transparencia, confiabilidad y eficiencia al proceso.

Entre esas medidas se planteó que la JCE implementara una campaña de orientación a los electores sobre la forma de ejercer el sufragio con tres boletas diferentes, una para cada nivel de elección, modalidad aprobada en la reforma

de la Ley Electoral de 1992, y la realización de un instructivo para evitar incrementar la cantidad de votos nulos; que el organismo electoral informara a la ciudadanía sobre el estado del proceso de cedulación; la designación de observadores nacionales del proceso electoral; garantizar el acceso de todos los partidos a los medios de comunicación, especialmente la radio-televisora estatal; exigir el cumplimiento de la ley de licencia obligatoria para los funcionarios que eran candidatos; informar a la ciudadanía sobre la creación de nuevas mesas electorales; y otras sugerencias que tenían que ver con la seguridad e integridad de los candidatos y las previsiones en la distribución del material electoral para el día de los comicios.

Conforme se aproximaba el día de las elecciones Participación Ciudadana incrementaba su presencia en los medios de comunicación demandando medidas o haciendo sugerencias en la preocupación de que no se repitiese otro trauma electoral, a la vez expresaba su preocupación por la transparencia del proceso.

Vigilar para la credibilidad

Producto del seguimiento que se daba a la preparación de los comicios, la entidad realizó una rueda de prensa el 11 de abril en la que expresó la incertidumbre que se apoderaba de una parte de la sociedad por la lentitud del organismo electoral en adoptar las providencias necesarias para garantizar que prevaleciera la voluntad mayoritaria en los comicios. Se insistió en la campaña informativa para orientar al electorado sobre la nueva forma de votación y se demandó el cierre del padrón electoral.

Además reclamaba que la JCE ubicara más de dos mil mesas electorales que se habían creado, que iniciara la se-

lección y entrenamiento de las personas que trabajarían en los centros de votación, y que las listas de votantes fueran entregadas a los partidos políticos a más tardar el 15 de ese mes de abril.

Uno de los aspectos tratados en esa rueda de prensa tenía que ver con la observación electoral. Se reclamaba que se elaborara un reglamento de observación que, además de la participación de organismos internacionales, incorporara la presencia de entidades nacionales. Según el planteamiento del movimiento, ese reglamento de observación debía ser claro y preciso y contar con el consenso de los partidos políticos.

Un mes más tarde, el 11 de mayo, y de cara al día de las votaciones, Participación Ciudadana publicó un comunicado en la prensa en el que formula un llamado a todas las entidades de la sociedad civil para velar juntos por la culminación satisfactoria del proceso electoral. En esos propósitos, pide aunar esfuerzos para reclamar las condiciones imprescindibles para que la voluntad popular pudiera expresarse sin objeción y prevaleciese sobre cualquier otro interés grupal, sectario o partidario.

En ese documento se destaca el papel de garantes de la voluntad ciudadana y de la vigencia de los principios democráticos, tanto en la votación como en los cómputos y la proclamación de los resultados que deben jugar las organizaciones e instituciones cívicas, empresariales, profesionales, intelectuales, sindicales y entidades sin fines de lucro. También se hace un recordatorio a los partidos políticos de que el supremo interés de la nación, los principios democráticos y el orden institucional, están por encima del interés partidario y las ambiciones de poder.

En cuanto a la conducción del proceso electoral, se le requiere al organismo electoral: incorporar a personas de reconocida idoneidad en las mesas electorales; distribución a tiem-

po de los materiales electorales; y, colocación de las listas de electores en las mesas de votación. El escrutinio y cómputos de los resultados electorales, así como su divulgación inmediata también fueron preocupaciones expresadas en el documento. Ello conllevó una sugerencia para que los partidos políticos establecieran un mecanismo de supervisión de la programación, procesamiento electrónico y difusión de esos resultados.

Otra preocupación giró en torno al papel de los organismos armados y de la custodia del orden público, en el sentido de que estos actuaran con apego al artículo 93 de la Constitución de la República que les define como apolíticos, no deliberantes y garantes del orden y la soberanía nacional.

En el centro del conflicto

El 16 de mayo de 1994 en las primera horas de votación, empezaron a fluir informaciones desde las mesas electorales, sobre todo de los delegados del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), que daban cuenta de exclusiones de electores y de desvíos de mesas. Las irregularidades documentadas en el propio padrón electoral movilizaron ese mismo día a los delegados del Partido de la Liberación Dominicana y especialmente del PRD. Este último presentó sus denuncias inmediatamente ante los observadores electorales y a la JCE que se comprometió con emitir una resolución para que se prolongara el período de votación y permitir ejercer el sufragio a los ciudadanos cuyos registros habían sido dislocados, pero la disposición se hizo de conocimiento de las juntas municipales pasadas las seis de la tarde, cuando la mayor parte de los centros de votación habían cerrado.

Las informaciones sobre los hechos corrían de boca en boca, pues los medios de comunicación estaban impedidos de darlas a conocer. Al paso de las horas, la tensión y la decepción se apoderaba de una buena parte de la población. Mientras que la situación ponía en movimiento a diferentes personalidades y entidades, como el caso del obispo de Higüey, monseñor Hugo Polanco Brito, la embajada de los Estados Unidos, que expresaron a los jueces electorales sus preocupaciones por el desplazamiento del padrón electoral, así como a los observadores electorales. El embajador John Graham, coordinador de la misión de la Organización de Estados Americanos se presentó, incluso, a la sede de la JCE. Así también lo hicieron los candidatos presidencial y vicepresidencial del PRD, José Francisco Peña Gómez y Fernando Álvarez Bogaert quienes denunciaban la situación y esperaban correctivos. Otro que visitó el tribunal electoral fue el candidato vicepresidencial del Partido Reformista, Jacinto Peynado, quien rehusó dar declaraciones a la prensa. Los resultados del escrutinio se daban a cuentagotas lo que mantenía al país prácticamente paralizado.

El 18 de mayo cuando ya el conteo de los votos daba la más alta votación al Partido Reformista, Participación Ciudadana fue la única entidad que en ese momento fijó una posición pública denunciando el desconocimiento de la voluntad popular en un comunicado público titulado “Frente a la crisis de las votaciones”. Las evidencias recogidas directamente por la entidad y las presentadas por partidos políticos, observadores electorales y medios de comunicación la llevaron a plantear de inmediato sus sospechas sobre situaciones que anteriormente venían advirtiendo y que motivaron varias propuestas y sugerencias a la JCE para las garantías de un proceso transparente.

El movimiento cívico consideró particularmente grave el hecho de que millares de ciudadanos y ciudadanas se

vieran impedidos de votar por los dislocamientos del padrón y se preguntaba: “**¿Cómo pudo el Centro de Cómputos de la JCE emitir listas diferentes en un número indeterminado de mesas electorales? ¿Fue acaso fruto de una manipulación con intención fraudulenta?**”

La entidad reclamó que se le permitiera ejercer el sufragio a los ciudadanos afectados. También llamó la atención de los medios de comunicación a realizar mayores esfuerzos para el esclarecimiento de la crisis electoral. Asimismo formuló un llamado a los partidos políticos para que pusieran por encima de sus intereses, diferencias y animosidades el supremo interés de la nación y a la sociedad civil, a los intelectuales y centros académicos a tomar posición en defensa del “**hermoso ejemplo de civismo dado por nuestro pueblo que acudió pacífica y masivamente a las urnas**”.

Días después, el 24 de mayo organizó un encuentro al que acudieron representantes de unas 140 organizaciones y grupos que emiten un documento en el que se demanda el respeto de la soberanía popular y se rechaza el fraude electoral. En el documento titulado “Por la limpieza y la defensa del derecho al sufragio” se insistía sobre la necesidad de que se le permitiera votar a los ciudadanos excluidos y trastocados del padrón electoral y reclamaba un cotejo de las listas entregadas a los partidos políticos y las colocadas en las mesas electorales y que se establecieran responsabilidades por las irregularidades. En dicho documento se señaló que “**el dislocamiento de electores supone una intención fraudulenta que vicia el proceso electoral y obliga a la correspondiente enmienda mediante el procedimiento democrático**”.

A este encuentro, celebrado en el Colegio Dominicano de Ingenieros y Arquitectos, acudieron representantes de las Fundaciones Institucionalidad y Justicia, Siglo 21, 30

de Mayo y Testimonio, el Proyecto para la Iniciativas Democráticas, la Confederación Dominicana de Religiosos, el Servicio Social de Iglesias y de otras organizaciones.

En las semanas subsiguientes la atención seguía dirigida hacia la JCE, que no daba respuestas a los reclamos de que se establecieran responsabilidades y que se esclareciera todo lo acontecido en las votaciones. Tras intensos esfuerzos y presiones de organismos internacionales, de algunos partidos políticos, en especial el PRD y de escasas entidades de la sociedad civil, el organismo posteriormente accedió al establecimiento de una comisión de verificación en la que participaron dos representantes de universidades.

Persisten las denuncias de fraude y se sigue reclamando desde el movimiento cívico la unificación de los sectores sociales para lograr la anulación de las elecciones. Antes de que la JCE diera a conocer los resultados electorales definitivos, es el propio Presidente Joaquín Balaguer quien adelanta la propuesta de recortar el período electoral, pronunciamiento que no hizo más que evidenciar la materialización del fraude electoral. Se establece un pacto que acordaba una reforma constitucional que disminuía a un año y medio el período de gobierno del doctor Balaguer y se prohibía la reelección consecutiva, entre otras modificaciones. El contenido de ese pacto fue variado de la tarde a la noche mediante un arreglo entre reformistas y peledéistas y con el desconocimiento del PRD.

En todo el proceso Participación Ciudadana, que había llevado a cabo una experiencia de observación de las elecciones, y otras entidades de la sociedad civil participaron en diversos escenarios de negociación, cuestionamientos y de presiones. Pero en la concreción del Pacto, aunque hubo organizaciones de la sociedad civil, Participación Ciudadana no formó parte; los directivos de la entidad se negaron a participar porque advirtieron desde temprano que había una manipulación en juego.

El 25 de agosto emite un nuevo comunicado en el que resalta la ilegitimidad de las autoridades a las que la JCE adjudicó el triunfo electoral: ***“Ninguna autoridad o representación surgida del fraude del 16 de mayo es legítima, no importa el camuflaje legal con que se revisita o la instancia pseudoinstitucional que le otorgue su bendición. Es producto del dolo, el abuso de poder, el engaño y la violencia institucional. Participación Ciudadana entiende que la investigación sobre dichas irregularidades debe ser llevada a sus últimas consecuencias y sus responsables sometidos a la acción judicial”***.

En ese mismo comunicado el movimiento cívico invita a los dominicanos a proseguir su lucha por un futuro más democrático, ***“construyendo entre todos una nación de la que ningún dominicano tenga que avergonzarse ni huir, sea por la frustración, desempleo, pobreza o abuso político”***. Hace un llamado, sobre todo a la juventud a cerrar filas en el movimiento “para que nos unifiquemos en torno a los esfuerzos por adecentar la vida nacional”.

Persistiendo en su reclamo de que se investigara el fraude y se determinaran responsabilidades, el 11 de noviembre de 1994, el movimiento cívico somete a la Justicia, a través de la Procuraduría General de la República, a los jueces electorales Manuel García Lizardo, Pompilio Bonilla Cuevas, José Henríquez Almánzar, Leonardo Matos Berrido y Fulgencio Robles López, así como a Julio Brea Franco y Armando Castillo, directores electoral y de cómputos, respectivamente, por el desorden administrativo, las irregularidades y los hechos fraudulentos que caracterizaron el proceso electoral del 16 de mayo. El 4 de agosto de 1995, el Procurador de la República, Juan Demóstenes Cotes Morales, desestimó la instancia elevada por Participación Ciudadana.

Al pasar balance al año 1994 la organización concluía en que el trauma electoral sembró frustración y reveló la

debilidad de la institucionalidad democrática nacional; ***“el predominio de una cultura de fraude y de la corrupción es una espada de Damocles sobre el alma nacional”*** aunque las limitadas reformas constitucionales fueron un paso de avance que compensaron parcialmente el congelamiento de otras reformas institucionales.

Para el año entrante, el movimiento cívico se planteó echar bases firmes para organizar elecciones limpias en el 1996, con la consigna de “que gane el que gane”.

CAPÍTULO IV

El gran proyecto:
Observadores Electorales



Los desencantos y frustraciones dejados por los acontecimientos del año que recién concluía, sumados al desaliento acumulado de un tránsito democrático que en las últimas décadas, caída la tiranía, no se fortalecía y por el contrario era estropeado por procesos electorales dudosos y fraudulentos, en vez de diezmar los ánimos de Participación Ciudadana, impulsaron a los miembros del movimiento a plantearse nuevos retos y tareas.

Ya desde finales del año anterior se habían definido algunas ideas sobre cómo afrontar el porvenir inmediato mediante la creación de un mecanismo que permitiera una participación política de la ciudadanía desde una óptica independiente y se esbozó lo que se entendía podría ser un instrumento de supervisión del proceso electoral más próximo que sería el de 1996, para el cual se comenzó a buscar recursos económicos y se hicieron contactos con el National Endowment For Democracy (NED), de Estados Unidos, con el cual se logró un financiamiento parcial.

El movimiento cívico encontró el momento oportuno para poner en práctica uno de los fundamentos principales de su creación y era el de encaminar un plan que pudiera promover la participación ciudadana y contribuir al logro de reformas políticas, institucionales, democráticas y al desarrollo justo y equilibrado que requería el país.

Nueva vez los esfuerzos de la entidad privilegiaron el aspecto electoral como área de trabajo. El nivel del descré-

dito que hubo a consecuencia del fraude hizo ver más clara la necesidad de que la sociedad civil diera una respuesta a esta dificultad porque definitivamente el sistema electoral y los mismos partidos se arremolinaban en un círculo vicioso en función de que centraban sus preocupaciones de que estas experiencias dolorosas se repitieran. Pero en ese año también se involucró con gran firmeza en los esfuerzos para que se escogiera una Suprema Corte de Justicia que reivindicara las aspiraciones de la sociedad dominicana de una Justicia independiente.

En torno a las cuestiones político-electorales el planteamiento era cómo lograr una propuesta diferente que permitiera la participación de la sociedad civil, teniendo como obstáculo una visión al respecto muy estrecha de parte de los partidos políticos y del organismo electoral. En ese proceso de reflexión surgió el grupo de Acción por la Democracia con objetivos similares.

Participación Ciudadana empezó a hacer propuestas para que, junto a otras organizaciones, se buscaran mecanismos en esa dirección, para el mejoramiento del sistema electoral. La observación electoral se planteó como una alternativa para desalentar el fraude y promover la articulación y la participación de la sociedad civil en un ejercicio novedoso para contribuir a la consolidación democrática.

Se conocieron experiencias internacionales de observación electoral como las de Alianza Cívica de México, de los grupos de la sociedad civil de Filipinas, de Paraguay y de Perú. Se realizaron intercambios con estos grupos, a partir de los cuales se elaboró una propuesta para integrar a la sociedad civil en un proyecto amplio de observación que además de vigilar la calidad de las elecciones pudiera hacer un conteo rápido con una muestra de la votación que sirviera como contraparte al cómputo de la JCE.

El movimiento cívico asumió el proyecto y comenzó en los primeros meses del año a montar una estructura que pudiera articular a las más diversas organizaciones y grupos de la sociedad para que los partidos políticos se dieran cuenta que la ciudadanía iba a las elecciones no solamente a votar sino a defender el ejercicio democrático.

La elección de una nueva JCE agenciada por el consenso mediante ternas que introdujeron las instituciones de la sociedad civil y los partidos políticos e integrada por personas de reconocida moralidad y trayectoria democrática, ayudaría a los propósitos de participación de la ciudadanía.

El 29 de junio de 1995 la entidad hace público un comunicado titulado “Ante la actual coyuntura nacional” que fue el resultado de las reflexiones hechas en un taller de trabajo realizado el día diez de ese mismo mes y que tuvo por objetivo establecer líneas de acción para fortalecer el proceso democrático. En el documento el movimiento cívico ratifica su decisión de observar las venideras elecciones en todas sus fases, desde la elección de los candidatos hasta la proclamación de los ganadores.

En cuanto a la JCE, se ratificaba el apoyo a la misma y se le agradecía a los jueces la confianza demostrada en los organismos de la sociedad civil a los cuales extendió consultas para la selección de las personas que conformarían las Juntas Municipales Electorales. Sugería que el proceso de consultas se extendiera igualmente a la selección de miles de ciudadanos que debían trabajar en las mesas electorales.

Para los días de la realización del taller en el país se alimentaban nuevas incertidumbres que provenían desde sectores políticos y que amenazaban con violentar las recientes reformas constitucionales que establecían como mandato la celebración de elecciones presidenciales en 1996. El movimiento expuso su posición sobre estos apres-

tos soterrados reclamando respeto a la Constitución y además fortalecía el esquema de elecciones separadas para el Congreso y los municipios con lo que entendía se contribuiría a mejorar el sistema de representación.

Otras líneas de acción emanadas del taller procuraban estimular un debate electoral basado en las propuestas programáticas de los partidos y los candidatos y sobre todo convertir la campaña electoral en un campo de lucha contra la corrupción. En ese sentido, la entidad se comprometía a realizar un acto masivo con el objetivo de llamar la atención de la sociedad sobre la urgencia de contener la corrupción. También se planteó la necesidad de seguir impulsando las reformas necesarias en los órdenes político, social y económico que garantizaran un Estado moderno y eficaz.

Un seminario sobre “Nuevos perfiles y mecanismos para la participación de la sociedad civil en Latinoamérica y el Caribe” que tuvo lugar en agosto de 1995, y en el que confluyeron Participación Ciudadana, Grupo Acción por la Democracia y la JCE, constituyó un importante espacio para conocer experiencias de observación electoral de otros países. En este seminario se contó con la presencia de miembros de organizaciones de Panamá, Perú, Paraguay, Nicaragua y Bolivia, países en los cuales ya se habían dado con éxito diversas experiencias de observación electoral.

Presta los ojos al país

La Red Ciudadana de Observadores Electorales empieza a tomar cuerpo. En los esfuerzos de construcción de este organismo se establecen contactos con una gran cantidad de organizaciones de la sociedad civil muy activas en los municipios que iban desde la defensa del medio am-

biente, la promoción social hasta protección de la niñez o simplemente juntas de vecinos.

A partir de este proyecto de observación electoral Participación Ciudadana comienza en la práctica a dar sentido a su razón de existir, porque la gente de estas organizaciones del interior encuentra canales de comunicación, se relaciona con los medios de comunicación a nivel nacional, tiene un punto de referencia en el Distrito Nacional para enviar y compartir sus experiencias.

También se comienzan a realizar talleres, encuentros nacionales y regionales a través de los cuales ese liderazgo local empezó a canalizar su visión, a sentirse participando y a generar una dinámica de coordinación y de información a nivel nacional. Esta interacción se veía más adelante, en las evaluaciones, como un importante legado y un ejercicio de integración y vinculación que no solamente evidenció la disposición de la gente y sus necesidades de participación, sino, además, que la sociedad civil unida es una fuerza capaz de motorizar cambios y hacer importantes aportes a la democracia.

La Red Ciudadana de Observadores electorales nace con una estructura de coordinación integrada por un equipo operativo, un Comité Ejecutivo, que incorporaba a miembros del Comité Coordinador de Participación Ciudadana y un equipo de apoyo, que en un tiempo breve se fue ampliando hasta cubrir las regiones en que metodológicamente se dividió el trabajo. Se contempló desde sus inicios contar con el apoyo y la asesoría de organismos de observación de otras naciones que ya habían acumulado experiencias en estos menesteres, como el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, los grupos Transparencia, de Perú, Alianza Cívica, de México, y Saká, de Paraguay.

La intención inicial era la de aglutinar a unas 500 personas de todos los municipios para realizar las labores de

vigilancia de las elecciones presidenciales de 1996. Esta observación se haría en dos direcciones: una cualitativa, mediante la cual se comprobaría si el organismo electoral habría de cumplir efectivamente con los plazos electorales y de cubrir adecuadamente sus compromisos el día de las elecciones y la calidad de la campaña electoral, entre otros aspectos; y, otra cuantitativa que contemplaba hacer un conteo rápido con una muestra de las mesas electorales.

Para lograr la incorporación de los voluntarios al proyecto se trabajó en dos vías. La primera, constituyó un dinámico proceso de contacto directo con instituciones de la sociedad civil de todo el país, en las que se incluyen agrupaciones comunitarias y gremiales, radioemisoras educativas y organismos no gubernamentales, entre otras; y, segundo el despliegue de una campaña de difusión por los medios de comunicación escritos y electrónicos que con el lema “presta tus ojos al país” explicaba el plan de observación y motivaba a la ciudadanía a incorporarse al mismo.

Mediante estos mecanismos de convocatoria y contactos, para diciembre de 1995 ya había sido conformada una red integrada por 500 personas. Mientras se producía este reclutamiento, concomitantemente se realizaban seminarios, talleres y encuentros que fueron sumando más adhesiones hasta llegar a constituir una red integrada por 5,114 voluntarios.

La Red de Observadores integró principalmente a jóvenes, residentes urbanos y personas ligadas previamente a algún tipo de organización. La integración de los jóvenes menores de 25 años representó un 45 por ciento del voluntariado y el 75 por ciento era menor de 35 años, desmintiendo el prejuicio de que a los jóvenes no les interesaba participar en política. También hay que destacar que el 45 por ciento correspondió al sexo femenino, lo cual igualmente evidenciaba los anhelos de participación de esta parte de la población.

Participación Ciudadana presentó su plan de observación a la JCE en febrero de 1996 y explicó a los jueces electorales el carácter de la presencia de los voluntarios, cuyo papel, se les aclaró, no era intervenir en el proceso, sino simplemente “ver, oír y anotar”.

Pero ese “ver, oír y anotar” no era muy del gusto de varios de los partidos políticos ni de algunos sectores de la sociedad que desde el momento en que se presentó la propuesta de observación vieron con recelos y expresaron rechazos a esta posibilidad. A partir de los primeros meses del 1996, cuando estos sectores se cercioraron de que el proyecto iba en serio, empezaron a oponerse a que se permitiera a una entidad de la sociedad civil tener una presencia en los centros de votación.

En principio la JCE solo aprobó la presencia de 570 observadores, pero posteriormente, ante los reclamos de la entidad, la amplió a 1,140, una cantidad mucho menor a la que se aspiraba, lo que obligó a cambiar el Plan de Observación original.

Un aspecto importante es que la gestión del movimiento cívico provocó la legalización de la observación electoral nacional, una observación muy distinta a la que ya se conocía y que hacían representantes de organismos internacionales que se limitaba a recorridos por los centros de votación y en momentos de crisis algunos de ellos se convertían en especie de mediadores. La observación electoral fue reglamentada y permitió que los voluntarios permanecieran en los centros que les fueron asignados desde el momento en que se instalaron las mesas, hasta la culminación del escrutinio. Sin embargo a estos voluntarios no se privilegió, como se hace con los delegados de los partidos políticos, para ejercer el voto en los colegios donde les correspondía trabajar.

Los detractores se quitan el velo

Poco días después de la visita de los miembros de Participación Ciudadana a la JCE, monseñor Nicolás de Jesús Cardenal López Rodríguez, en una homilía que pronunciara en el Panteón Nacional el 26 de febrero, se volcó en contra del plan de observación electoral y acusó a Participación Ciudadana y su Red de Observadores de ser un apéndice de la embajada de los Estados Unidos y de servir a espurios intereses intervencionistas.

Asimismo opinó que la red “no se limitará a una simple e inocua “observación” sino a traspasar esos límites, ofreciendo incluso informaciones extemporáneas sobre el desarrollo de las elecciones y sus resultados antes de que la JCE, única instancia competente, se pronuncie, con la finalidad de crearle a ésta una situación difícil y restarle credibilidad a su veredicto cuando éste sea dictado”

En un comunicado publicado en los diarios nacionales, el movimiento cívico conminó al religioso a presentar pruebas de lo que había difundido como denuncia, a la vez que expresó preocupación por “los riesgos que subyacen a la declaración del Cardenal López Rodríguez por motivos que tienen que ver con el futuro de la democracia dominicana”.

La entidad precisó en ese comunicado su disposición de apertura al escrutinio de la ciudadanía. “Hemos sido los primeros en llamar al pueblo dominicano a “observar a los observadores, por lo que el cardenal no hace más que repetir nuestra propia consigna”. También llamó a la Junta Central Electoral a mantener la misma actitud de hacer de las elecciones de 1996 las más diáfanas de la historia reciente, a mantener su principio de independencia y rechazar todo tipo de presión que intente desviarla de sus propósitos de hacer prevalecer la democracia.

Los recelos sobre la labor que se disponía hacer Participación Ciudadana a través de la Red de Observadores empezaron a expresarse con mayor fluidez desde algunos partidos políticos, como el PRSC y el PLD. Los miembros del movimiento establecieron contactos separados con la alta dirigencia de esos partidos y con el PRD para exponer el Plan de Observación y ya muy cerca de las elecciones se realizó un encuentro al que todos ellos fueron invitados para explicarles más detalladamente todo el proceso que se llevaría a cabo.

A pesar de las objeciones partidarias y algunos pronunciamientos de “hacedores de opinión”, el Plan de Observación tuvo buen nivel de acogida pública en sentido general en los medios de comunicación. Una excepción fue el diario El Caribe que el primero de marzo de 1996 editorializó con suspicacias sobre los objetivos de la entidad de observar las elecciones.

En medio del debate, la red continuó la implementación de su plan. Algo importante que se debe destacar en el aspecto operativo fue la realización de un simulacro o ensayo de observación, que tuvo efecto el 27 de abril con el objetivo de poner a prueba todo el sistema, incluso la efectividad del entrenamiento de los voluntarios.

El día de las elecciones, muy temprano en la mañana, los voluntarios se desplazaron como se había previsto a los centros de votación asignados para cumplir sus encomiendas. Aunque no era su papel, en algunos colegios debieron prestar auxilio al personal de las mesas a requerimientos de ellos mismos, por el nivel de entrenamiento que se les suponía cuando se presentaron situaciones menores que no podían resolver.

Terminada la votación, los observadores transmitieron los datos para el conteo rápido y ya antes de la medianoche, en sobre lacrado el material se ponía en manos de la

Junta Central Electoral. Esa noche no faltaron algunos pronunciamientos de delegados de partidos políticos que aún temían que la entidad iba a divulgar sus datos antes de que el tribunal emitiera sus boletines.

La segunda vuelta de las elecciones también fue observada con la misma rigurosidad, profesionalidad y respeto de las normas e igualmente Participación Ciudadana conservó por el tiempo que fue necesario los resultados de su conteo rápido que al igual que el anterior fue entregado en sobre lacrado a los Jueces Electorales.

Resultados electorales según partido y fuente, para la primera y segunda vueltas electorales. En porcentajes

Primera Vuelta
(16 de mayo de 1996)

Partido	Participación Ciudadana	Junta Central Electoral	Diferencia
PLD	38.4	38.94	- 0.54
PRD	45.9	46.10	+ 0.20
PRSC	15.3	14.99	+ 0.31
ASD	0.1	0.13	- 0.03

Segunda Vuelta
(30 de junio de 1996)

Partido	Participación Ciudadana	Junta Central Electoral	Diferencia
PLD	51.3	50.99	- 0.31
PRD	48.8	49.1	+ 0.30

Una experiencia enriquecedora

La observación electoral resultó ser una experiencia de la que se pueden extraer varios resultados: Se logra una presencia nacional de Participación Ciudadana, porque se pudo articular grupos de observadores en todos los municipios, los cuales se han mantenido en el tiempo; se produce una capacitación en asuntos electorales a miles de personas, especialmente de los sectores más jóvenes; se logra un espacio diferente a los partidos para debatir asuntos electorales y de política general; se hacen realidad las expectativas de que la sociedad civil podía tener un peso en el objetivo de reforzar tanto a la JCE como a los partidos en términos de proceso; y, se produce la movilización de miles de personas en torno a un objetivo participativo con el cual la democracia salió ganando en todos los aspectos.

Al hacer el balance del año que concluía; la organización destacó como uno de los aspectos más importantes la celebración de unas elecciones limpias y transparentes, sin traumas ni arrebatos posteriores cuyos resultados fueron conocidos muy pocas horas después de cerrar las urnas y aceptados por todos con gallardía. También destaca el papel jugado por la Red de Observadores Electorales en el proceso. ***“Esta, como otras expresiones de nueva organización de la sociedad civil dominicana, debe ser preservada para nuevas jornadas cívicas durante el próximo año, y para observar futuros comicios, como los de 1998, llamados a registrar un afianzamiento definitivo del proceso democrático”.*** (Balance de 1996)

Una preocupación expresada en ese balance tuvo que ver con proyectos de reformas que volvían a quedar pendientes, engavetados en el Congreso Nacional como el Código Monetario y Financiero, las nuevas leyes de educación, salud y energía eléctrica. Otra tarea postergada por

las autoridades y considerada de interés capital para el ordenamiento jurídico fue la institución del Consejo Nacional de la Magistratura, con su correspondiente reglamento, para el inicio de la renovación de la judicatura.

La entidad cívica consideró que el gran reto para 1997 era pasar del diálogo y los seminarios a la verdadera concertación para la modernización y afianzamiento de la democracia.

CAPÍTULO V

Un salto cualitativo

Con el orgullo en alto tras haber inaugurado la figura del observador y haber llevado a cabo la primera experiencia de participación de la sociedad civil dominicana como observadora de las elecciones, y una experiencia por demás exitosa que contribuyó a elevar su imagen, el movimiento entendió que había llegado el momento de la gran sacudida y que debía definir sus cursos de acción de una manera más planificada y fortalecer su estructura interna.

Hasta ese momento la gestión estuvo más ligada a coyunturas que a una estrategia que recogiera en un plan de acción todos sus postulados y objetivos para hacer de la participación una realidad más diversa y amplia. Incluso la Red Ciudadana de Observadores Electorales, que ciertamente fue un proyecto que obedeció a una coyuntura muy específica, ya había dejado una plataforma de organización territorial que no podía desperdiciarse.

Participación Ciudadana, desde sus inicios, tenía claros los ejes de su estrategia general que eran los de fortalecimiento de la sociedad civil y la realización de acuerdos, promover mecanismos institucionales de diálogo y la movilización y coordinación de acciones para definir una agenda de reformas, y contribuir a la definición de un plan nacional de desarrollo, como parte de un proceso de fortalecimiento institucional de la soberanía de la nación.

Aunque a partir de encuentros y reuniones internos, así como de vinculaciones a espacios de reflexión y con

instituciones partidarias y del Estado se formularon propuestas, a la vez que se hicieron pronunciamientos públicos en el orden de contribuir a la materialización de reformas y cambios en estructuras importantes, sobre todo del poder judicial y en el orden electoral. Esa estrategia no se enmarcó en una planificación que pudiera hacer más efectiva su incidencia pública y dinamizar sus acciones.

El primer paso que se dio para hacer el tránsito hacia el logro de esos propósitos fue producir una modificación estatutaria que posibilitara ordenar los objetivos en función de proyectos y programas y que a la vez permitiera aprovechar toda la experiencia legada por la Red de Observadores y su vinculación con centenares de organizaciones y ciudadanos de todo el país. Además, de que su estructura interna permitiera una integración más democrática.

Esa modificación estatutaria se hizo en función de abrir la institución porque, entre otras situaciones, desde ese conglomerado de entidades con las que se estableció relación hubo una demanda de crecimiento y seguimiento.

Se entendió que ya la institución no podía seguir centrada en Santo Domingo y Santiago, donde habían estructuras formales. Aunque en los estatutos vigentes estaba establecido un ordenamiento que contempló una distribución a nivel nacional y comisiones de trabajo, los enormes compromisos asumidos por la entidad y la gran responsabilidad que representaba hacer exitoso el proyecto de la Red, había concentrado casi todos sus esfuerzos.

La misma forma en que se estructuró la Red Ciudadana de Observadores Electorales, con una dirección ejecutiva separada supuso una duplicidad orgánica que distraía el fortalecimiento de la entidad, por lo que una medida importante para el desarrollo institucional fue la eliminación de ese esquema.

No se tenía una definición de qué hacer con los voluntarios que fungieron como observadores y ello generó mucha frustración. En realidad, la entidad se había planteado el proyecto de observación para la etapa en que fue ejecutado, sin embargo a finales de 1996 se estructuró un plan para la reactivación del voluntariado.

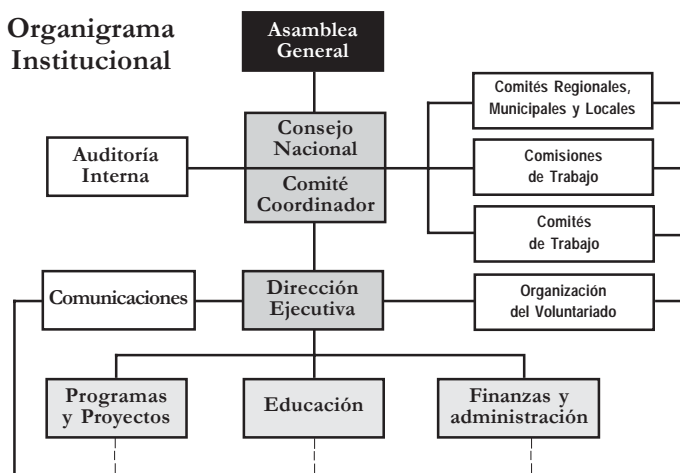
Numerosas reuniones y sesiones de trabajo se realizaron durante gran parte del año 1997 en el estudio de los documentos internos hasta llegar al 25 de octubre, cuando se produce la asamblea que revisa los estatutos y aprueban las modificaciones. No se produjo un cambio radical en los estatutos, sólo se formularon algunas precisiones y reformas que no supusieron una transformación del carácter que se le imprimió a la entidad desde su fundación como movimiento no partidista, participativo y democrático, en el que las decisiones se adoptan colectivamente.

La mayor parte de las modificaciones estatutarias fueron cambios más de forma que de fondo. Un aspecto importante fue la introducción del miembro contribuyente, definido como persona física que apoya y aporta recursos de cualquier naturaleza. Participación Ciudadana mantuvo en sus estatutos sus principios no reeleccionistas, además de ampliar de uno a dos años el período del Consejo Directivo.

Un aspecto introducido en la estructura orgánica fueron los comités regionales asignándoles la facultad de designar la representación correspondiente ante el Consejo Nacional, elegida dentro de sus propios miembros.

Estos estatutos establecieron como mandato la elaboración de reglamentos en los que se precisaran más detalladamente las funciones de cada uno de los estamentos de su jerarquía, así como los derechos y deberes de los miembros contribuyentes, los procesos electivos internos y se definió la característica de membresía de personas vinculadas a partidos políticos.

Todas estas readequaciones incluyeron también al área administrativa que fue reorganizada por completo para poder dar respuesta a la envergadura de la estructura que se dio en la entidad como consecuencia de las nuevas responsabilidades que asumía con la implementación de un programa de trabajo de cinco años. El organigrama de la entidad a partir de entonces es el siguiente.



En búsqueda de definiciones

En medio de la incorporación de un plan de trabajo a mediano plazo con financiamiento externo que planteaba la contratación de personal pagado se produjeron al interior de la organización algunas inquietudes y hasta críticas por una parte de la membresía y directivos que obligaron a la entidad a buscar respuestas. Se alegaba que los estatutos eran confusos y se cuestionaba, incluso, el carácter de la institución en el sentido de si se trataba de una ONG o un movimiento.

Tal situación, que perduró por corto tiempo ameritó encuentros y evaluaciones de cómo se percibía o definía

Participación Ciudadana a sí misma. Una consultora externa hizo una evaluación que incluyó el tópico. En entrevistas realizadas a directivos y miembros de la institución se les preguntó sobre sus consideraciones acerca de si la misma tenía o no una identidad propia. En sentido general los entrevistados respondieron que Participación Ciudadana era una especie de híbrido y que compartía características de movimiento cívico y de ONG.

Este debate fue importante en el sentido de que se abrieron puertas para que fluyeran todas las tensiones que se suscitaban a lo interno de la institución para que se pudiera producir posteriormente un ambiente de armonía, tal y como ocurrió.

Del 31 de julio al 2 de agosto de 1998 se realizó un encuentro en el hotel Santo Domingo, del Consejo Nacional con los coordinadores municipales y zonales de la entidad en el que se pasó una especie de balance a las tareas emprendidas y se precisaron las líneas y acciones generales a corto y mediano plazo. Pero también este encuentro fue un escenario para exponer los criterios de cada cual en torno a la cuestión de la identidad de la institución.

Sobre este particular la Dirección Nacional hizo el siguiente señalamiento:

“En el caso de Participación Ciudadana, la conciencia que ha existido y existe es la de ser y permanecer como un movimiento cívico, aunque se tomen tecnologías de algunas ONGs por razones de coyuntura, y es en ese sentido que pudiera hablarse de que Participación Ciudadana es un híbrido. Pero lo importante es que en lo esencial hemos sido un movimiento y queremos seguir siendo un movimiento, con los propósitos ya definidos y compartidos por todos y todas: más democratización, más institucionalización, más

bienestar y equidad para todos los dominicanos y dominicanas.

“El financiamiento nacional e internacional nos ayuda. Nos permite fortalecernos al poder pagar personal a tiempo completo, un equipo técnico y administrativo de nivel. Pero debemos mantener el trabajo voluntario como esencia de la organización. De esa forma no dependeremos del financiamiento externo.”

En este encuentro se reconocieron algunas debilidades de la institución:

“Todo trabajo, especialmente social, trae grandes satisfacciones, así como desventuras. Siempre se quiere hacer más, se aspira a la perfección, pero sabemos que esto no es posible. Las limitaciones nos acompañan, las contradicciones surgen, el ritmo decae y a veces se pierde el rumbo si no se actúa con inteligencia, rapidez y determinación.

“En nuestro caso ha habido exceso de trabajo para algunos (as), compromisos externos que limitan la integración, contradicciones por la aplicación de enfoques, métodos y la fijación de metas, asunción de algunas instancias de las tareas de otras, falta de supervisión, seguimiento, de comunicación y consultas continuas, ha faltado más liderazgo horizontal”.

Posteriores evaluaciones dieron como resultado un mejoramiento en las comunicaciones y una dinamización de las áreas de trabajo, lo que redundó en una compactación y fortalecimiento interno que se correspondía con la imagen que ya había labrado la institución en el terreno de la sociedad en su conjunto.

Un puente que reunió voluntades

El “Proyecto Puente” permitió reactivar las coordinaciones regionales, los 108 núcleos municipales y los 18 núcleos barriales de la Red de Observadores Electorales, a través de un programa de educación y acción cívica, centrado en la reflexión, discusión y acción sobre el anteproyecto de Modificación a la Ley Electoral No. 5884 propuesto por la JCE al Congreso Nacional en 1996.

En ese proceso de educación cívica no sólo se involucraron los miembros de la organización y el voluntariado de la Red de Observadores Electorales, sino también militantes de otras entidades de la sociedad civil, amigos y colaboradores. Para ello se realizaron 44 talleres durante los cuales fueron capacitadas 723 personas. Los encuentros, reuniones y otras actividades desarrolladas en la ejecución del proyecto favorecieron decididamente el proceso institucional de Participación Ciudadana.

Este proyecto constituyó una de las plataformas fundamentales para la estructuración del Plan Quinquenal, ya que dentro de sus acciones de vinculación y participación ciudadana se posibilitó el acercamiento a las diferentes instituciones, con el interés de intercambiar experiencias, compartir coincidencias y coordinar acciones hasta llegar a la creación de un espacio de identidad de la sociedad civil.

De hecho, en la práctica, este esfuerzo estableció las bases para la aplicación del componente II del plan a cinco años, referido a la Articulación de la Sociedad Civil, creando distintos espacios de los denominados “Reflexión para la Acción”; modalidad esencial durante todo el período de tránsito y que explica muchos de los aciertos y potencialidades del movimiento diez años después de su conformación.

Conjuntamente con toda esta labor de vinculación con múltiples instancias organizacionales del país, de cara a la

implementación de estrategias colectivas consensuales, el Proyecto Puente implicó la aplicación de un plan específico de fortalecimiento institucional, como una manera de reajustar y consolidar los componentes internos de la organización. Ello a través de la reestructuración de las Comisiones de Trabajo por áreas de especialización; actualización de la lista de la membresía del movimiento, mediante su saneamiento y nuevos controles, que permitieran agilizar y efectivizar los contactos cotidianos y coyunturales; y, por último, la revisión y fortalecimiento administrativo y financiero, con el fin de optimizar la dinámica funcional.

CAPÍTULO VI

Acciones para cinco años:
El plan estratégico



El tiempo transcurrido entre 1996 y 1997 constituyó un período de importancia especial para Participación Ciudadana. Junto a todo el rol jugado de frente al proceso electoral, se estableció la necesidad de entrar en una fase compleja que implicaba las reflexiones profundas, las críticas y autocríticas, la detenida revisión de la primera etapa vivida, así como las redefiniciones y readecuaciones que exigía el movimiento y el momento histórico predominante en la sociedad dominicana, y en el contexto regional y mundial.

El movimiento cívico se dotó, por primera vez desde su constitución, de un Plan Estratégico Quinquenal para regir el desarrollo de la institución, el cual fue denominado “Participación de la Sociedad Civil Organizada en la Democratización de la Cultura y las Prácticas Políticas”.

El proceso de elaboración del plan abarcó aproximadamente un año. El documento final fue el resultado de un ejercicio democrático que dio participación a más de 250 personas, entre coordinadores de núcleos y miembros de comités de Participación Ciudadana de todo el país. Cinco encuentros regionales y varios talleres realizados en el Distrito Nacional proveyeron los insumos para que la dirección de la entidad, acompañada de un equipo técnico, sistematizara los contenidos.

Dentro del plan, cuatro fueron los programas definidos para orientar el accionar del movimiento en los próximos cinco años. Son estos:

1. Observación Electoral
2. Articulación de la Sociedad Civil
3. Educación Ciudadana y Comunicación
4. Fortalecimiento Institucional

En esencia, las definiciones y contenidos de esos programas son los siguientes:

Observación Electoral

Busca movilizar a la ciudadanía en acciones tendentes a lograr la transparencia e imparcialidad de los procesos electorales, vigilando sus diferentes etapas: verificación del padrón electoral, monitoreo de las campañas políticas, desarrollo jornada electoral y del voto. Este programa ofrece servicios de educación y de información electoral.

Se realiza en miras de lograr contribuir al fortalecimiento de la justicia social, la consolidación de la democracia y a su vez la promoción de la participación de los ciudadanos y las ciudadanas en los hechos que dictaminan el destino de nuestra nación.

El concepto implementado de Unidad de Observación Integral de Procesos Electorales trasciende toda visión puntual, parcial y coyunturalista, lo cual implica el no limitarse al hecho de la vigilancia del desarrollo electoral, sino también incluir el monitoreo y desarrollo de actividades antes y después del momento. El propósito era dejar establecida una estructura que permita a la sociedad civil continuar en el futuro la vigilancia de las elecciones, de manera que los avances en el campo de la observación electoral no se vean interrumpidos ni dispersada la experiencia acumulada.

El programa de Fortalecimiento del Sistema Electoral Dominicano se plantea con el objetivo de analizar las prin-

.....

cipales dificultades y proponer las modificaciones requeridas para mejorar y fortalecer el sistema electoral dominicano. Sus contenidos de formación y desarrollo se centran en los temas de:

- Las circunscripciones electorales
- El voto de los dominicanos en el exterior
- Los colegios electorales cerrados y otras reformas electorales
- Fortalecimiento de los organismos electorales

Articulación de la Sociedad Civil

Esfuerzo para fomentar la participación organizada de la sociedad civil como grupo de presión con capacidad para propiciar espacios de diálogos y concertación con el Estado, a nivel municipal y nacional, y con las diversas organizaciones políticas. Busca sentar las bases para lograr la articulación de la sociedad civil en procura del fortalecimiento de la democracia a través del establecimiento de las reformas necesarias que garanticen la equidad social. Por ello los esfuerzos para potenciar los aportes del sector y convertir y canalizar en propuestas los problemas que afectan a la sociedad dominicana.

Sus objetivos centrales son los siguientes:

1. Articulaciones con otras entidades cívicas, para propiciar espacios de participación de la ciudadanía en el proceso electoral, como medio para implementar nuevas formas de relacionamiento entre los candidatos / as entre sí y la ciudadanía.
2. Fortalecimiento de la articulación de la sociedad civil con el fin de ampliar el relacionamiento del sec-

tor con otros actores políticos, privilegiando el Estado y otras instituciones e instancias, así como mejorar el impacto de las acciones y propuestas presentadas por el sector en diferentes ámbitos.

3. Construir y validar la propuesta de transparencia municipal, mediante la conformación de comités de apoyo y monitoreo a la gestión municipal que permitan el ejercicio del control social de parte de los ciudadanos / as.
4. Ampliar el debate en torno a las propuestas de reformas políticas pendientes en el país con énfasis en la aprobación de la ley de participación ciudadana, reforma constitucional y fortalecimiento e independencia del Poder Judicial como áreas priorizadas por el sector.
5. Incidir en la capacitación de los ciudadanos / as de los diferentes municipios en temas relativos a las reformas políticas, control ciudadano y sistema electoral.

Educación Ciudadana y Comunicación

Procura, mediante procesos de capacitación, fortalecer los valores democráticos en la ciudadanía para que esta pueda ejercer sus deberes y derechos de manera consciente y plena. Es un espacio para desarrollar tareas de educación / capacitación y comunicación / propaganda, desde una perspectiva integral que contribuya a reforzar las capacidades de los líderes naturales identificados a nivel local y a empoderar a la ciudadanía respecto de sus deberes/ derechos, haciéndolos asequibles a la información relacionada a estos aspectos.

Ello contribuye, a la vez, a ampliar los marcos de referencia del imaginario popular, para integrar nuevos valores

de democracia “en la calle y en la casa”, el respeto a los derechos humanos y la asunción de deberes ciudadanos mediante la participación y el compromiso con la comunidad y con el país, así como informar sobre mecanismos institucionales de acción ciudadana. Con ello se busca aportar a la creación de un clima social propicio al involucramiento de la ciudadanía en tareas cívicas. Por tal motivo se implementa con el apoyo de educadores de los movimientos comunitarios municipales y las ONG’s, posibilitando y potencializando el contacto y articulación con grandes grupos poblacionales.

El Programa de Comunicación surge con el propósito de: a) aumentar la conciencia de la población dominicana sobre la necesidad de ejercer los derechos y deberes ciudadanos como forma de garantizar una sociedad democrática, participativa y justa; y b) legitimar un espacio en favor de la educación ciudadana en los medios de comunicación de masas.

Fortalecimiento institucional

El componente de Fortalecimiento Institucional tiene como objetivo lograr la sustentación del movimiento cívico Participación Ciudadana mediante la expansión de su membresía, la revisión de la estructura orgánica y la dinamización de los diferentes organismos de trabajo a través de la capacitación permanente y de la acción ciudadana. Es la base de apoyo que permite asegurar la sostenibilidad social y la ejecución eficiente de los programas establecidos.

Esta sustentabilidad social abarcó también el proceso de conformación y consolidación de espacios de coordinación, búsqueda de consenso y acciones conjuntas de la so-

ciudad civil organizada, con el fin de posibilitar la libre participación de los diferentes sectores civiles agrupados en torno a la consolidación de procesos democráticos mediante la acción ciudadana no partidista.

Su punto referencial básico lo constituye el rico proceso vivido por la institución entre los meses de abril y agosto de 1997, en el cual se produjeron las reformas estatutarias, la evaluación de la organización y la redefinición de políticas, orientadas a asegurar la sostenibilidad social y la ejecución eficiente de los programas.

Como segundo aspecto, el programa contempla la definición de un marco administrativo eficiente y moderno que permita desarrollar los procesos descritos y los programas de trabajo en un contexto adecuado de costo-efectividad, al tiempo que se busca la sustentabilidad económica.

Unidad territorial

Posee una relación directa con las instancias que conforman la estructura orgánica de PC, posibilitando la consolidación de su membresía. Al mismo tiempo, ayuda en los planes de capacitación y reclutamiento de las personas que trabajan en el proceso de Observación Electoral.

Planificación estratégica

Es responsable de conducir los procesos de programación de la institución, dar seguimiento y elaborar informes mensuales sobre avances, resultados e impactos, conducir procesos de evaluación interna, monitorear la coyuntura externa y sistematizar procesos de participación de la ciudadanía catalizados por la institución, entre otros. Es un

espacio vital diseñado para aportar permanentemente al fortalecimiento institucional desde su específica capacidad analítica, de síntesis y de visión de totalidad. Es el punto por donde precisan cruzarse la teoría, la metodología y la práctica.



CAPÍTULO VII

Democratización de la
cultura y práctica políticas



Las acciones e iniciativas relacionadas con la labor desplegada en la ejecución del Plan Quinquenal, constituyeron el fundamento del salto cualitativo y organizativo dado por Participación Ciudadana. Las actividades registradas en las memorias y otros documentos son testimonio de este rico proceso.

Programas y gestión de capacitación

Resaltan mayormente en este campo las acciones desarrolladas alrededor de las campañas de trabajo durante los períodos pre y electorales.

La acción cualitativa y cuantitativa de más relevancia, y a la vez de mayor continuidad en el tiempo, en los diez años de Participación Ciudadana, es la relacionada a la capacitación de promotores, monitores y voluntarios en torno a los procesos electorales en el país.

En este ámbito, se resumen las acciones a partir de los distintos períodos establecidos:

Aunque bajo la sombrilla de diferentes programas, y liderados siempre por la dirección de educación, se desarrolla en toda la historia institucional una tarea de uso de materiales de las más diversas procedencias relacionados a la capacitación en las vertientes de: participación electoral, educación ciudadana, guías e instrumentos metodológicos y en menor medida instrumentos de control para algunos

procesos. Resalta que en múltiples casos la institución utilizó o adoptó materiales ya elaborados por otras instituciones y sólo en los casos que fue necesario elaboraron sus propios materiales.

En los años 1997-98 se elaboraron tres folletos y dos guías con los temas de liderazgo, importancia de las elecciones legislativas y municipales y plan para fortalecer núcleos de trabajo. En este período se contrataron y entrenaron 109 capacitadores con el fin de entrenar a todos los observadores electorales, con este cuerpo humano entrenado se realizaron 409 talleres de entrenamiento de observadores, totalizando 10,824 observadores entrenados. El conjunto de herramientas de trabajo para todo el proceso fue elaborado por la dirección de educación. Un 10% del entrenamiento fue monitoreado y se pudo evaluar no solo los niveles de aplicación cuantitativa, sino cualitativa del proceso. Toda la experiencia fue evaluada post elecciones.

Una acción importante en esta etapa fue la asistencia que la organización recibió de tres asesores internacionales, la capacitación recibida permitió cualificar el entrenamiento del personal técnico, de los capacitadores/as, así como de los voluntarios durante el proceso de observación de las elecciones de 1998.

Durante el período 1998-1999 se desarrolló un sistemático proceso de educación ciudadana, el cual benefició a miles de personas; entre ellas, miembros y voluntarios del movimiento, representantes de grupos de base, de iglesias y ONG's de todo el territorio nacional.

Se implementó el Programa con Jóvenes, basado en el curso/taller denominado "Democracia, Estado y Ciudadanía", beneficiándose 32 planteles escolares y 18 organizaciones comunitarias de distintas localidades y regiones del país. Se realizaron 203 talleres, impactando directamente a 6,382 personas.

La aplicación del Programa de Liderazgo abarcó a jóvenes y mujeres vinculados a grupos organizados. Se efectuaron 53 talleres, 19 en el Distrito Nacional y 34 en el interior del país. De los mismos se beneficiaron 1,290 personas, de las cuales cerca del 90% fueron mujeres con un nivel de liderazgo importante tanto en sus grupos como en sus comunidades.

El área de Capacitación para la Observación Electoral trabajó la elaboración y programación metodológica y de contenido de la Cascada o Plan de Capacitación de Multiplicadores, el cual inicia su aplicación a inicios del 2000; y la producción de materiales para la observación, como manuales y brochoures, entre otros.

Duante el período 1999-2000, la institución internamente desarrolló una serie de acciones de capacitación más bien orientadas a las lecciones aprendidas durante la observación de dos procesos electorales anteriores; esto le permitió llegar a las elecciones del 2000 con un plan y estrategia de capacitación más afinado.

Como línea de trabajo, se retoman los talleres y se cualifican los niveles de participación de los voluntarios, apoyándose en técnicas y métodos de la educación popular.

En esta etapa se produjeron todos los materiales para el proceso del 2000. Se resalta la elaboración y publicación restringida al uso de 10 documentos de apoyo incluyendo planillas y formularios y manuales de procedimiento para observadores, incluyendo sus guías indicativas.

Para las elecciones del 2000, el mayor esfuerzo de capacitación y entrenamiento se articuló a la iniciativa Cascada de Participación. Esta iniciativa superó cualitativamente las anteriores experiencias de capacitación. Se llegó a las elecciones con mayores niveles de planificación y precisión de temas, métodos, técnicas de trabajo y estrategias de acción para la capacitación y entrenamiento.

Cinco momentos claves identifican este proceso con los siguientes logros:

- Perfil consensuado, selección y entrenamiento de un equipo de 30 capacitadores y capacitadoras a nivel nacional.
- 13 talleres en diferentes sub-regiones para entrenar 366 representantes de comités zonales.
- 394 talleres en todo el territorio nacional para entrenar 7,500 voluntarios para la observación electoral.

Para este período ya le fue posible al movimiento supervisar y monitorear todo el proceso de capacitación de manera continua. Esto permitió una mayor calidad de los entrenamientos, que se tradujo en mejores niveles de ejecución de la observación electoral.

Cabe resaltar que, con los voluntarios y entrenadores se abrieron como parte del entrenamiento, espacios de reflexión sobre temas más programáticos relacionados a la democracia, la participación y manejo de fondo de la ley electoral.

Un elemento de mucha calidad es que ya en este período los facilitadores no sólo se integraron a sus tareas como tales; este equipo técnico apoyó bastante otras acciones e iniciativas de la organización; por ejemplo, apoyando el centro de documentación, las tareas operativas durante los entrenamientos, la encuesta en los centros de votación y otras acciones que indican un nivel de compromiso e integración con la misma, más allá de los meros procesos para los cuales se articulan.

Una acción importante en este período fue el reinicio de los programas de cursos y talleres sobre democracia y liderazgo con jóvenes y adolescentes de diferentes planteles escolares.

No se computan una serie de actividades que en realidad tienen que ver con la capacitación y educación que están diseminadas en los diferentes programas de la entidad. Aquí hay un flanco de acción que aunque cruzado con otros ejes, tiene nicho de aportes. Desde cursos y seminarios que se apoyan, talleres, foros y otras actividades en las cuales el movimiento participa activamente, unas socializando experiencias, otras apoyando iniciativas que ayudan a fortalecer los esfuerzos que desde diferentes ángulos se realizan en el país para fortalecer el sistema democrático y de derechos.

Durante el período 2001-2002 la institución se activa sobre la base de las elecciones legislativas y municipales del 2002. Internamente la acción más importante fue el diseño de su plan estratégico para el período.

La entidad realizó dos talleres de capacitación dirigidos al liderazgo joven de los partidos políticos sobre Planificación Estratégica y Negociación Política. Para ello se contó con el apoyo de dos técnicos internacionales.

El área de educación priorizó en el período pre electoral dos temas: La Constitución y Las Circunscripciones Electorales. En ese orden, en el 2001 se realizaron 141 talleres en planteles escolares con los temas: Estado, Democracia y Ciudadanía y Vamos a Conocer Nuestra Constitución. Con esta acción se llegó de manera directa a 4,412 estudiantes. Hubiera sido interesante poder hacerse un idea de medición del impacto indirecto en hogares, zonas y grupos de participación de estos estudiantes. Igualmente se realizaron cinco seminarios regionales sobre las Circunscripciones Electorales y las nuevas formas de votación.

En los territorios, educación desarrolló 97 acciones educativas, dominando el tema de Liderazgo Democrático, y Circunscripciones Electorales. Esta labor aportó directamente a 2,143 integrantes de núcleos de la institución.

En años anteriores la labor con los partidos políticos se reducía a las condiciones que presentaba el medio, seminarios talleres, debates y sobre todo cabildeos. En cambio, en esta etapa se crea un vínculo educativo a partir del apoyo del Instituto Nacional Demócrata de los Estados Unidos. Participación Ciudadana es la organización contraparte que inicia el proceso de fortalecimiento del joven liderazgo al interior de los partidos en República Dominicana. Esta labor lleva a la entidad y líderes de todos los partidos a participar en los planes de formación del NDI en los Estados Unidos.

Estas acciones abren un espacio para fortalecer los vínculos, en la dirección de aportar a los procesos de renovación de los liderazgos y generar espacios dentro del sistema partidario para promover nuevos valores democráticos. No se computan la cantidad de acciones en este sentido, sin embargo han sido muchas y de múltiples índoles que permitieron lograr estas metas, como es el caso de seminarios-talleres que articularon a 211 integrantes de diferentes partidos políticos.

Dado que el 2001 fue un año pre-electoral, un fuerte componente educativo se articula al programa político electoral. La línea fue de capacitación continua sobre el tema, incluyendo 12 seminarios-talleres sobre Circunscripción Electoral y 1,271 participantes directos del Distrito, Sur y Cibao, fundamentalmente.

Sobre este tema creció la demanda en amplios sectores de la población, el movimiento abrió un programa de información continua que llega a dar servicio durante cuatro horas diarias, 5 días a la semana.

Esta etapa permite medir las acciones realizadas con ONGs y organizaciones comunitarias, 60 talleres con 2,595 participantes directos, abarcando ONGs de mujeres y mixtas, juntas de vecinos, organizaciones cafetaleras del sur y el Ayuntamiento del Distrito Nacional.

Se produjeron y editaron 10 materiales educativos de apoyo a la línea de plataforma político electoral.

Como parte del proceso de capacitación continua de la plataforma de facilitadores/as se realizaron este año 12 acciones educativas centradas en las prioridades del año: Elecciones municipales, y Democracia y Ciudadanía.

El área de educación participó en Panamá en el Décimo Curso Interamericano sobre Elecciones. Igualmente montó los componentes metodológicos de la evaluación institucional, así como la asamblea anual de la entidad.

Una acción continua en este período fue la articulación y la movilización social para crear en el país la Defensoría del Pueblo. En coordinación con diferentes instancias se montó el seminario internacional sobre el Defensor del Pueblo.

En síntesis, este año se llegó de manera directa a 9,869 personas con un promedio de 332 acciones educativas y de capacitación.

Las acciones de educación y capacitación en el 2002 se dirigieron al Monitoreo Integral de los Procesos Políticos Electorales. Sin restar importancia al conjunto, se resalta la integración de la línea Mujer y Política, alrededor de la cual se realizaron labores de capacitación concretas con mujeres, tanto de los partidos como de la sociedad civil dentro del objetivo de promover la integración femenina a la actividad política.

En ocho provincias se desarrollaron talleres con 366 mujeres de los partidos mayoritarios y emergentes. Trabajaron sobre siete temas claves de plataforma política y herramientas para el desempeño de las mujeres en la acción política. Dos mujeres articuladas a este plan resultaron electas en las elecciones de mayo de este año.

La entidad trabajó con 3,744 mujeres organizadas en 104 talleres, articulando cinco temas generadores relacio-

nados con el proceso electoral y la participación política de las mujeres.

Un logro importante fue el Diplomado de Liderazgo Político de la Mujeres, realizado en acuerdo con el centro de género de Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y dirigido a mujeres electas en las cámaras y los ayuntamientos.

Esta labor permitió aplicar fichas de investigación sobre perfiles de candidatas y mujeres electas, así como de los niveles de participación de las mujeres en la política.

Se le dio continuidad al programa de promoción de liderazgo joven, al interior de los partidos con el apoyo del NDI de los Estados Unidos.

Este año el movimiento cívico entra en el proceso de participación activa en los programas de Lucha Contra la Corrupción. En ese orden, la capacitación y educación se vinculan a:

- Talleres sobre Contrataciones Públicas Transparentes.
- Cruzada Estudiantil contra la Corrupción. Trabajando con profesores y estudiantes en talleres y jornadas de reflexión sobre el tema.
- Seminario Internacional Contra la Corrupción, realizado en el país, fungiendo como co-organizadora, junto a otras instancias afines, tales como la FINJUS, PCUMM y la UASD.
- La divulgación del boletín Ética Ciudadana, el cual se articula a este plan con el objetivo de promover la acción educativa y la reflexión de la problemática.

Una acción importante fue la creación del Programa de Justicia con el objetivo de vincular, de manera más amplia, a la sociedad civil al tema de la justicia y a los procesos de fortalecimiento del sistema judicial en el país.

Los encuentros del Fiscal con la Comunidad (18), aparte de promover el acercamiento de la ciudadanía a las fiscalías, tenían un alto componente educativo sobre el tema de la justicia, leyes y derechos ciudadanos.

Se capacitaron 390 mujeres de diferentes barrios sobre la ley que previene y sanciona la violencia intrafamiliar. Igualmente 200 jóvenes de barrios de la provincia de Santo Domingo, el Distrito Nacional y Bonao participaron en el ciclo de talleres sobre Jóvenes y Justicia.

El hito más importante de este año fue la creación del Proyecto Ciudadanía y Justicia, en coordinación con FINJUS y apoyo del Programa para la Reforma y Modernización del Estado (PARME). Este programa se crea para acercar amplios sectores vulnerables de la población a la justicia. Se elabora un folleto educativo que con el uso de un lenguaje sencillo explica qué es el Sistema de Justicia, el cual fue validado por la Suprema Corte de Justicia.

En cuanto a la gestión municipal, se realizaron un taller y un seminario internacional sobre Gestión de Servicios Públicos Municipales. En este último participaron 100 personas de 12 municipios. En tanto que en ocho municipios se le dio continuidad a los talleres de formación orientados a autoridades municipales, así como a integrantes de organizaciones comunitarias. Los temas abarcaron prioridades institucionales, presupuesto participativo y los Cabildos Abiertos en los mismos municipios.

Con la Fundación Friederich Ebert se inició un programa de Educación Municipal. El mismo se extendió a tres municipios de la Línea Noroeste y contó con dos etapas: Entrenamiento de facilitadores y la fase de aplicación de los talleres en los municipios. En la provincia de Moca se trabajó sobre Planificación Municipal, con 25 aspirantes a cargos municipales de tres municipios.

En la fase pre-electoral del 2002 la entidad promovió la participación de diversos grupos de la sociedad civil mediante la realización del seminario internacional: “Hacia el Fortalecimiento de la Sociedad Civil, Articulación y Construcción de Ciudadanía”.

En la etapa de capacitación pre-electoral se realizaron 43 talleres dirigidos a la membresía de comités municipales, con un total de 1,705 personas participantes. Se efectuaron además 14 talleres extras con participación abierta de 209 personas interesadas en el proceso electoral.

Un elemento importante fueron los talleres de orientación electoral con estudiantes y empresas. Del sector privado se vincularon 19 empresas. El total de 73 talleres implementados impactó de forma directa en 2,169 personas.

Ya en la etapa electoral se diseñaron 10 materiales de trabajo para su aplicación y se repite la metodología de capacitación mediante el sistema de cascada, esta vez orientada a las provincias y luego a los municipios. Para la misma se entrenó un equipo de 28 facilitadores y se capacitaron 5, 000 voluntarios a través de 216 talleres.

Para la puesta en marcha del proceso se tomó una decisión que cualifica bastante el trabajo de observación electoral , la cual consistió en capacitar 1000 personas en técnicas básicas de relatoría. Con esta acción se elevaron los niveles de calidad de los reportes, actas y memorias de actividades de los núcleos de la institución en toda la geografía nacional.

Mediante el Programa de Educación Continua con los núcleos de la organización se agota una intensa agenda de cualificación de sus integrantes. Se trabajaron cuatro temas básicos: “Vamos a Conocer Nuestra Constitución”; “Estado, Democracia y Ciudadanía; “Liderazgo”; y, “Fortalecimiento Institucional”. En resumen, se realizaron 47 talle-

res en el Distrito Nacional, con unas 1,297 personas participantes y 69 en provincias, con un promedio directo de 1,962 personas.

Toda la experiencia acumulada en los campos de formación, educación y entrenamiento directo en los últimos diez años se refleja en las acciones educativas en el primer semestre del año 2003. En este período el área educativa se vincula en lo metodológico y conceptual a la elaboración de la Agenda Electoral Pendiente; labor que se realiza sin dejar de atender los compromisos de formación y educación ya establecidos.

El área de Educación elabora un material educativo que explica los cambios que se operan en la JCE y las implicaciones para los procesos de seguimiento desde la sociedad civil y apoya en lo metodológico y operativo el montaje de ocho talleres regionales para socializar las propuestas alrededor de la Agenda Electoral Pendiente.

En esta etapa tiene vital importancia la labor de entrenamiento que se realizó a lo interno de la organización para monitorear los procesos electorales del Partido de la Liberación Dominicana y el Partido Reformista Social Cristiano.

En lo referente al Proyecto de Incremento de la Sociedad Civil en las reformas políticas, se produjeron tres documentos de fondo elaborados por consultores. El área de educación se articula al seguimiento del contenido de los mismos y, en el segundo semestre de este año, agota una serie de talleres regionales para socializar los resultados.

Se le da continuidad al programa de Liderazgo Joven, monitoreando los proyectos que ejecutan los ex becarios en sus partidos. Asimismo se seleccionaron cuatro personas de tres partidos para participar en el seminario de este año en los Estados Unidos. La coordinación con el NDI se fortalece, no sólo por esta vía sino por la asistencia y

monitoreo que desde la institución estadounidense recibe Participación Ciudadana.

El programa ha permitido aprovechar la presencia continua del señor Francisco Herrero, para realizar seis talleres de capacitación en las áreas de planificación y liderazgo con un promedio de 108 participantes.

También en este año se avanza en la implementación de un proyecto de trabajo con las estructuras de jóvenes de los partidos. Se realizó un panel y se le dio continuidad al programa, trabajando el tema con los voluntarios y extendiendo su incidencia más allá del Distrito Nacional, con el inicio del mismo en la región del Cibao.

El movimiento cívico entra en una nueva etapa de trabajo educativo con los partidos políticos. Se comenzó el programa con los Institutos de Formación Política de los tres partidos mayoritarios. Ese programa se inició con talleres de Planeación Estratégica con los tres institutos. De igual forma se realizó un taller de Jóvenes y Liderazgo con el PLD; PRD y PRSC; lo cual abre la posibilidad de la entidad de desarrollar una línea de apoyo y trabajo continuo con estas estructuras partidarias.

Igualmente en esta etapa se da continuidad al programa de trabajo sobre Mujer y Política. Seis acciones de importancia vinculan la capacitación, todas desarrolladas en los municipios donde las autoridades centrales electas son mujeres.

En la continuidad de los temas judiciales, se concluyó la serie de encuentros de la fiscalía con el pueblo en todos los municipios. En tanto que la continuidad del Proyecto Justicia y Ciudadanía se concentró en los talleres y divulgación del material sobre el Código Procesal Penal.

En líneas generales, en el plan del 2003, dentro del proyecto Participación Ciudadana / USAID 2002-2004, los reportes de ejecución consignan un conjunto de 305 acciones de capacitación durante el primer año.

Estas actividades atraviesan todos los programas y proyectos ejecutados dentro del plan; en este sentido, resalta el hecho de que se mantienen las líneas básicas de acción del movimiento cívico, se agregan las acciones vinculadas a la plataforma de Transparencia Civil que le da cobertura a la lucha contra la corrupción, así como las acciones bajo la cobertura de cambios en las leyes dominicanas, haciendo énfasis en los temas de Justicia, Defensoría del Pueblo y los nuevos Códigos de Leyes, entre los cuales tomaron relevancia los del Menor y el nuevo Código Procesal Penal.

Resultan de interés los documentos que emanan de las consultorías y que apuntaron los procesos de cambios y agendas de reformas constitucionales en el país.

El cuerpo vital: la comunicación

Es justo afirmar, que en el ámbito de la acción cívica, Participación Ciudadana es una de las pocas instituciones que surgidas a raíz de momentos muy específicos en el tiempo, logran mantenerse en el quehacer público nacional. Esto no hubiera sido posible sin una correcta política de comunicaciones. Aquí se siente una fuerte presencia institucional, la cual complementa y refuerza toda la labor desarrollada en los niveles de articulación territoriales y con organizaciones del Estado y la sociedad civil.

Es importante resaltar que la entidad ha sido una beneficiaria directa de dos vertientes que se conjugan en los últimos 10 años en el país. Por un lado, su articulación como movimiento cívico en etapa de crisis de credibilidad, no sólo de los partidos, sino de otros estamentos de la vida nacional, estatales y privados, le proporciona mayores condiciones de receptividad. Por igual, las estrategias y priori-

dades institucionales se conectan en espacio y tiempo con necesidades reales y sentidas de la sociedad dominicana.

Este contexto favorable, junto a una visión acertada de sus directivos, le ha permitido entrar en nichos de los medios de comunicación, con algunas ventajas que antes estaban vedadas a las organizaciones de la sociedad civil. Se combina esta variable con los esfuerzos del cuerpo institucional por mantener, aun sin personal suficiente en algunos períodos, una labor de presencia continua en los medios. Debe agregarse a ello los niveles de apertura y apoyo al movimiento cívico por parte de algunos sectores que deciden e inciden en estas esferas de la sociedad.

Desde su fundación, e incluso cuando aún era un proyecto en gestación, la comunicación fue una herramienta vital para la consecución de los objetivos organizativos. Los acercamientos personales de los propulsores del movimiento con instituciones de la sociedad y personalidades con influencia en diferentes áreas del quehacer nacional, la interacción individual por parte de muchos de ellos con los medios de comunicación para difundir las ideas sobre la necesidad de que la gente participara en los procesos de democratización, fueron acciones claves en la construcción, no sólo de la institución misma sino de una visión que impactara en la ciudadanía y la conmoviera de tal manera que entendiera la participación como una utopía posible.

En esos momentos iniciales jugó un rol fundamental la difusión a través de los medios de comunicación de los balances anuales sobre la realidad nacional elaborados por la institución, así como los comunicados públicos. Estas acciones provocaron que poco a poco se fuera ganando un espacio en la prensa que permitió el tránsito hacia la colocación del movimiento cívico como fuente de información. Es decir, al principio había que hacer gran esfuerzo porque se publicaran las informaciones de la institución, en la ac-

tualidad es requerida desde la prensa la opinión de Participación Ciudadana sobre aspectos de trascendencia que tienen que ver con los temas a los que la entidad ha estado vinculada.

En 1995, luego de creada la Red Ciudadana de Observadores Electorales, se lanzó el órgano informativo de la entidad, que para ese entonces se denominaba “El Boletín de la Red”. Si ciertamente constituyó un vínculo con la prensa nacional, más importante fue su papel de canal de información a cientos de organizaciones tanto gubernamentales como de la sociedad, incluyendo a los partidos políticos. Para su distribución se elaboró un directorio con más de 500 instituciones de todo el país.

En noviembre de 1995 fue celebrado el seminario “Periodismo y Democracia”, auspiciado por el movimiento cívico en coordinación con el Grupo Acción por la Democracia y el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL). Contó con la presencia de 50 periodistas de prensa escrita, radio y televisión, entre ellos cuatro corresponsales de prensa extranjera.

La actividad fue de gran importancia debido a que en esos momentos un objetivo fundamental era que se comprendiera el papel que debía jugar la observación electoral, no sólo como mecanismo de participación, sino también de garantía de la pureza de los comicios, teniendo como antecedente las denuncias de fraude en las anteriores elecciones.

La presencia del entonces presidente de la JCE, doctor César Estrella Sahdalá, dio relevancia a la actividad en un momento en que Participación Ciudadana no era bien vista por algunos sectores. También participó el encargado del Centro de Cómputos del organismo electoral, ingeniero Ramón Mueses, monseñor Agripino Núñez Collado, expositores extranjeros y miembros y directivos de la entidad cívica.

Otro elemento importante en el ámbito comunicativo fue la relación que se estableció para esa época con las radioemisoras educativas de la Unión de Emisoras Católicas (UDECA), como Radio Enriquillo, en el Sur, Radio Santamaría en el Cibao Central, Radio Marién en el Noroeste, Radio ABC en Santo Domingo y en el Este Radio Seibo, a través de las cuales se logró crear una relación dinámica de comunicación con sus audiencias.

Para las elecciones de 1996 se logró un importante soporte voluntario de periodistas insertados en los diversos medios de comunicación que cubrían la fuente de la JCE, quienes apoyaron los esfuerzos, desde sus limitadas posibilidades, para canalizar la publicación de las informaciones emanadas desde Participación Ciudadana y la Red.

En los días de las elecciones la cobertura de las actividades de la Red fue más amplia, gracias a este apoyo. Como ejemplo se citan las ruedas de prensa realizadas durante y después de la primera y segunda vueltas electorales y en las que se dieron a conocer los procesos de observación realizados por el movimiento cívico. Para la ocasión se establecieron centros de prensa en un hotel de Santo Domingo a los que acudieron durante toda la jornada comunicadores nacionales y extranjeros.

Los contactos directos con ejecutivos de medios de comunicación, periodistas, articulistas y productores de programas de radio y televisión se hacían más frecuentes. En lo que se refiere a la difusión de materiales, el trabajo se concentró fundamentalmente en la divulgación de las tareas de observación que tenía por delante la institución, especialmente promover la incorporación de la ciudadanía. Para ello se distribuyeron volantes y brochures y se realizó la campaña “Presta tus ojos al país por un día” que se difundió por radio y televisión.

.....

Sin embargo es a partir de 1997 cuando la labor de comunicación se sistematiza como resultado de la estructuración del Plan Quinquenal. Durante los años siguientes se consolidan los esfuerzos desplegados anteriormente y se ejecutan acciones de prensa y relaciones públicas en dos vías: la difusión hacia afuera de las acciones y posiciones de la entidad sobre los diversos temas del ámbito nacional relacionados a su quehacer, y a nivel interno se da apoyo a sus diferentes áreas, programas y proyectos.

Tres ejes claves identifican el desempeño del área de comunicación: Divulgación de información y acercamiento con la prensa; publicaciones y campañas a través de los medios de comunicación.

Dentro de los esfuerzos de comunicación es importante destacar la elaboración, durante el período 1999-2000, de la página de Internet. Con el uso de esta moderna tecnología la organización establece una nueva vía de información. La página (pciudadana.com) es renovada diariamente. Además de la información fresca sobre las actividades que realiza, constituye una memoria viva de sus acciones y propuestas y opiniones.

Dentro del quehacer del área de comunicación, una experiencia interesante la constituyó el taller realizado el 13 de marzo de 1999 en la ciudad de Santiago con la participación de 20 periodistas de la región. El objetivo del taller fue debatir temas relacionados con los procesos de construcción democrática y la participación de la ciudadanía en los mismos.

Durante ese año el movimiento cívico desarrolló dos campañas de gran trascendencia. Ambas fueron apoyadas por el área de comunicación con la producción de videos y una cuña de radio. La primera trató sobre la independencia del Poder Judicial para la cual se elaboró un video que se divulgó en casi la totalidad de las emisoras de televisión de

alcance nacional y canales locales, como es el caso de Santiago, La Romana, Baní y Barahona.

La segunda campaña fue de motivación para la constitución del Foro Ciudadano. Igualmente se produjo un video que se proyectó en canales nacionales y locales. La cuña de radio se elaboró para promocionar el acto público del Foro Ciudadano y se divulgó a través de ocho emisoras.

En el 2000 las actividades más relevantes en las que se involucró el área de comunicación tienen que ver con el apoyo al acto de presentación pública del Plan de Observación Electoral, la firma del Pacto de Etica Electoral entre los partidos políticos auspiciado por la entidad cívica, y la labor de difusión relacionada con la observación electoral y convocatoria del voluntariado.

En este último aspecto se elaboró un video para la capacitación de voluntarios, un documental institucional, una cuña de radio promoviendo el trabajo que realiza la institución y la presencia directa de los Consejos Directivo y Técnico en los medios de comunicación.

Del video y el documental se distribuyeron 78 copias proyectadas en igual número de programas en canales del interior del país. En la capital se difundió el documental en 21 emisoras de televisión y el spot en 19 programas de TV de alcance nacional. Estas colocaciones se hicieron de forma gratuita. Es posible calcular en más de 17 millones de pesos, sólo para este año, el aporte de los medios de comunicación a través de la difusión de los spots de TV, cuñas de radio, reportajes y entrevistas en la prensa escrita.

Hay que destacar que en este año se desarrolló la denominada “Cadena de la Participación” realizada conjuntamente con la emirora Z101 y la Unión Dominicana de Emisoras Católicas (EDUCA) que dieron apoyo a la jornada de preidentificación que realizó la JCE con el objetivo de probar el funcionamiento del Padrón Electoral.

Durante el 2001 la labor del área de comunicación puso mayor énfasis en los temas de más trascendencia del quehacer nacional en los que estuvo involucrada la organización como son: la propuesta para la escogencia de los jueces faltantes en la Suprema Corte de Justicia, la selección de candidatos a la Defensoría del Pueblo, Reforma Constitucional y circunscripciones electorales. A través de comunicados, ruedas de prensa y contactos directos con ejecutivos de medios se expusieron los criterios de la entidad para cada uno de los tópicos.

En el período se elaboraron dos spots televisivos, uno sobre reforma constitucional y otro sobre la nueva modalidad de elección mediante el sistema de circunscripciones electorales. Para este último tema se elaboró, además, una cuña de radio. También se produjo un corto televisivo sobre la visión del fenecido líder del PRD, José Francisco Peña Gómez, acerca de la reforma de la Constitución.

Enfatizando en los objetivos generales de la entidad de motivar la participación de la ciudadanía en los procesos democráticos, en el 2002 el área de comunicación jugó un papel dinámico mediante la implementación de una campaña nacional que incluyó cuñas de televisión y radio para orientar sobre las circunscripciones electorales y el voto preferencial, motivación del electorado para ejercer el derecho al voto y de captación de voluntarios para la observación electoral y la campaña vota por la democracia.

En lo referente al ejercicio del sufragio, la campaña incluyó anuncios en medios escritos, cuñas de radio y televisión, así como la distribución de distintos materiales. La cuña de televisión se difundió a través de 41 canales y la de radio en 15 programas en el interior del país en 70 canales y emisoras de radio.

Una de las actividades de trascendencia fue la realización por segunda vez de una campaña de radio de apoyo a

la jornada de verificación del Padrón Electoral. En esta ocasión la jornada se efectuó en el mes de abril en coordinación con Cadena de Noticias (CDN) y UDECA.

Otra cadena se estableció con Teleantillas, la Cadena de la Junta Central Electoral y la Unión de Emisoras Católicas denominada “Vigilia Electoral”. Se realizó el 15 de mayo y fue dirigida a orientar a la ciudadanía sobre el proceso electoral.

Merece también destacarse la realización de encuentros con periodistas de Santo Domingo y Santiago, en coordinación con el Círculo de Cronistas Políticos. Estas actividades tuvieron por objetivo informar a los comunicadores de los trabajos realizados por la entidad en los procesos electorales e intercambiar informaciones.

Para este año, al igual que en las anteriores elecciones, se estableció un centro de prensa en un hotel de la capital para informar a los medios de comunicación sobre la marcha del proceso.

Un elemento que requiere ser rescatado y revalorizado es el referido al nivel de promoción alcanzado tan sólo por las identificaciones con códigos visuales de la entidad que durante todas las campañas se despliegan en el territorio nacional. Este elemento no computado, se traduce en los hechos en apuntalar en la memoria colectiva lo que modernamente se llama identificación con una imagen corporativa. Camisetas, gorras, logos, colores, juventud en movimiento apoyados por los hechos, es un elemento que ha contribuido significativamente a la presencia de la entidad en la sociedad.

Tan sólo en el 2003 se registran más de 200 apariciones directas en TV, radio y prensa escrita.

También es importante destacar el desarrollo de la campaña “Tiempo de actuar... la corrupción es un problema de todos” la cual logró un amplio apoyo de los medios de comunicación.

Merece destacar la creación de la Comisión de Comunicación, la cual esta integrada por periodistas de una larga

trayectoria en el área y que han dado apoyo a la unidad de comunicación en la aplicación de la estrategia de comunicación designada por este departamento.

Otro elemento importante es la publicación semanal del Boletín Electrónico Participando el cual permite mantener informada a la membresía y organizaciones amigas de las acciones que desarrolla la institución en la semana.

En la actualidad la institución cuenta con una estrategia de comunicación más adecuada a sus planes y desafíos actuales.

Publicaciones

En sus diez años de existencia la entidad ha sido prolífera editorialmente, desarrollando tres líneas de publicaciones que incluyen:

- Libros, memorias, manuales, balances y reglamentos: 53 publicaciones.
- Publicaciones no periódicas: brochures, volantes y hojas informativas.
- Órgano informativo (Boletín): 51 entregas.
- Folletos varios: unos 56.
- Afiches de campañas o coyunturas.
- Documentos restringidos o de baja tirada.

El movimiento con su línea de libros y folletos, en cierta medida ha logrado en el decenio sistematizar parte de su experiencia o de las experiencias de articulación a otras iniciativas. Un gran número de estos materiales ha pasado a ser parte de las plataformas de discusión de temas de actualidad en el debate sobre la democratización de la sociedad dominicana.

En el caso de los folletos, aunque en la misma línea, se han orientado más bien a materiales sobre temas clave de reflexión o capacitación en múltiples niveles.

Tradicionalmente no se han computado como publicaciones el grueso de materiales de capacitación para las coberturas de trabajo, articuladas a las campañas de seguimiento y monitoreo a los procesos pre y post electorales. Sin embargo, recapitulando entre líneas en las memorias, son más de 120 ejemplares distintos, aunque algunos reformulados, los que han sido elaborados por las diferentes instancias institucionales.

Queda pendiente registrar una memoria estricta de afiches, volantes y brochures de distinta índole. De las memorias anuales se extrae un conjunto de materiales elaborados que no han sido publicados en tiradas de alto volumen, pero cuyo uso e impacto nos indican que su reproducción restringida ha circulado por lo menos entre los sectores e instituciones claves de la sociedad, los cuales potencializan sus contenidos y posibilitan su efecto multiplicador

CAPÍTULO VIII

El fortalecimiento
institucional, articulación
y el papel de la dirección



Uno de los niveles, después de la presencia pública y las campañas de monitoreo a los procesos electorales, donde se puede hablar de crecimiento sólido, es el de Fortalecimiento Institucional que ha tenido como sus columnas principales a las instancias de dirección de la entidad, Consejo Nacional y Comité Coordinador, y las áreas de Territorio y Articulación con la Sociedad Civil. En sus diez años, la organización ha logrado instalarse con una estructura de trabajo en 143 municipios, no en todos con el mismo nivel de presencia y desarrollo, pero hacia allí se avanza.

Entre 1998-1999, el componente Fortalecimiento Institucional concentró su trabajo en el redimensionamiento de la estructura interna, abarcando todos sus estamentos como son: dirección, personal técnico, membresía, comités municipales y zonales, comisiones de trabajo, así como en el mejoramiento de los recursos humanos a través de la capacitación. Otro elemento lo constituyó el fortalecimiento del sostén financiero y la identificación de nuevas fuentes de ingresos.

Durante el período los órganos directivos mantuvieron un intenso ritmo de trabajo, expresión del avance institucional alcanzado. Las reuniones del Consejo Nacional y del Comité Coordinador sobrepasaron la cantidad estipulada en los estatutos que establecen seis reuniones al año para el Consejo Nacional, este número fue duplicado; mientras que el Comité Coordinador se reunió tres veces

más que lo exigido estatutariamente, es decir de 12 encuentros que disponen los estatutos, se celebraron 39.

Además de la elaboración de documentos, declaraciones, comunicados de prensa, un importante aspecto en el que se involucraron estas instancias fue en la discusión y posterior definición de la estructura orgánica de la entidad, con lo que quedó establecido su organigrama.

En cuanto a las comisiones de trabajo, durante el período se reactivó la de Articulación de la Sociedad Civil, con un programa de trabajo que permitió un aporte significativo del voluntariado en el fortalecimiento de los espacios de coordinación a los cuales está adscrita la entidad, y se creó la de Fortalecimiento Institucional que aportó en la propuesta de constitución del comité del Distrito Nacional y dio seguimiento al programa de fortalecimiento.

De cara a las elecciones del 2000, las instancias directivas desempeñaron su rol fundamental en la relación, coordinación y negociación con los principales actores de partidos políticos y grupos sociales para garantizar la transparencia de las elecciones presidenciales. Asimismo, se participó directamente y se dio seguimiento a todas las acciones relacionadas con las tareas electorales abordadas por la institución, especialmente la observación electoral.

También se trabajó en la coordinación de acciones comunitarias de las organizaciones de la sociedad civil y particularmente la participación en la Cumbre de las Américas II. Otras actividades estuvieron relacionadas a las campañas por un mayor presupuesto para el sistema judicial y de Juguetes de Vida, encaminada por la Fiscalía del Distrito Nacional.

Durante este año las reuniones del Comité Coordinador fueron 14 y las del Consejo Nacional 19, para un total de 33. Otras reuniones de coordinación se celebraron con las comisiones y otras áreas de trabajo, dando prioridad a

los temas de Estado de Derecho, Transparencia de la Gestión Pública y reformas políticas, legales y económicas.

Dentro de las principales acciones definidas y desarrolladas por estos organismos de dirección durante el año 2001 se destacan las relativas a la presión y cabildeo en el Congreso Nacional para la promoción de proyectos de leyes de interés nacional. En ese sentido con la Cámara de Diputados se llevaron a efecto reuniones en diferentes instancias, como las que se realizaron en procura de una Reforma Constitucional con la participación de la ciudadanía y evitar la extensión del período de los legisladores.

También con el Senado de la República se desarrollaron encuentros para la promoción de un proyecto de ley sobre contratación de obras públicas, elaborado por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), con apoyo de FINJUS.

Otras acciones estuvieron dirigidas a promover una Reforma Constitucional con diversos sectores de la vida nacional. Estas instancias de dirección participaron en distintas comisiones creadas por el Poder Ejecutivo y otras dependencias estatales, como la encargada de la discusión y aprobación del reglamento que rige la normativa entre las empresas distribuidoras y generadoras de energía, el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil en Políticas Sociales y el Comité Consultivo en materia anticorrupción.

En el plano internacional la participación de la entidad representada por su dirección fue dinámica. Se pueden citar la integración al encuentro de organizaciones de la Sociedad de cara a la IV Cumbre de Las Américas, en Miami; el Seminario del NDI, en Washington, Seminario “Buen Gobierno y Desarrollo, organizado por el BID, en Chile; observación de las elecciones de Perú en primera y segunda vuelta, Seminario sobre “Dinero y Contienda político-Electoral”, en México, XXV Conferencia Internacional “Im-

pacto del Gobierno Electrónico sobre la Gestión Financiera”, en Miami; Segunda Asamblea de la Asociación Caribeña de Organismos Electorales (ACOE) en Jamaica y la Cumbre Mundial Anticorrupción, en Praga.

Para este año se realizaron once reuniones del Consejo Nacional y diez del Comité Coordinador. En términos generales, las instancias directivas se involucraron de lleno en todo el quehacer de la institución y sus diversas áreas y programas y, un aspecto fundamental, el fortalecimiento de los lazos con otras entidades de la sociedad civil y organismos del Estado.

Una de las acciones principales desarrolladas durante el 2002 fue la observación integral electoral de las elecciones legislativas y municipales, lo cual supuso la realización de un importante esfuerzo de coordinación con las autoridades, los partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil que dieron seguimiento al tema.

Gran parte del trabajo de la dirección estuvo relacionado con el seguimiento a la Reforma Constitucional y la crisis política generada a partir de la selección de la JCE. Asimismo, se dirigió especial atención al fortalecimiento institucional interno, dando prioridad a aspectos relacionados a la elaboración del plan estratégico para los próximos cinco años, la sostenibilidad financiera, el reforzamiento de los comités regionales, el incremento de la participación de la membresía y el voluntariado de la institución y el desarrollo de una gestión técnica cualificada.

Las reuniones del Consejo Nacional para este año fueron 20 y del Comité Coordinador, once. Atendiendo a los retos asumidos por la entidad, el Consejo Nacional realizó una jornada de dos días con el objetivo de analizar sus fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades y a partir de ese punto definir sus principales estrategias.

La Unidad de Territorio

En el abordaje de las tareas de fortalecimiento institucional el papel desempeñado por la unidad de territorio que, en el plano de la ejecución de las directrices generales y acompañamiento de las acciones emanadas de las instancias directivas, tiene su mayor responsabilidad en articular el voluntariado y los organismos de base de la entidad.

El trabajo de esta área se remonta al año 1995 con la estructuración y articulación del voluntariado que observó las elecciones de 1996. Desde esta primera observación hasta la más reciente se puede decir que se han movilizadounas 40,000 personas en estas tareas.

Para el año 1998 se inició una labor de crecimiento y fortalecimiento que se extendió hasta el 1999. Para cumplir con las metas del período consistentes en incrementar el número de Comités Municipales y Núcleos de Observadores de la Red, se desarrollaron junto a la unidad de educación 197 talleres sobre estatutos y principios de la entidad, presentación de planes y programas, entre otros.

El resultado fue la constitución de 18 comités; 97 núcleos, para un total de 115 grupos de acción.

Para el año 2000 las metas fueron establecer 143 Núcleos Municipales Zonales y con estos dejar integrada una red que se extendiera a otras entidades de la sociedad civil e incrementara el voluntariado. Mediante el desarrollo de una estrategia organizativa del territorio, considerando la distribución geográfica del sistema electoral, se logró integrar 149 Núcleos, Comités Zonales y Municipales.

Hay que destacar el aporte del voluntariado que desbordó lo que era la incorporación a las tareas de observación. Una serie de aportes provinieron de las comunidades como facilitar locales y hasta vehículos. Haciendo un cál-

culo matemático, el aporte en horas/trabajo y su contabilización en recursos económicos, se establece en 1, 227, 890 las horas de trabajo voluntario.

Dando continuidad a las estrategias de crecimiento y fortalecimiento institucional, para el 2001 los resultados fueron: la creación de la Regional Norte I y la preparación de las bases para la conformación de los Comités Regionales Norte II, Sur I y II.

En lo que tiene que ver con la agenda para la observación de las elecciones del 2002 esta unidad junto a educación desarrolló un proceso de captación y capacitación de voluntarios, logrando articular 144 núcleos municipales y zonales.

Es importante destacar el acompañamiento del área de Educación en las jornadas implementadas para la capacitación de la membresía, así como los integrantes de núcleos, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos y de estudiantes de liceos y colegios en los temas de circunscripciones electorales, reforma constitucional, mujer y participación política y liderazgo democrático.

De las tareas desarrolladas en este año, se debe destacar la creación del programa de Derechos Ciudadanos, que busca, entre otros objetivos fortalecer los espacios de organización primaria y fomentar las asociaciones comunitarias. El principal logro de este programa lo constituyó el surgimiento de la Sala Vecinal, un espacio de coordinación de juntas de vecinos de zonas residenciales.

A partir de esta plataforma se puede citar en este año una docena de logros comunitarios, relativos a la solución de problemas vecinales como paralización de construcciones ilegales, el cierre o traslado de comercios y empresas que afectaban el medio ambiente o las actividades normales de la vecindad, así como el establecimiento de áreas verdes.

Las tareas de fortalecimiento continuaron en el 2002, con la creación de la regional Sur I y la articulación de 155 Núcelos municipales y zonales para la observación de las elecciones legislativas y municipales celebradas en ese año.

El área de Articulación de la Sociedad Civil desarrolló en los diferentes municipios y el Distrito Nacional un conjunto de actividades sobre gestión municipal, encuentros de auditoría social, Juez y Comunidad, Ministerio Público, reforma constitucional y encuentros con aspirantes a los cargos electivos del Congreso y los Municipios. Un total de 3,185 personas participaron en estas actividades.

Mediante el nuevo programa de Derechos Ciudadanos se llevaron a cabo diversas acciones, reuniones con juntas de vecinos, también se estableció el último martes de cada mes como día de intercambio con personalidades y funcionarios para abordar temas de interés y aportar al conocimiento de los integrantes de estas juntas.

En este año se incorporaron 7,000 personas articuladas al trabajo de observación electoral. Un dato muy importante es que más de un 90% de ellas pertenecen a organizaciones sociales de diversos tipos. Tienen mayor preeminencia en sus vínculos las organizaciones vinculadas a las iglesias y las juveniles. Naturalmente este resultado traduce una amplia coordinación entre la estructura de territorios, la de articulación con la sociedad civil y la de educación o capacitación.

Se resalta en esta labor el equilibrio de género en todas las estructuras territoriales del movimiento cívico, así como en el trabajo voluntario.



CAPÍTULO IX

Plataformas y campañas



En realidad Participación Ciudadana es una organización social de plataforma. Para ello ha jugado un papel de suma importancia el área de Articulación de la Sociedad Civil. Dentro de sus principales referentes está la “Campaña sostenida de Monitoreo a los Procesos Electorales”, la cual ya ha sido ampliamente abordada. En este ámbito, los diez años han permitido articular o articularse a las siguientes campañas y plataformas sociales.

- Ética desde los partidos y la Sociedad Civil.
- Campaña, acuerdos, convenios y seguimiento a los pactos de ética.
- Aporte en comisiones y con proyectos de leyes para la transparencia pública; desde los proyectos de licitaciones de obras hasta los procesos de compras.
- Lucha contra la corrupción.
- Licitaciones municipales.

Junto a organismos de la sociedad civil y el Departamento de Prevención de la Corrupción de la Procuraduría General de la República (DPCA), la entidad se articuló a los programas de lucha contra la corrupción pública y privada. Estas campañas han rendido sus frutos en los niveles de conocimiento de las instituciones y grupos sociales sobre el tema, los procedimientos y un conjunto elementos de orden ético.

Tan sólo en dos años los talleres en escuelas y grupos comunitarios, junto a los materiales de divulgación, impactaron de manera directa sobre un promedio de 5,000 personas. Se destaca la labor desarrollada con la población juvenil en este aspecto.

Defensoría del Pueblo

Este es un tema debatido en la sociedad. Participación Ciudadana se articuló desde las propuestas y la movilización social hasta conseguir la aprobación de esta ley en el Congreso. En esta etapa las acciones se trasladan al cabildo y las negociaciones hasta lograr que se nombre la Defensoría del Pueblo y se le asignen los recursos para que inicie su labor en el país.

Inmediatamente después de ser aprobada la Ley del Defensor del Pueblo a principios del 2001, la entidad arrancó con una campaña de medios de comunicación en reclamo de que la selección de la persona a ser designada se hiciera mediante un proceso transparente y participativo. En ese sentido sometió a la consideración de la Cámara de Diputados una propuesta de doce personalidades dominicanas, destacadas por su amplia trayectoria profesional y el reconocimiento de su trabajo en los diferentes sectores de la sociedad dominicana. Las biografías de esas personalidades fueron publicadas por el movimiento cívico.

Como parte de las diversas actividades destinadas a promover la trascendencia de la Defensoría del Pueblo como un paso de avance en la consolidación de un real Estado de Derecho en República Dominicana, se realizó un importante seminario internacional denominado “El Defensor del Pueblo como herramienta de fortalecimiento del Estado de Derecho”, coordinado por Participación Ciudadana, la

Cámara de Diputados, la Universidad Alcalá de Henares, el Proyecto de Apoyo a las Iniciativas Democráticas, la Defensoría del Pueblo Español, la Fundación Institucionalidad y Justicia, el Parlamento Español, la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos y la Oficina de la Unión Europea.

El seminario, efectuado del 26 al 28 de abril del 2001 en los salones de la Asamblea Nacional del Congreso Nacional, fue de particular importancia para enriquecer el debate sobre la elección de la Defensoría del Pueblo y clarificar ideas sobre el papel a jugar por esta instancia en los esfuerzos de fortalecimiento de la democracia en el país.

Cabe destacar también los encuentros, tertulias y reuniones con representantes de los partidos políticos y legisladores, desarrollados con el objetivo de lograr compromisos y aceptación para hacer posible la escogencia del Defensor del Pueblo al que aspira la sociedad.

Durante todo el proceso de debates sobre la designación del Defensor del Pueblo en el seno de la Cámara de Diputados, el movimiento cívico ha estado vigilante y activo, enfatizando en sus propuestas y manteniendo informada y alerta a la ciudadanía. Un caso particular mereció la preocupación de la entidad y una nota pública de exigencia de aclaración. Se trató de una denuncia formulada por el ex fiscal Alexis Joaquín Castillo en el sentido de que hubo un acuerdo entre el PRSC y el gobierno para nombrar a una dirigente de esa agrupación, Zoila Martínez de Medina, como defensora del pueblo.

Recordando las especificaciones de la Ley 19-01, la organización ratificó el reclamo de transparencia en esta selección y consideró que ***“sería lamentable que la Defensoría del Pueblo en República Dominicana nazca rodeada de la falta de credibilidad necesaria para jugar el rol que se le ha asignado mediante una Ley”***.

(Participación Ciudadana. Órgano Informativo No. 1, Noviembre Enero, 2003)

Foro Ciudadano

El 18 de febrero de 1999, el movimiento cívico, conjuntamente con once instituciones y organizaciones del país, convoca en el marco de un encuentro amplio, a múltiples organizaciones de la sociedad civil para analizar la crisis política e institucional, provocada por el control de la Liga Municipal Dominicana por parte de los tres partidos políticos mayoritarios del país, definir las medidas a tomar y la constitución del Foro Ciudadano, como espacio operativo.

Lideraron esta convocatoria Participación Ciudadana, Acción contra la Corrupción, Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) y la Asociación de Jóvenes Empresarios (ANJE). Se integran luego a esta labor dinamizadora el Comité para la Defensa de los Derechos Barriales (COPADEBA), Acción Comunitaria para el Progreso (ACOPRO), El Centro de Estudios Padre Juan Montalvo y, más tarde, la Confraternidad Evangélica Dominicana (CONEDO), el Consejo Nacional para la Empresa Privada (CONEP), la Central General de Trabajadores (CGT), la Asociación de Industriales de Herrera y el Departamento de Estudios de Sociedad y Religión (DESYR).

En realidad, este mecanismo surge como un espacio de articulación y concertación político-estratégico de la sociedad civil en respuesta a una coyuntura nacional marcada por la confrontación y ausencia de diálogo entre los principales partidos políticos dominicanos, que generó una crisis socio-política de importantes dimensiones y un vacío de recursos de mediación, amenazando la estabilidad democrática, política y social del país.

Nació y tomó cuerpo en el momento preciso en que fue necesitado y requerido por el país. Por ello, los éxitos, el respaldo social y el nivel de legitimidad de que ha gozado el Foro son la mayor prueba de su pertinencia.

Desde el momento de su constitución se aprobaron tres documentos fundamentales: Principios Básicos, Reglamento Operativo y un Plan Mínimo de Acción. También se constituyeron las Mesas de Articulación como espacios para definir las prioridades sectoriales del Foro. En ese sentido, se establecieron las mesas de Reformas Políticas, Estado de Derecho, Seguimiento a la Coyuntura y Elecciones y Desarrollo Políticos.

Participación Ciudadana fue elegida en la Secretaría del Foro para los primeros seis meses de existencia; siendo su rol altamente significativo, tanto en la estructuración como en los procesos de promoción, consolidación e impacto social y público.

En un balance de la gestión de este espacio de articulación se establece que el papel de Participación Ciudadana dentro del mismo ha sido muy acertado y de gran valor, no sólo como promotora, sino en términos de apoyo financiero y técnico.

Durante los primeros seis meses de vida del Foro, el movimiento cívico fue responsable directo de la preparación y realización de seis encuentros, en cada uno de los cuales se produjo una integración activa de personas independientes y entidades de la sociedad civil, contabilizándose 1,386 registros, de los cuales el 9% correspondió a instituciones y el 91% a personas independientes.

De estos encuentros, que en términos generales tuvieron por objetivo debatir temas de interés sobre la realidad nacional, es importante destacar el realizado el 13 de junio de 1999 que consistió en un acto público denominado “Por la democracia y la vida” el cual concentró a más de un mi-

llar de personas. Fueron leídas siete proclamas, resumen de las conclusiones de las mesas de trabajo del encuentro anterior y versaron sobre Seguridad Ciudadana y violencia, Agenda Nacional, Transparencia de la Gestión Pública y Rendición de Cuentas, Participación y Responsabilidad Ciudadana, Demandas Barriales y Proclama de las Mujeres.

Ya con otra entidad responsable de la Secretaría General del Foro, Participación Ciudadana continuó brindando su sostenido aporte apoyando y coordinando actividades. En el año 2000 se continuaron los encuentros en los que se presentaron el Plan de Observación Electoral y el Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil auspiciado por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) , y uno en el que se trató el tema de las relaciones dominico-haitianas.

La entidad cívica continúa en el 2001 participando activamente en las acciones encaminadas por el Foro y vierte sus aportes fundamentales en la elaboración de un documento de sistematización de experiencias desde este espacio de articulación en el que se recupera su memoria viva y se plantean las perspectivas y recomendaciones.

Un evento importante que merece ser destacado fue la consulta ciudadana “El pueblo propone los candidatos” a través del cual se realizaron más de 235 interacciones en diferentes municipios de todas las regiones del país, así como un encuentro nacional con la participación de los candidatos presidenciales de todos los partidos políticos emergentes y los candidatos vicepresidenciales de los mayoritarios. Esos encuentros lograron movilizar unas diez mil personas y se cumplió el objetivo de relacionar los candidatos con la ciudadanía.

Como parte de la Comisión de Seguimiento del Foro, en el 2002 Participación Ciudadana continuó dando apoyo

al fortalecimiento del mismo y haciendo aportes en los temas de discusión que marcaron las agendas de las reuniones en el período, especialmente en la organización y convocatoria de la Asamblea Eleccionaria y la realización de un taller de seguimiento y monitoreo al Acuerdo de Cotonú.

A la fecha el foro ha realizado más de 50 acciones de debate y reflexión; ha producido unas 12 publicaciones y se mantiene con una articulación promedio de 200 organizaciones de diferentes niveles. El foro ha sido una plataforma de debate político y social sobre los temas clave para el desarrollo democrático del país en los últimos cinco años.

La Red de Redes

Dando continuidad a los esfuerzos de vinculación impulsados desde su formación, Participación Ciudadana se integró en el período 1998-1999 a las diversas actividades realizadas por la Red de Redes como expresión de coordinación de las ONG's de servicios a terceros. Se avanzó en el relacionamiento con el sector gubernamental mediante el vínculo con la DIAPE , incluyendo la elaboración de una propuesta de política de relacionamiento Estado/sociedad, trabajada por un equipo interinstitucional.

De igual manera, la entidad cívica fue parte del equipo organizador del encuentro con representantes de organismos estatales para discutir la propuesta de Comunidad Digna presentada por el gobierno como alternativa frente a la pobreza. En la actividad participaron más de un centenar de funcionarios públicos y representantes del sector de las ONG's, dando como resultado la firma de un acuerdo de colaboración, el cual no se ejecutó.

En una dinámica de integración cada vez más activa, desde la entidad se enfatizaron los esfuerzos por fortalecer

la Red de Redes, para lo cual se puso gran empeño durante el 2000 en el objetivo de institucionalizarla. En esa línea, se trabajó en la elaboración de los estatutos, un proceso que venía del año anterior, los cuales fueron conocidos y aprobados por la Asamblea General. Junto a otras seis organizaciones, Participación Ciudadana fue confirmada en la directiva de ese espacio.

Se realizó un encuentro con la participación de representantes de entidades incorporadas a la Red para analizar las relaciones del gobierno con la sociedad civil y delinear estrategias de fortalecimiento de la articulación del sector. Como acción concreta, en esa dirección se realizó una reunión con el director de la Unidad de Análisis de la Presidencia de la República, Fernando Durán, con quien se abordaron aspectos relativos al establecimiento de vías que permitieran crear mecanismos definidos en la relación Estado-sociedad.

La agenda municipal

En el ámbito municipal son varias las acciones en las que se ha involucrado la entidad a partir de propuestas propias y de iniciativas encaminadas por otras instancias de la sociedad civil. La multiplicidad de temas abordados desde distintas plataformas relacionadas al área, pero sobre todo, los resultados mediante la promoción de una efectiva vinculación de los municipios con los gobiernos locales han sido de gran riqueza.

En apenas año y medio la entidad consiguió definir y aplicar estrategias novedosas en el ámbito del control ciudadano de la gestión municipal, presencia en los municipios con una visión de inclusión de los diferentes actores locales para optimizar las posibilidades de desarrollo y

fomento de niveles de confianza entre autoridades y municipios.

A través de la propuesta “Transparencia Municipal” iniciada en el período 1998-1999 planteada dentro del concepto de generar un mecanismo mediante el cual la ciudadanía pudiera integrarse y conocer el desarrollo de los planes de las autoridades municipales y asumir desde una perspectiva diferente el espacio donde realiza sus principales actividades.

Este programa se implementó en tres fases. La primera consistió en la realización de un diagnóstico para determinar la situación de las relaciones de las autoridades con las organizaciones sociales con el fin de contar con los insumos necesarios para determinar los municipios en los cuales debía aplicarse esta propuesta. Para el diagnóstico se incorporaron los municipios de Villa Tapia, Tenares, Pimentel, Nagua, Arenoso, El Valle, Las Matas de Santa Cruz y Castañuela. Se realizaron 18 talleres. En el proceso participaron 71 organizaciones comunitarias y 13 autoridades municipales.

Con las informaciones sistematizadas y presentadas a la opinión pública, se seleccionaron los municipios de Arenoso, Villa Tapia, Castañuelas, Barahona y El Valle para ejecutar la propuesta, en los cuales en una segunda etapa se constituyeron los Comités de Seguimiento a la Gestión Municipal.

En su tercera fase se ejecutaron talleres con los representantes de las organizaciones de la sociedad civil de esos municipios para entrenarles en el manejo de las herramientas de observación de la gestión municipal.

Ya para el año 2001 las estructuras creadas acusaban alto índice de eficacia e integración y se habían sumado tres nuevos municipios: Mao, San José de los Llanos y Villa González.

La dinamización de las acciones en diferentes ámbitos del quehacer municipal reportan un balance positivo que valida la efectividad de la propuesta Transparencia Municipal. Se desarrollaron varios talleres y paneles, se establecieron acuerdos con autoridades municipales para el trabajo conjunto en los aspectos de elaboración de presupuestos, creación de mecanismos de participación y desarrollo de acciones de capacitación ciudadana. En cada uno de los municipios se hicieron monitoreos de los servicios que prestan los ayuntamientos y se celebraron encuentros entre las organizaciones locales y autoridades de los cabildos.

Al ser el 2002 un año electoral, se aprovechó la coyuntura para establecer vínculos con los candidatos a cargos electivos del Congreso y los municipios. Se realizaron los “Encuentros Ciudadanos” en 38 municipios en los que se intercambiaron reflexiones sobre construcción de propuestas para generar soluciones de problemas que tocan los ámbitos legislativos y municipales. También se celebraron los “Encuentros con los candidatos”, 33 en total. En cada caso los postulantes firmaron actas de compromiso para incentivar la participación de la ciudadanía en la discusión de programas y proyectos que se incluirían en sus respectivas gestiones, de resultar electos.

Igualmente durante este año se realizaron varias actividades de capacitación, debates, seminarios, encuentros y firma de acuerdos entre autoridades y la comunidad organizada. También se encaminó, en tres municipios, el programa “Contrataciones Públicas Transparentes” que con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo se ejecuta con la finalidad de implementar estrategias de control de la corrupción mediante la realización de licitaciones públicas.

Otro mecanismo de vinculación fue “El Municipio que Queremos”, campaña que sirvió de cobertura para articu-

lar los procesos de reformas del Estado en materia municipal a los procesos de democratización de la sociedad. La misma desplegó más de 200 acciones de educación y promoción. Igualmente se apoyó en los cuerpos de voluntarios tanto para la promoción como para la educación.

El movimiento cívico se articuló en esta jornada de cuya coordinación general formó parte; asimismo del equipo metodológico. Con esa jornada se promovió la reflexión en torno al ámbito municipal y las aspiraciones de la ciudadanía de interacción con su espacio.

Justicia y Ciudadanía

Este tema siempre ha estado presente en Participación Ciudadana. En el 2001 se concretó el Proyecto Justicia y Ciudadanía, coordinado con FINJUS y con apoyo del Programa para la Modernización del Estado, PARME.

Este proyecto inició sus labores en torno a los nuevos Código del Menor y de Procedimiento Penal. Hasta este año, el 2003, está en la fase de instalación en los territorios, por lo tanto sería aventurado hablar de logros en función de sus estrategias.

Sin embargo, hay que destacar la labor de capacitación que se ha esparcido por diferentes puntos de la geografía dominicana en el objetivo de crear conciencia sobre la necesidad de una justicia independiente. En ese sentido se realizaron 15 talleres en nueve municipios con el tema “La Independencia del Poder Judicial: Balance y Perspectivas” durante el año 1999.

De la multiplicidad de actividades realizadas durante el 2000, hay que reseñar los 27 encuentros realizados con representantes comunitarios con el objetivo de aproximar a la ciudadanía con los miembros de la judicatura. Ello fue

posible mediante un acuerdo de la entidad cívica con la Escuela de la Magistratura.

Durante el 2001 se continuaron esos encuentros, fruto de los cuales fue la conferencia “Definiendo Estrategias para el Siglo XXI”. También se desarrollaron talleres básicos de Justicia, 30 en total, con el objetivo de que los sectores más vulnerables conozcan los conceptos fundamentales de cómo opera la justicia.

Los encuentros “Fiscal y la Comunidad” fue otra vía de acercamiento de los representantes del sistema judicial a la ciudadanía, implementada en el 2002. Durante este año se realizaron varios talleres, entre ellos “Jóvenes y Justicia”, “Violencia Intrafamiliar”, consulta sobre reforma policial y resolución alternativa de conflictos.

Transparencia: reformas legales y constitucionales

Una cuestión de principios para el movimiento cívico la ha constituido durante toda su trayectoria la lucha por lograr un marco legal que permita adelantos significativos en el fortalecimiento de la democracia, el funcionamiento adecuado de las instituciones del Estado mediante el manejo transparente de sus gestiones tanto en el orden administrativo como en el ejercicio de sus funciones.

En esa búsqueda, los aspectos fundamentales que han ocupado su agenda tienen que ver con una reforma constitucional sustancial, producida por la participación de la sociedad, las adecuaciones de varias legislaciones vigentes en el orden político social y económico para garantizar un sistema justo y ordenado, la creación de nuevas leyes, y entre ellas las que propicien una plataforma para prevenir y penalizar la corrupción administrativa.

De los pocos aspectos positivos que se pueden citar de la reforma constitucional de 1994 resulta trascendental en la vida institucional del Poder Judicial, el que se estableciera su autonomía administrativa y presupuestaria, así como la designación de la Suprema Corte de Justicia por el Consejo Nacional de la Magistratura, con lo que se quitaba al Senado de la República la facultad de nombrar a los jueces de todo el sistema judicial. Ello suponía la despolitización de ese Poder del Estado y una gestión más transparente, ya que al no estar en manos de los legisladores la designación de los magistrados de la Suprema Corte ni de las distintas cortes, puesto que esta atribución pasaría en lo adelante a la Suprema Corte de Justicia, el amiguismo y los criterios personales de selección, prácticamente se eliminaban.

Por un sistema judicial independiente

Como se ha señalado anteriormente, Participación Ciudadana, cuando aún era un proyecto gestado por un grupo de amigos, se planteaba desde ya contribuir con el fortalecimiento de la Justicia. En la asamblea de constitución del movimiento se distribuyó una propuesta de reforma constitucional en la que se definían los cambios que se sugerían implementar en el orden judicial. Las aspiraciones eran de que se creara un Consejo de la Magistratura integrado por jurisconsultos destacados, profesionales de reconocida moralidad y experiencia magisterial. Pero el Consejo de la Magistratura establecido en la reforma constitucional no dejaba de ser un órgano político, dada su estructura.

Durante el período de los dos años que transcurrieron desde la reforma constitucional hasta que el organismo empezó formalmente las reuniones, el movimiento cívico hizo insistentes pronunciamientos, demandando, por un lado, que

éste iniciara sus trabajos y por otro, encaminando una campaña de concientización que motivara a la sociedad a hacer propuestas. También se buscaba sensibilizar y en cierta forma influir para que los titulares del Consejo de la Magistratura contemplaran en su selección a las personalidades propuestas por la sociedad civil.

Llegado el momento en que empezaron las reuniones del Consejo de la Magistratura, la entidad redobló sus esfuerzos para que la Suprema Corte de Justicia quedara integrada por jueces sin tacha y logró que los medios de comunicación publicaran las biografías de los candidatos propuestos a fin de que la ciudadanía pudiera conocerlos.

Pero también por vez primera utiliza la vía de la movilización de masas para atraer la atención de la ciudadanía y de los responsables de la selección de los magistrados de la Suprema Corte de Justicia. La primera de las actividades consistió en una caminata en el parque Mirador Sur que congregó a cientos de personas. También se hicieron vigili-alias frente al Palacio de la Presidencia de la República.

En estos esfuerzos por lograr una Justicia independiente, hace causa común con la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), la Asociación de Jóvenes Empresarios (ANJE) y la Asociación de Abogados Empresariales (ADAE); entidades que emprenden una serie de acciones conjuntas como visitas a diversas personalidades y campañas de concientización. A partir de este momento es que los miembros de estas entidades se reúnen periódicamente para la definición de estrategias para concertar con otras instancias decisorias del país y surge la Coalición por una Justicia Independiente.

Este grupo de organizaciones difundió una amplia campaña por los medios de comunicación, con apoyo de los empresarios para concientizar a la sociedad de la necesidad de una justicia transparente y para persuadir a las autorida-

des responsables de que la selección de los magistrados debía responder a tales aspiraciones.

“Un país sin jueces es como un chivo sin ley” y “No existe Justicia si los jueces también son políticos”, fueron algunos de los slogan divulgados a través de esa campaña. También se organizaron dos programas de televisión, efectuados los días 15 y 16 de junio de 1997, por medio de los cuales los 28 candidatos más propuestos por la sociedad respondieron preguntas sobre temas de interés general. Estas entrevistas tuvieron por objetivo que la ciudadanía pudiera conocer la línea de sus pensamientos.

El 24 de julio de 1997, este grupo de organizaciones hace público un comunicado en vísperas de lo que aparentaba ser la última reunión del Consejo Nacional de la Magistratura. Urgían la elección de los 16 magistrados, de una lista de 28 que ya había sido depurada por el organismo y rechazaba todo intento de los partidos políticos de pretender repartirse la membresía de la Suprema Corte de Justicia. El resultado final fue que de los jueces seleccionados, 12 estaban inscritos en la lista de los más propuestos por la sociedad civil.

En diferentes momentos en los cuales se puso en juego la institucionalidad judicial, esta Coalición emprendió acciones dirigidas a advertir de tales situaciones que podrían producir un retroceso en los logros alcanzados. Tal fue el caso de la pretendida eliminación de la inamovilidad de los jueces cuando se conoció el proyecto de Ley de Carrera Judicial, un debate que se dio a mediados de 1998.

Para la época el país vivió un escenario de confrontación. Es importante recordar la campaña de descrédito que desde algunas instancias del gobierno se desarrolló contra la Suprema Corte de Justicia. Es el caso del entonces presidente del Consejo Nacional de Drogas, doctor Marino Vinicio Castillo, que desde la tribuna de la radio televisora estatal

emitió declaraciones sin presentar pruebas de que varios de los magistrados respondían a intereses políticos-partidarios y que servían a las fuerzas del crimen internacional. Estas declaraciones fueron justificadas por el entonces procurador General de la República, Abel Rodríguez del Orbe.

Se hicieron varios pronunciamientos públicos, entre ellos un comunicado denunciando los aprestos de eliminar la inamovilidad de los jueces, en el que se adhirieron otras 12 entidades de la sociedad civil como fueron la Asociación Americana de Juristas (AAJ), el Centro de Estudios Sociales Padre Juan Montalvo y el Centro Dominicano de Investigación Legales (CEDAIL). Se realizaron seminarios y otras actividades, con lo que se inició un movimiento de presión pública.

Los esfuerzos no fueron fructíferos. La Ley se aprobó en el Congreso y los reclamos para que el presidente la vetara también fueron inútiles. La Coalición interpuso una acción directa en inconstitucionalidad de los artículos violatorios de la Carta Magna, el cual fue decidido favorablemente por la Suprema Corte de Justicia el 27 de agosto de 1998.

Entre los años 2000 y 2002, el tema de la inamovilidad fue recurrente y en propuestas e intentos de modificación de la Constitución se pretendió incluir. Nuevamente la Coalición por una Justicia Independiente alertó por todos los medios a la nación denunciando esta situación.

Una luz para el Congreso

El tema de la reforma constitucional ha sido esencial para el movimiento, que lo ha considerado como el fundamento para la creación de un marco de sustentación de la democracia y la superación de los matices autoritarios que

aún arrastra la Carta Magna; así también, dotarla de un armazón que propicie la modernización del Estado. Incluso desde antes de ser un movimiento estructurado, quienes lo propiciaron ya habían definido una serie de propuestas para una modificación sustancial e integral de la Constitución de la República.

Para la coyuntura que se presentó en 1994, tras el fraude electoral, algunas de las enmiendas planteadas por la institución en un documento distribuido a los asistentes a su acto de presentación pública, fueron introducidas en la reforma constitucional que se realizó para superar el conflicto. Estas modificaciones fueron:

11. Institución de la segunda vuelta electoral para la elección presidencial con más del 50 por ciento de los votos.
12. Prohibición de la reelección presidencial consecutiva.
13. Instituir el Consejo Nacional de la Magistratura y la Carrera Judicial como forma de garantizar la independencia y autonomía funcional del Poder Judicial.

Durante todo el período que transcurrió desde 1994 hasta el 2002, continuó trillando el camino de la reforma, que no sólo incluía el tema de la Constitución, sino también un conjunto de reformas legales, muchas de ellas pendientes desde principios de la década de los noventa. En ese sentido se logró la modificación y actualización de los códigos Penal, Civil, Comercial y de Procedimiento.

Pero en todo este proceso se puso énfasis en la materialización de una reforma de la Constitución participativa; es decir que la misma se hiciera con una representación de la sociedad a través de una Asamblea Constituyente con la

finalidad de garantizar, no sólo la democratización de los mecanismos de decisión en el país y que estos procesos no obedecerían a los intereses de los partidos políticos en coyunturas específicas, sino que esa reforma pudiera ser lo más amplia posible y que respondiera a la necesidad de modernización del Estado.

En la búsqueda de posibilitar estas aspiraciones, Participación Ciudadana junto con las demás entidades integradas a la Coalición por una Justicia Independiente y otros grupos e instituciones del país formularon una propuesta de reforma constitucional que fue el producto de varios debates, reuniones, seminarios, talleres y otras actividades de reflexión y coordinación.

Como se expuso anteriormente, en 1998 el país vivió amargos momentos con los amagos de un grupo de senadores de propiciar una reforma constitucional con la finalidad de restituir la reelección consecutiva. El sábado 15 de agosto, faltando apenas horas para que asumieran los legisladores electos en las recién pasadas elecciones, el entonces presidente del Senado, Amable Aristy Castro, convocó a los demás senadores para tales fines. La fuerte presión que se ejerció desde diferentes sectores de la sociedad hicieron abortar sus propósitos.

Nuevamente, desde finales del año 2000 se arremetieron los aprestos en el Senado de la República que promovían una reforma constitucional al vapor, lo que alertó a las organizaciones de la sociedad civil que inmediatamente se pusieron en movimiento para disuadir tales propósitos y fortalecer las demandas de que una reforma de tal naturaleza se hiciera por la vía de la Constituyente.

Entre enero y febrero del 2001, comisiones de la organización sostuvieron reuniones con los legisladores perredeístas, reformistas y peledéístas a fin de lograr comprometerlos a no apoyar la iniciativa para modificar la Cons-

titución emprendida desde el Senado de la República y, en cambio, a respaldar la participación de la sociedad civil. De esas reuniones los directivos del movimiento cívico salieron con cierto optimismo, ya que los legisladores de los distintos partidos dieron garantías de que no impulsarían iniciativas tendentes a producir una reforma constitucional sin consenso.

El 14 de febrero el Consejo Nacional hizo público su optimismo con la difusión de un comunicado en el que expresó su satisfacción por la “decisión” de los diputados de no repetir la forma acelerada con que el Senado manejó la iniciativa de reforma. Los diputados de los distintos partidos prometieron que en la legislatura que iniciaba no se abocarían a tratar el tema e hicieron saber a los miembros del movimiento cívico su reconocimiento de que la misma debía conllevar una amplia consulta con toda la sociedad dominicana.

Asimismo, 129 entidades de diversa naturaleza (comerciantes, ONGs, grupos sociales, centros educativos, Cámaras de Comercio, abogados, fundaciones y otras) publicaron un documento en el que plantearon que la única reforma aceptable era la que estableciera una constituyente elegida por el voto popular y que estuviera diseñada para maximizar la integración de la ciudadanía. En este comunicado se aclaró que no se estaba apelando a la buena voluntad de los legisladores, sino que se hacía uso de los derechos constitucionales al reclamarles el cumplimiento con su obligación de ser representantes de los intereses y deseos de la ciudadanía.

Mediante el decreto número 410-01 emitido por el Presidente Hipólito Mejía en el mes de marzo se creó una Comisión Especial para identificar los aspectos de la Constitución que debían ser modificados y la forma más conveniente para introducir los cambios. En esa comisión fue

incluida Participación Ciudadana y otras organizaciones de la sociedad civil. El movimiento cívico consideró que la decisión presidencial producía un efecto positivo al alejar de manera significativa la posibilidad de una reforma constitucional apresurada y sin participación, ***“y abre de manera oficial el espacio para una discusión amplia y medular de la forma a utilizar para implementar esta modificación”***.

En base a los trabajos hechos previamente como resultado del “Diálogo Nacional” que convocó el entonces Presidente Leonel Fernández en 1997, en el que varias de estas organizaciones compartieron experiencias, debates y reflexiones sobre la reforma constitucional, y que había producido ya un documento de propuestas, se formuló en esta ocasión una nueva propuesta enriquecida, acorde con las expectativas de la sociedad y las que exponían los partidos políticos.

Para mediados de año se logró un pacto entre el PRD, el PLD y el PRSC, rubricado en un acto que contó con la presencia del Presidente Mejía. El acuerdo fue saludado por el movimiento cívico, cuyo Comité Coordinador produjo un comunicado publicado el dos de octubre de ese año. La entidad consideró que el mismo abría el camino hacia la Asamblea Constituyente, como era la aspiración de la sociedad civil.

Mediante el acuerdo, los partidos políticos se comprometieron a modificar la Constitución mediante la Asamblea Nacional en funciones de Asamblea Revisora sólo contemplando los siguientes puntos: reducir a 45 por ciento el porcentaje para ganar en la primera vuelta, eliminar los colegios cerrados, elección popular de los representantes al Parlamento Latinoamericano e introducir la figura de la Asamblea Constituyente.

Posteriormente se veía que nuevamente las dirigencias políticas se burlaban de la sociedad y violaban sus propios

acuerdos. En la primera legislatura del 2002, nuevamente se introdujo el tema de la reforma constitucional en el Congreso por iniciativa de los legisladores del PRD. En esta ocasión ya se habló abiertamente de los aprestos para reintroducir la reelección presidencial consecutiva; aunque se introdujeron algunas de las propuestas acordadas en el pacto como la que tenía que ver con el porcentaje para ganar en la primera vuelta y los colegios cerrados.

La entidad nuevamente alerta a la ciudadanía sobre esos aprestos y rechaza la convocatoria hecha por los legisladores. En esta ocasión la entidad hizo uso de la presión de masas y realizó una vigilia frente al Congreso Nacional con el lema “Una luz para el Congreso” con la finalidad de desalentar los propósitos de los legisladores.

Igualmente las organizaciones integrantes de la coalición por una Justicia Independiente deploraron la contrarreforma puesta en marcha en el Congreso e hicieron un llamado el 24 de junio al Presidente de la República, no en su calidad de gobernante, sino como líder de aquellos que promovían la reforma, para que hiciese valer su autoridad y desactivar esos propósitos.

Desconociendo todos los llamados y exhortaciones que se hicieron desde la sociedad civil, los legisladores apuraron una reforma que marcó un retroceso en el devenir democrático. Se aprobó la reelección consecutiva. El único punto aprobado de los cuatro consensuados en el pacto del año anterior, fue la eliminación de los colegios cerrados. El por ciento para la primera vuelta quedó igual y de la Asamblea Constituyente ni se habló. Meses más tarde el Presidente Mejía lanzó su repostulación, haciendo uso de una prerrogativa que él mismo se comprometió públicamente a rechazar.

El dardo en la corrupción

Si ciertamente la corrupción en la gestión pública fue una preocupación de Participación Ciudadana desde su creación, lo que se puso de manifiesto en las propuestas de reformas institucionales y en pronunciamientos públicos; la entidad asumió el tema con mayor vehemencia a partir del año 2000, cuando se lanzaron propuestas puntuales sobre aspectos de gran importancia a ser transformados a fin de garantizar transparencia en el manejo de la cosa pública.

La creación de una “Fiscalía Nacional Anticorrupción” fue una propuesta concebida como una punta de lanza para combatir el mal. Un debate sobre la validez o no del organismo que surgió a partir de la introducción en las cámaras legislativas de un proyecto de ley para su instauración sirvió como plataforma de una agenda de reflexiones sobre el tema. El movimiento cívico patrocinó varias actividades para la discusión de la trascendencia del organismo, así como del contenido del proyecto, haciendo varias propuestas sobre la pieza llevada al Congreso Nacional.

En julio del 2001 la entidad fue incluida mediante decreto, junto a otras organizaciones, en el Consejo Asesor en Materia de Lucha Anticorrupción de la Presidencia de la República, ante el cual se hicieron una serie de recomendaciones en términos de revisión de los marcos legales que tipifican, sancionan y prevén la corrupción pública, así como la creación de reglamentaciones y leyes que fortalezcan los controles de las instituciones encargadas de velar por el manejo pulcro de los recursos públicos, entre otras iniciativas.

El 9 de octubre da a conocer las decisiones adoptadas por su Consejo Nacional de trabajar en forma protagónica en dos áreas consideradas básicas para el desarrollo democrático. Una de ellas fue el control de la gestión pública de

los tres poderes del Estado y la otra, profundizar las reformas electorales de la JCE.

En el ámbito de la gestión pública los cursos de acción serían dirigidos hacia la transparencia en el gobierno central, en el ámbito legislativo y de los gobiernos municipales. El impulso a reformas judiciales, la promoción de los derechos humanos y el establecimiento de la Defensoría del Pueblo, fueron otros de los aspectos señalados como prioritarios en la agenda de la organización, toda vez que ellos de alguna manera inciden en la lucha contra la corrupción.

En ese espíritu el movimiento cívico elevó una instancia, el 25 de septiembre del año 2000, ante la Procuraduría General de la República para que realizara una investigación sobre denuncias de irregularidades en el manejo de fondos públicos contra la presidenta de la Cámara de Diputados, Rafaela Alburquerque.

Igualmente, Participación Ciudadana pidió llevar hasta el fondo las investigaciones en torno a las denuncias de corrupción en la ejecución del Programa de Empleo Mínimo Eventual (PEME) que aplicó el gobierno del PLD. En un comunicado difundido el 8 de diciembre de ese año, la entidad señaló que el expediente del caso y los interrogatorios en que se fundamenta **“presenta graves indicios de malversación de fondos públicos, distraídos en actividades ilegales e inmorales de pagar parásitos sociales, de financiamiento de actividades partidarias y hasta de enriquecimiento personal”**.

En esos propósitos la entidad firmó un acuerdo el 28 de febrero con la Procuraduría General de la República en el que se estableció el compromiso de desarrollar acciones conjuntas para prevenir los actos de corrupción en la administración pública. Además acordaron crear mecanismos institucionales que permitan la prevención y penalización

de actos corruptos como son las comisiones de auditorías realizadas por el gobierno y desarrollar un plan de monitoreo a fin de controlar la gestión pública.

Para comienzos del 2003 la Asamblea Nacional de la organización presentó al país una agenda de diez puntos. En sus motivaciones se señala: ***“La corrupción se ha convertido en uno de los principales obstáculos de una sociedad democrática. Es un problema que afecta a todos los estratos de la sociedad y que debe ser enfrentada de manera enérgica”***. Ese mismo año lanzó la campaña “Tiempo de actuar... la corrupción es un problema de todos”.

Entre esos puntos se propuso a la sociedad trabajar sin dilación para que exista un marco legal adecuado a favor de la transparencia en los sectores públicos y privado, fortalecer la capacidad técnica operativa del Congreso Nacional y de la Cámara de Cuentas de manera que cumpla el rol fiscalizador de la ejecución presupuestaria del Poder Ejecutivo; que los organismos gubernamentales y las organizaciones que reciben fondos estatales lleven a acabo procesos de rendición de cuenta obligatorios.

CAPÍTULO X

Un paso trascendente:
La observación integral



Si la observación de las elecciones presidenciales de 1996 constituyó un gran desafío para Participación Ciudadana en el plano político e institucional, por las circunstancias que las precedieron (la aversión de algunos partidos políticos y sectores y el reto que de por sí implicaba el proyecto mismo), ahora, la entidad que había ganado credibilidad y una imagen y peso público, afrontaba la complejidad de un proyecto de observación entendido como ambicioso por las múltiples tareas que se planteaba. De lo que se trataba en esta oportunidad era de la implementación de un plan de observación electoral integral que implicaba realizar acciones en diferentes momentos del proceso, bajo la concepción de que la observación no debe circunscribirse únicamente al ejercicio del voto y el escrutinio, pues en todo el proceso previo se dan situaciones que influyen directamente en el día de las elecciones. En este sentido los planes de observación que en lo adelante emprendería la institución marcarían una transformación trascendental: La observación pre-electoral; la observación de la jornada electoral (votaciones y escrutinio) y la observación post-electoral.

La observación de 1998: Doce mil voluntarios en acción

Ya con un plan estratégico de corto plazo y bien definidas sus áreas de trabajo, el movimiento cívico inició a prin-

cipios de 1997 los preparativos para la observación de las elecciones municipales y legislativas de 1998. Se involucró por primera vez en diversas actividades para posibilitar el acercamiento entre candidatos de un mismo partido y su base, y de los candidatos de los diversos partidos entre ellos y con la ciudadanía. También dio seguimiento a las campañas internas y a sus respectivas convenciones para la elección de los candidatos.

También la entidad propició un acercamiento con la JCE y de seguimiento al proceso de cedulación, la conformación del Padrón Electoral, la relación de esta institución con los partidos políticos, con el gobierno, el montaje de los centros de votaciones, las informaciones a la ciudadanía y la organización de la jornada electoral.

Con relación a la campaña política, durante todo su proceso se observó el lenguaje que utilizaban los candidatos, los programas de gobiernos que ofertaban a la ciudadanía, los recursos que utilizaron, y la manera en que utilizaban o no los recursos que son del Estado, así como los recursos naturales.

Otra de las tareas indagó el comportamiento de la prensa frente a los candidatos para determinar si se daba un tratamiento equitativo a los postulantes de los diferentes partidos.

Uno de los informes de gran importancia que se realizó sobre el proceso fue el relativo a los gastos que realizaron los candidatos y los partidos en campañas publicitarias de televisión y radio.

Participación Ciudadana logró reclutar a 12,000 voluntarios que observaron las elecciones en 1998 en los aspectos de calidad y de resultados del escrutinio. A diferencia de la observación realizada en 1996, en esta oportunidad se hicieron dos tipos de conteos: un conteo rápido en el Distrito Nacional y un conteo paralelo que abarcó los 115 municipios del país.

Los logros de esta observación fueron múltiples, entre los cuales cabe destacar la convocatoria de una cantidad de voluntarios que representó poco más del doble de los reclutados para la observación electoral de 1996. Pero también otros propósitos alcanzados se relacionan con la diversidad de actividades emprendidas y el amplio período observado, que condujeron a la entidad a afianzar su imagen pública y por ende su credibilidad ante la sociedad.

Evolución de cara a un nuevo siglo: la observación electoral del 2000

Por segunda vez en la historia de República Dominicana la ciudadanía se encaminaba a unas elecciones presidenciales, pero en esta ocasión, a diferencia de las experiencias de 1996 y 1998, con una Junta Central Electoral seleccionada por el senado, mayoritariamente perredeísta, sin previa consulta con los demás sectores políticos y sin escuchar el resto de la sociedad. Las aspiraciones eran de que se integrara un tribunal inobjetable, independiente y de consenso como había ocurrido en las dos últimas designaciones.

El momento político que se estaba viviendo en el país en el 1998 era de confrontación casi desde principios de año con los acontecimientos que se sucedieron alrededor de la elección del secretario de la Liga Municipal Dominicana. Meses más tarde la respuesta del Senado que estrenaba curules el 16 de agosto, era la selección de una JCE, sin atender a los reclamos que se hacían desde los diferentes sectores de la sociedad. Por otro lado se buscaba, con una reforma constitucional, eliminar la inamovilidad de los jueces de la Suprema Corte de Justicia y hasta intentos, frustrados por “falta de pantalones”, a decir de Amable Aristy Castro, reincorporar la reelección presidencial. Otro acon-

tecimiento fue la selección de una Cámara de Cuentas en términos inaceptables, tras haber producido la jubilación de los anteriores miembros.

El 21 de agosto de 1998 la entidad emitió un comunicado en el que deploraba que el Senado de la República se haya precipitado en la elección de los integrantes de la Junta Central Electoral, como respuesta a los acontecimientos arriba citados.

“Nada justifica que el nuevo Senado ponga en práctica los mismos métodos de unilateralidad y precipitación que han recibido el rechazo de gran parte de la sociedad. Mucho menos en la elección de los jueces electorales, cuya actividad es fundamental para mantener los avances democráticos de las dos últimas elecciones. La elección de jueces electorales de consenso, tras el trauma comicial de 1994, fue básico en la transparencia de los comicios de 1996 y 1998”. (Comunicado de Participación Ciudadana “Seguimos con la concertación”).

Con estos antecedentes, la institución hacía los aprestos para elaborar su nuevo plan de observación integral cuyas actividades iniciaron en abril de 1999, labores en la que hubo una colectivización del trabajo con la integración de miembros del equipo técnico, del Comité Coordinador y otros voluntarios.

De cara a los comicios del 2000, la JCE decidió cambiar el documento de identidad y electoral para posibilitar la conformación de un padrón electoral fotográfico, una medida que venía reclamando el movimiento cívico, con la finalidad de aportar transparencia al proceso. Esta ocasión fue aprovechada por la entidad para hacer una auditoría del proceso de cedulação y del padrón electoral.

Participación Ciudadana firmó un convenio de cooperación con la JCE y con el Instituto Interamericano de los

Derechos Humanos, a través del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) para realizar la auditoría, que incluía además un censo de centros de cedulación y varias encuestas por muestreo a empleados y usuarios de los centros, así como a potenciales usuarios. Para estas tareas se contó con el apoyo técnico del Instituto de Estudios de Población y Desarrollo.

Con la auditoría se procuraba contar con una herramienta que diera confiabilidad y transparencia a un proceso electoral que tenía como precedente los cuestionamientos a las circunstancias en que fue designada la Junta Central Electoral.

El informe de la auditoría al proceso de cedulación fue entregado a la JCE el 2 de julio y unas horas después se distribuyeron las conclusiones y recomendaciones a los medios de comunicación, dirigentes de los partidos políticos y miembros de la Comisión de Seguimiento al proceso de cedulación. Sus resultados provocaron una situación de tensión con el organismo electoral que obligó a Participación Ciudadana a desplegar un arduo trabajo de comunicación con diferentes públicos, entre ellos, miembros del personal técnico, membresía de la propia organización, medios de comunicación y entidades sociales.

Para principios del año 2000 se generó en el país un debate sobre las posibilidades de que aquellos ciudadanos que no habían obtenido su documento de identidad en el proceso de cambio ejecutado por la JCE pudieran ejercer el voto con la anterior cédula. Ello se debió a que el organismo electoral tuvo inconvenientes en aplicar el calendario de cedulación como se había programado. Participación Ciudadana hizo pública su posición al respecto, el 7 de marzo de ese año, en la que reiteraba las conclusiones de la auditoría al proceso de cedulación que recomendaron el uso de la nueva cédula en la votación y que sólo como última alternativa se emplearan indistintamente los dos documentos.

“La auditoría señaló que es perfectamente posible, sin riesgo de fraude, confeccionar un padrón electoral enteramente fotográfico que incluya a las personas a las que no se les haya podido entregar la cédula. Es oportuno recordar que a esos ciudadanos se les ha capturado su huella dactilar, lo que asegura que no puedan estar más de una vez en el padrón electoral”.

Otra de las actividades realizadas fue la observación de la selección de los candidatos presidenciales de los partidos políticos, monitoreo que implicó la recopilación de los documentos internos de los partidos, tales como estatutos, reglamentos electorales, acuerdos entre precandidatos y artículos de prensa referentes a los candidatos, sus campañas y convenciones, entre otros.

Dentro de estas tareas de observación electoral, la entidad asumió un compromiso de gran envergadura que iría, en cierta forma a demostrar su capacidad de convocatoria y validar su credibilidad pública. Se trató de la firma de un Pacto de Ética por los candidatos presidenciales, los titulares de los poderes públicos (Presidente de la República, presidentes de las cámaras legislativas y síndicos) y los representantes autorizados de los partidos políticos. El pacto no fue rubricado por el candidato y el presidente del Partido Reformista Social Cristiano, ni por los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados.

Este Pacto tuvo por motivación propiciar que los actores políticos, así como los representantes de los poderes del Estado se comprometieran con la transparencia del proceso electoral, y que el mismo se caracterizase por el debate y discusión de programas, ideas y temas fundamentales para la nación y no por ataques y diatribas personales, y a desarrollar campañas electorales inspiradas en el fortalecimiento de la democracia y valores de paz, respeto a los derechos humanos y educación cívica del pueblo. Así tam-

bién , a ser vigilantes y exigentes de la independencia de la JCE en el orden financiero, jurisdiccional e institucional y del cumplimiento de sus funciones como máximo rector y garante de un proceso electoral imparcial, efectivo y transparente, entre otros aspectos.

Para garantizar el cumplimiento del Pacto se integró una comisión de seguimiento conformada por personalidades de diferentes áreas del quehacer nacional. Fueron ellos: Abraham Hazoury, Aida Consuelo Hernández, Alberto Yunén, Altagracia Salazar, Ana Selman, Bernardo Defilló, Bienvenido Alvarez Vega, Braulio Portes, Celso Marranzini, David Luther, Elena Viyella, Fernando Ferrán, Francisco José Castillo, Gabino Hernández, George Arzeno Brugal, Ignacio Méndez, Isidoro Santana, Jorge Cela, José Luis Alemán, José Manuel Paliza, Josefina Padilla, Juan Sully Bonnelly, Luis Crouch, Luis Manuel Pellerano, Lusitania Martínez, Magaly Caram, Manuel Estrella, Mariano Defilló, Miguel Rosado, los monseñores José Dolores Grullón y Ramón de la Rosa Carpio, Nélsida Marmolejos, Oscar Grullón, Rafael Abreu, Rafael Molina Morillo, Rafael Toribio, Ramonina Brea y Susy Pola.

Esta Comisión de Seguimiento realizó tres informes sobre el cumplimiento por parte de los involucrados en los compromisos asumidos con la firma del documento. En estos informes presentados el 14 de marzo, el primero, y el 11 de abril, el segundo, se evaluaron varios aspectos del cumplimiento que tenían que ver con la propaganda de los candidatos, el clima de respeto entre ellos y sus seguidores, y los usos de los recursos estatales.

La fase pre-electoral del Plan de Observación incluyó también la realización de biografías de los candidatos y de los miembros de las Juntas Electorales. En el caso de las biografías de los candidatos, los candidatos del PRD, el PRSC y el PLD nunca respondieron los cuestionarios que les envió Participación Ciudadana, por lo que esta actividad no pudo completarse.

En lo que concierne a las biografías de los miembros de las Juntas Municipales se estableció un banco de datos como forma de involucrar a la ciudadanía en el proceso de selección de los jueces en todo el territorio del país. De los 115 presidentes de Juntas Municipales, 91 ofrecieron la información mínima requerida para elaborar sus biografías.

Para la observación de las votaciones en sus distintas fases, la organización logró reclutar 8,696 voluntarios. Es importante señalar que un total de 7,992 voluntarios se incorporaron a la Red de Observadores a través del trabajo realizado por los núcleos de la entidad y 704 fueron seleccionados de las 2,345 personas que establecieron contacto con la institución mediante una línea telefónica establecida para tales fines.

Estos voluntarios realizaron una observación cualitativa de las diferentes fases del proceso de votación que permitió documentar cómo transcurrió la jornada en cada colegio electoral. Igualmente se realizó el conteo rápido cuyos resultados fueron entregados a la JCE y a los partidos políticos. Posteriormente se distribuyó a la prensa un informe sobre las actividades de observación realizada.

Resultados conteo rápido elecciones presidenciales de los años 1996 y 2000

Elecciones presidenciales de 1996.
1ra. Vuelta. República Dominicana

Partido	Junta Central Electoral	Participación Ciudadana	Diferencia
PRSC	14.99%	15.3%	+0.31
PRD	45.93%	46.1%	+0.17
PLD	38.94%	38.4%	-0.54
ASD	0.13%	0.1%	-0.03

Elecciones presidenciales de 1996.
2da. Vuelta. República Dominicana

Partido	Junta Central Electoral	Participación Ciudadana	Diferencia
PRD	48.75%	49.01%	+0.26
PLD	51.25%	50.99%	-0.26

Resultados del Censo Rápido de Participación Ciudadana
Elecciones Presidenciales del 16 de mayo del 2000

Partido	T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9	Boletín No. 14	Diferencia (con T1)
PRD	50.35%	50.24%	49.84%	50.22%	50.27%	49.99%	49.95%	49.96%	49.98%	49.87%	-0.08%
PLD	25.38%	26.56%	25.86%	25.22%	24.78%	24.89%	24.83%	24.87%	24.94%	24.94%	0.11
PRSC	23.63%	22.61%	23.70%	23.98%	24.39%	24.57%	24.61%	24.53%	24.53%	24.60%	-0.01%
PRN	0.19%	0.11%	0.11%	0.12%	0.12%	0.12%	0.13%	0.13%	0.13%	0.10%	-0.03%
PTD	0.19%	0.18%	0.17%	0.17%	0.17%	0.17%	0.18%	0.18%	0.18%	0.19%	0.01
La Alternativa	0.15%	0.17%	0.19%	0.17%	0.16%	0.17%	0.18%	0.18%	0.18%	0.19%	0.01
UNIDO	0.11%	0.14%	0.14%	0.12%	0.11%	0.10%	0.13%	0.13%	0.13%	0.11%	-0.02%
Colegios Computados	61 5.35%	180 15.79%	353 30.96%	577 50.61%	747 65.53%	891 78.16%	1,032 90.53%	1,050 92.11%	1,052 92.28%	11,413 99.92%	

T= Las diferentes transmisiones que se hacen en el proceso de observación.

Pasadas las elecciones, mediante seguimiento, el movimiento cívico determinó que no se presentaron síntomas de irregularidades ni se hicieron denuncias sobre la posibilidad de fraude electoral por parte de la Junta Central Electoral o el partido de gobierno.

Otros seguimientos dados por la Unidad de Observación se dirigió a las reformas electorales pendientes, particularmente contribuir con el cumplimiento de dos reformas aprobadas en 1997.

Una de ellas fue la relativa al nuevo sistema de votación mediante circunscripciones electorales, modificación electoral en la que Participación Ciudadana tuvo gran incidencia con propuestas que ganaron un editorial de apoyo del periódico Listín Diario del 10 de octubre de ese año.

Con el título “Estamos de Acuerdo Ciento por Ciento”, este diario se solidarizó con el reclamo de la entidad para que se aprobara la reforma y deploró la **“injustificable del Congreso Nacional en aprobar las modificaciones a la Ley Electoral que hubiesen impedido el pernicioso arrastre en los comicios del año entrante”**.

El movimiento cívico también realizó presiones para que la JCE implementara la modificación de la Ley Electoral que otorga el derecho al voto a los dominicanos residentes en el exterior.

Como parte de las labores de seguimiento se propuso realizar biografías de los funcionarios designados por el gobierno entrante, pero razones coyunturales impidieron que esta actividad pudiera materializarse. El Consejo Nacional hizo énfasis, entonces, en lograr que los funcionarios hicieran pública sus declaraciones de bienes. La entidad logró que 19 funcionarios respondieran a su exhortación, y mediante un acuerdo con la Procuraduría General de la República se obtuvieron 1,021 declaraciones.

El ojo puesto en los distritos electorales

Durante el 2001, el Programa Integral de Procesos Políticos-electorales centró su quehacer en un proceso de planificación institucional de cara a las elecciones legislativas y municipales del año siguiente. En ese período se realizaron dos talleres orientados a producir debates sobre aspectos relevantes de la Agenda Electoral Pendiente, en especial lo que tenía que ver con la aplicación del sistema de Distritos Electorales y el voto en el exterior.

También en este año se diseñaron los instrumentos que se utilizarían para el monitoreo de las elecciones del 2002

en la fase pre-electoral y la creación de un espacio de coordinación operativa con la participación de las unidades del equipo técnico que intervienen en este programa.

El monitoreo integral del proceso electoral que se acercaba fue concebido en tres líneas programáticas: Observación Electoral, Partidos Políticos y Representación Femenina. Al igual que en las últimas jornadas, el programa dio seguimiento a la selección de los candidatos de los tres partidos mayoritarios, la confección de biografías de los mismos y monitoreo de gastos de campaña por parte de las agrupaciones políticas y de las instancias gubernamentales.

En esta ocasión se verificaba un proceso novedoso en las votaciones y fue el hecho de la elección de candidatos por circunscripciones electorales, lo que planteaba nuevos retos a la institución, tanto en el orden operativo del Plan de Observación, como en el orden político en el sentido de que pudieran materializarse las expectativas de la sociedad de que en estos momentos pudiera darse una amplia representación, especialmente el aumento del número de mujeres en los cargos electivos, pero además que los postulados fuesen personas vinculadas a las comunidades que se proponían representar.

En esta última cuestión se presentó un elemento nuevo en medio del proceso y fue una sentencia de la Suprema Corte de Justicia en el sentido de que ningún postulante podía ser objetado por el hecho de no residir en la comunidad por la cual aspiraba, puesto que ello constituía una denegación de los derechos ciudadanos. Esta sentencia revocaba una resolución de la JCE que establecía obligatoriedad de domicilio para los aspirantes a cargos legislativos y municipales.

Ello planteó un dilema tanto para la JCE como para la sociedad, sobre todo aquellos sectores organizados que venían reclamando la aplicación de los Distritos Electorales, ya que las expectativas eran de que el candidato fuese una persona propia de la comunidad para que se cumpliera el

objetivo principal de estrechar los vínculos entre representados y representantes. La entidad cívica, que consideró la resolución del organismo electoral como un paso de avance, lamentó que el estamento judicial la dejara sin efecto. Sin embargo, en sentido general, los partidos optaron por nominar candidatos de las propias demarcaciones establecidas.

Un aspecto en el que enfatizó Participación Ciudadana tuvo que ver con la representación femenina en los puestos electivos. En ese sentido se dirigieron esfuerzos hacia los partidos políticos para que cumplieran con la cuota establecida en la ley para lograr que esa representación se hiciera efectiva y así garantizar acercarse un poco más a las aspiraciones de equidad de género demandada por una parte de la sociedad.

Un logro importante del movimiento en este proceso eleccionario lo constituyó la concreción de la firma de un pacto entre los candidatos denominado “Acta de Compromiso Municipal y Ética Electoral”, por medio del cual se procuró el ejercicio de una campaña electoral limpia y ordenada, así como cumplir con los planes de trabajo presentados y consensuados por la ciudadanía.

La elección por circunscripciones electorales hizo que la organización desarrollara un plan de observación más amplio que el anterior del 2000 y más en concordancia con las peculiaridades del propio tipo de elección.

La entidad se involucró directamente en la observación de las elecciones internas de los partidos políticos para la selección de los candidatos al Congreso y los Ayuntamientos; elecciones cuyos resultados no estuvieron exentos de algunas denuncias de irregularidades, especialmente dentro del Partido Reformista.

En cuanto a la observación de la jornada electoral el 16 de mayo se organizó una Red Nacional de Núcleos o

Comités que coordinaron la captación e integración de unos 7,000 voluntarios en todos los municipios del país.

Para esta ocasión se llevó a cabo un conteo experimental en el Distrito Nacional, que abarcó los niveles legislativo y municipal, y los municipios de Santiago y Baní, donde se limitó al nivel municipal, utilizando un nuevo procedimiento con muestras más reducidas que en procesos anteriores.

En cuanto a la observación cualitativa se aplicó la denominada observación itinerante, en la que un observador recoge las incidencias más importantes en el municipio o zona, observa las acciones de la ciudadanía el día de la jornada electoral, el papel de la fuerza pública, el comportamiento rutinario en las calles, establecimientos comerciales y los locales de votación, entre otras actividades.

Los resultados electorales emitidos por la JCE generaron denuncias que se convirtieron en serios conflictos que empañaron el proceso en su etapa final. Los “palitos y ceritos” registrados en muchas de las actas de votación constituyeron el elemento que dio fuerza, fundamentalmente al Partido de la Liberación Dominicana, a las denuncias de acciones fraudulentas.

El 24 de mayo Participación Ciudadana realizó una rueda de prensa en la que planteó ***“la necesidad de preservar a toda costa la confianza que legítimamente han ganado las elecciones dominicanas y las autoridades electorales que han administrado los últimos cuatro comicios, de tal forma que han sido ejemplo de transparencia para la región. La confianza de la ciudadanía es el mayor activo con que cuentan las autoridades electorales, y los propios partidos políticos para asegurar el éxito de futuras elecciones”***.

La entidad reclamó que los casos de denuncias que implicaran alteración intencional de las actas de los colegios

o de digitación, fueran investigados hasta las últimas consecuencias, sin importar que pudieran afectar los resultados preliminares. En todo el proceso de indagatorias, Participación Ciudadana estuvo presente reclamando transparencia y la participación de la sociedad civil y los partidos políticos en la búsqueda de solución de los conflictos.

Las demarcaciones más conflictivas fueron Santiago y el Distrito Nacional, donde la observación del movimiento cívico jugó un papel de fundamental importancia en la definición de quienes habían sido los ganadores en la sindicatura y la senaduría. La credibilidad ganada por la institución por la casi exactitud de los resultados de su conteo rápido en las observaciones electorales anteriores, fue un marco de referencia para disuadir cualquier intento de desconocer el producto de la intención mayoritaria expresada en las urnas.

CAPÍTULO XI

Participación Ciudadana:
Una institución que evoluciona
en el espacio y el tiempo

Los tratados modernos de evolución de las instituciones justo señalan los períodos de siete a 10 años como lapso adecuado para medir la madurez y reales avances de cualquier cuerpo institucional. Participación Ciudadana llega a los diez años y no es ajena a los avatares propios de cualquier institución social. Y más, surgiendo en un complejo contexto, en el centro de esta media isla, en el Caribe y en Latinoamérica, en la época de los altares y presupuestos rotos en las aristas de los sueños y utopías. Cuestionados y atraídos en lo más íntimo por un proyecto de modernidad, que se impone a contrapelo de las grandes carencias y ausencias en lo económico, lo político, lo social y lo cultural.

Decía Jorge Luis Borges, en uno de sus arranques de lucidez cruel que: ***“El argentino, en la lucha por llegar a ser ciudadano, solo había logrado, a duras penas consolidarse como individuo”***. No sabemos si hablaba del argentino o de los hijos e hijas de América Latina.

El sólo hecho de surgir afirmando desde el nombre el aire de ciudadanía ya es de por sí un atrevimiento, en una sociedad que todavía no sale de las delicias del recuerdo del tirano, una a ritmo de merengue, otras a ritmo de tratados de aposento.

La evolución del movimiento cívico afirma y confirma que se salía a la luz pública conectada con una necesidad nacional y latinoamericana. La vida pública nacional requiere y requería de civilización, en el sentido de sociedad

de lo civil y desde lo civil, resituado en las perspectivas del empoderamiento de sectores excluidos, más que del debate, de la agenda del futuro.

En este contexto se movió en los primeros seis años, avanzando con estructuras operativas más bien resueltas en el terreno de lo posible; más allá de las que se definían en los planes.

De esta etapa hay que resaltar la capacidad de adaptación del cuerpo institucional a las posibilidades y demandas del momento, sin perder de vista el norte estratégico: democracia, ciudadanía, participación, derechos, leyes y presión socio-política, desde las plataformas que se fueron creando.

A simple vista, los niveles de desarrollo interno parecerían bajos durante este período. Sin embargo, si se miden a la luz del contexto y de los aportes reales, agregando el nivel creciente de impacto y articulación del voluntariado, sería preciso reconocer los avances, expansión y consolidación de las estructuras orgánicas del movimiento.

A partir del año 2000, como fruto de las experiencias acumuladas, la entidad entra en una etapa de consolidación interna, que corre paralela con los niveles de articulación social y política tanto a escala nacional como internacional.

Es ahora cuando en realidad se comienzan a crear las condiciones internas y externas que le pueden permitir sentarse a diseñar, sin dejar de actuar, un perfil más permanente en el espacio y el tiempo. El plan de sostenibilidad apunta a crear condiciones en ese orden, no sólo en lo económico, sino que se hace acompañar de una serie de comisiones y equipos técnicos y programáticos que pueden dar respuestas al perfil necesario.

Podría finalmente señalarse que el mayor logro de toda la evolución institucional ha sido el pasar los múltiples y complejos vendavales políticos, dados en el país en los úl-

timos diez años, sin convertirse en un instrumento partidario o en un espacio manipulado por intereses particulares. Más allá de las diferencias y contradicciones, inherentes a todo proceso de construcción socio-política, ha primado la reafirmación de Participación Ciudadana como un movimiento cívico, apartidista, de presión, que busca contribuir con las reformas requeridas por el país y con un desarrollo social justo y equilibrado: reclamo y necesidad de las grandes mayorías nacionales.

DOCUMENTACION CONSULTADA

- Documento sin título de análisis de la coyuntura y definición del proyecto. Documento de discusión, primer borrador. 25 de noviembre, 1986.
- “El Cotejo: Testimonio de Observadores Nacionales”. 1990.
- Acta de reunión del 1 de junio, 1993.
- Conclusiones de la Discusión de la Comisión No. 2. Propuestas de nombres y naturaleza de la organización. (Sin fecha).
- Propuesta de Estructura Orgánica y Forma de Elección. (Sin fecha)
- Por la Reforma Política para el Rescate de la Nación Dominicana. Borrador para Discusión. (Sin fecha)
- Propuesta de agenda asamblea constitutiva de Participación Ciudadana. (Sin fecha)
- Documento de convocatoria nacional a Asamblea Constitutiva. 1993.
- “Reformas para una Sociedad Democrática y Participativa”. (Sin fecha).
- Agenda de trabajo para la reunión previa a la asamblea. 2 de septiembre, 1993.
- Carta de invitación a taller preparatorio de la Asamblea Constitutiva de Participación Ciudadana. 15 de septiembre, 1993.

- Propuesta de Estructura Organizativa. Participación Ciudadana. (Manuscrito). 20 de septiembre, 1993.
- Resoluciones generales Participación Ciudadana. 9 de octubre, 1993.
- Carta de invitación a Asamblea Constitutiva. 18 de octubre, 1993.
- Discurso presentado en el Primer Encuentro Preparativo Fundación de Participación Ciudadana. 31 de octubre 1993. (Sin autor)
- Participación Ciudadana. Carta de Invitación a Acto de Presentación. 17 de noviembre, 1993.
- Discurso de presentación de Participación Ciudadana por Antonio Isa Conde. 29 de noviembre, 1993.
- Balance año1993
- Balance año 1994
- Balance: Luces y sombras de 1995
- Balance año 1996
- Balance año 1997
- Balance año 1998
- Balance año1999
- Balance año 2000
- Memorias año 1996. Red Ciudadana de Observadores Electorales.
- Memorias año 1998-1999
- Memorias Articulación de la Sociedad Civil 1998-1999
- Memorias año 2000
- Memorias año 2001-2002
- Informe semestral enero-junio 2003
- Informe semestral julio-septiembre 2003
- Boletines de Participación Ciudadana. Organo informativo, publicados desde junio de 1995 hasta enero del 2003.
- Carta de invitación a Asamblea para presentar Red Ciudadana de Observadores Electorales. 27 de mayo, 1996.

- Reactivación de la Red Ciudadana de Observadores Electorales de cara a las elecciones municipales de 1998. Proyecto Puente. 27 de enero 1997.
- Informe resultados retiro evaluativo. Bernardo Matías
- Informe resultados retiro evaluativo. Leticia Ayuso y Rosario Espinal.
- Informe retiro “El rol de la sociedad civil ante la Co-yuntura. Manuel Ortega y Nicolás Guevara.
- Informe general de ejecución anual 1997-1998. Clara Báez.
- Informe final evaluación hecha por Rosario Espinal.
- Informe Final de evaluación hecha por Marcia Berbaum
- Informe final de evaluación hecha por Isis Duarte, Enrique Roig y Harold Sivajas.
- Informe actividades relevantes del Consejo Nacional y Comité Coordinador de Participación Ciudadana 1997-1998.
- Carta de Participación Ciudadana a Marcia Berbaum
- Discurso de Faustino Collado en la reunión ampliada celebrada en San Francisco de Macorís.
- Discurso de Isidoro Santana en la presentación del Plan de Observación en el año 2000.
- Discurso de Carmen Amelia Cedeño en la presentación pública del Plan Quinquenal y puesta en marcha de la observación de las elecciones Congresuales y Municipales 1998.
- Intervención del Consejo Nacional de Participación Ciudadana en el Encuentro Nacional de Coordinadores Municipales realizado en el Hotel Santo Domingo del 31 de julio al 2 de Agosto de 1998.
- Experiencias del Foro Ciudadano. Abril 2002.
- Comunicado “Propuesta de Participación Ciudadana para contribuir al éxito de las elecciones. 14 de mayo, 1994.

- Comunicado Participación Ciudadana “Ante las elecciones”. 11 de mayo 1994.
- Comunicado Participación Ciudadana “Frente a la Crisis de las Votaciones”. 19 de mayo, 1994.
- Comunicado de Participación Ciudadana “Reflexiones y planteamientos sobre el viciado proceso electoral. 25 de Agosto 1994.
- Comunicado Participación Ciudadana “Respuesta al cardenal López Rodríguez”. 27 de febrero, 1996.
- Comunicado Participación Ciudadana “Ante la Coyuntura Actual”. 29 de junio, 1995
- Editorial El Caribe: Observadores Electorales. 1 de marzo 1996.
- Informe sobre las actividades realizadas en la fase inicial del proyecto de Red Ciudadana de Observadores Electorales. 27 de abril-17 de mayo, 1997.
- Editorial del Listín Diario. “Estamos de acuerdo ciento por ciento”. 10 de octubre 1997.
- Comunicado de Participación Ciudadana, FINJUS, ANJE, ADAE. 24 de julio de 1997.
- Comunicado Coalición por una Justicia Independiente “La Reforma Judicial no es Competencia Exclusiva de Juristas”. (Sin fecha).
- Participación Ciudadana. Evaluación Septiembre1998-Agosto1999. Articulación de la Sociedad Civil.
- Comunicado Coalición por una Justicia Independiente “La observación de autonomía presupuestaria del Poder Judicial: un paso atrás en la lucha por la independencia del Poder Judicial. 4 de septiembre, 2000.
- Comunicado Coalición por una Justicia Independiente “La Reforma Constitucional Amenaza la Reforma Judicial”. (Sin fecha).
- Comunicado Coalición por una Justicia Independiente “La contrarreforma constitucional amenaza la reforma judicial”. 7 de febrero. 2001.

- Lecciones aprendidas. Documento final retiro Participación Ciudadana sobre informes de las evaluaciones de Leticia Ayuso y Rosario Espinal. 1 de noviembre, 2000.
- Participación Ciudadana. Retiro Interno 6 y 7 de julio, 2001. La Sociedad Civil Ante la Coyuntura: El rol de Participación Ciudadana.
- Pacto por la Reforma Constitucional. 27 de septiembre, 2001.
- “Espacios de Articulación donde interviene P.C. de manera permanente”. 13 de junio, 2002.
- Propuesta de Proyecto Sometida a la USAID. “Participación de la sociedad civil organizada en la democratización de la cultura y las prácticas políticas de la República Dominicana, período 1 de septiembre 1997- 31 de diciembre 1999”. Plan estratégico quinquenal (1997-2002).
- Consolidación y ampliación de los espacios de participación ciudadana y la cultura política. Programación 2003-2004. Participación Ciudadana/USAID. Octubre 2002.
- “Trauma Electoral”. Juan Bolívar Díaz S. Talleres Gráficos de MOGRAF, S.A. Marzo, 1996.

ENTREVISTAS

- Juan Bolívar Díaz
- Carlos Pimentel
- José Ceballos

RECOPIACION DE MATERIALES

- Vianela Díaz
- Marina Hilario
- Nurys Paulino



ANEXOS



Anexo I

Nuestros Directivos

Los diferentes miembros del Consejo Nacional de Participación Ciudadana

Asamblea General Constitutiva de Participación Ciudadana

1995

1er. Consejo Nacional de P.C.

Antonio Isa Conde
Miguel Ceara Hatton
Isis Duarte
Juan Bolívar Díaz
Margarita Cordero
Mariana Moreno
Wilfredo Alemany
Oscar Grullón
Carlos Pimentel
Gerardo Rogman

1996

Consejo Nacional de P.C.

Isidoro Santana
Josefina Padilla
Gustavo González
Pedro Catrain
Sonia Vargas
Doroteo Rodríguez
Miguel Ceara Hatton
Marcos Villamán
Freddy Bonnely
Pongsien San Ben
Mariana Moreno
Esteban Sánchez

1997

Consejo Nacional de P.C.

José Ceballos
Gianna Sangiovanni
Isis Duarte
Gustavo González
Josefina Padilla
Juan Bolívar Díaz
Marcos Villamán
Miguel A. Figuereo
Oscar Grullón
Rafael Toribio
Ricardo González
Yolanda Martínez
Eduard Veras
Raúl Martínez

1998

Consejo Nacional de P.C.

Rafael Toribio
Juan Bolívar Díaz
Miguel A. Figuereo
Gianna Sangiovanni
Fausto Rosario
Raúl Martínez
Magda Acosta
Francisco Checo
Melba Barnett
Edward Veras
Faustino Collado
Javier Cabreja

1999

Consejo Nacional de P.C.

Isidoro Santana
Francisco Álvarez
Lisette Nova
Eugenio Castro
Fausto Rosario
Raúl Martínez
Magda Acosta
Francisco Checo
Melba Barnett
Edward Veras
Faustino Collado
Javier Cabreja

2000

Consejo Nacional de P.C.

Francisco Alvarez
Mu kien Adriana Sang
Juan Bolívar Díaz
Lisett Nova
Alfonso Abreu
Ercilio Brito
Delfín López
Ana Vázquez
Josefina Padilla
Isidoro Santana
Eugenio Castro
Guillermo Moreno (Renunció)
Porfirio Rodríguez

2001

Consejo Nacional de P.C.

Melba Barnett
Mukien A. Sang Ben
Porfirio Rodríguez
Ángel Paredes
ANA Josefina Vásquez
Alfonso Abreu
Juan Bolívar Díaz
Ercilio Brito
Jorge Cela
Josefina Padilla
Teresa Hernández
Delfín López

2002

Consejo Nacional de P.C.

Ramón Tejada Holguín
Francisco Alvarez Valdez
Paulino Sarita
Fausto Rosario
Wilfredo Tejada
Miriam Díaz Santana
Lizzie Sánchez de Roque
Fior Pujols
Félix Juan Mancebo
Jorge Cela
Melba Barnett
Teresa Hernández

2003

Consejo Nacional de P.C.

Miriam Díaz Santana

Isidoro Santana

Francisco Álvarez Valdez

Paulino Sarita

Fausto Rosario

Wilfredo Tejada

Lizzie Sánchez de Roque

Fior Pujols

Félix Juan Mancebo

Alfonso Abréu

Mu-Kien Adriana Sang Ben

Samuel Encarnación Oviedo

Anexo II

Fuentes de Financiamiento y cooperación

Empresarios:

Luis Pellerano

Préstamos del Caribe

Interamericana Products International

CEMEX Dominicana

Grupo M

Headrick Rizik, Alvarez & Fernández

AERODOM

Bonanza Dominicana

Brugal & Cía.

Café Atlántico

Compañía Dominicana de Teléfonos (Codetel)

E. León Jiménez

Turitel

Banco Popular Dominicano

Banco del Progreso

Mercasid

Grupo BHD

Organizaciones:

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo

Internacional (USAID)

Proyecto de Iniciativas Democráticas (PID)

Oxfam Gran Bretaña

Corporación Paticipa

Proyecto de Apoyo Inmediato a la Reforma y

Modernización del Estado (Paire)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef)

Banco Mundial

W.K. Kellogg Foundation

Centro de Asesoría y Promoción Electoral (Capel)

Fundación Friederich Ebert

Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del
Estado (Parme)

Embajada de Canada

National Endowment for Democracit